

Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable
Acta de la Primer Sesión Ordinaria de 2012

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 17:10 horas del día **26 de enero de 2012**, con la presencia del Ing. Ignacio Rivera Rodríguez, Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se reunieron en el Salón de Usos Múltiples de esta Dependencia Federal, sito en Av. Municipio Libre No. 377, Piso 12, ala "A", Col. Santa Cruz Atoyac, México, D.F., los integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres y cargos se detallan en el **Anexo I** que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria de 2012** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, de conformidad con el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. **Aprobación y/o modificación de la Propuesta de Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2012.** [Ing. Ignacio Rivera Rodríguez, Presidente Suplente del Consejo].
2. **Aprobación y/o modificación de la Propuesta de Acta de la Duodécima Sesión Ordinaria 2011** [Ing. Jorge Zermeño González, Secretario Técnico del Consejo].
3. **Código Fiscal de la Federación: Artículo 32-D.** [Lic. Alfredo Puente Castellanos, Administrador de Servicios Tributarios al Contribuyente, Servicio de Administración Tributaria (SAT)].
4. **El Régimen del Servicio Público en el Proceso Electoral.** [Lic. Jorge Alberto Lara Rivera, Comisionado para la Unidad del Desarrollo Político, Secretaría de Gobernación (SEGOB).].
5. **Informe de Comisiones.**
 - a) Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto [Lic. Alfonso Garzón Martínez, Coordinador]
 - b) Comisión de Prevención de Desastres [Lic. Octavio Jurado Juárez]
 - c) Comisión de Trabajo Legislativo [C. Martín González Morales]
6. **Asuntos Generales.**

----- **DESAHOGO DE LA SESIÓN** -----

Durante el desarrollo de la sesión, mismo que se detalla en Versión Estenográfica
contenida en el **Anexo II** que forma parte de esta Acta, los integrantes del Consejo
adoptaron los siguientes: -----

ACUERDOS -----

Acuerdo 01-01/2012. Teniendo quórum a las 17:15 horas y siendo válida la Sesión, el Pleno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable aprobó la Orden del Día para la realización de la Primera Sesión Ordinaria de 2012 del Consejo Mexicano, incorporando el tema Diálogo con la Sociedad Civil en el Marco de la Cumbre de Líderes Del G-20, de la Secretaría de Relaciones Exteriores.-----

Acuerdo 02-01/2012. El Pleno del Consejo acordó aprobar el Acta correspondiente a la Duodécima Sesión Ordinaria de 2011, en los términos planteados. -----

Acuerdo 03-01/2012. El Consejo Mexicano se dio por enterado de la presentación del Lic. Alfredo Puente Castellanos, Administrador de Servicios Tributarios al Contribuyente, Servicio de Administración Tributaria (SAT), con el tema: Artículo 32D del Código Fiscal de la Federación.-----

Acuerdo 04-01/2012. El Consejo Mexicano se dio por enterado de la presentación del Lic. Jorge Alberto Lara Rivera, Comisionado para la Unidad del Desarrollo Político, de la Secretaría de Gobernación, con la presentación: El Régimen del Servicio Público en el Proceso Electoral. -----

Acuerdo 05-01/2012. Los consejeros se dieron por enterados de la presentación del Lic. Edgar Cubero Gómez, Consejero y Director General Adjunto de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, cuya presentación se denominó Diálogo con la Sociedad Civil en el Marco de la Cumbre de Líderes Del G-20. -----

Acuerdo 06-01/2012. El pleno del Consejo se dio por enterado del informe de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, así como de las fechas en que sesionará este año, mismas que se mencionan a continuación:

- 14 de febrero
- 20 de marzo
- 21 de agosto
- 18 de septiembre

Acta de la 1ª Sesión Ordinaria. 26 de enero de 2012

- 17 de abril
- 22 de mayo
- 19 de junio
- 17 de julio
- 16 de octubre
- 22 de noviembre
- 6 de diciembre

Acuerdo 07-01/2012. El Consejo se dio por enterado del informe de la Comisión de Trabajo Legislativo, así como de las fechas en que sesionará este año, mismas que se mencionan a continuación:

- 16 de febrero
- 22 de marzo
- 19 de abril
- 24 de mayo
- 21 de junio
- 19 de julio
- 23 de agosto
- 20 de septiembre
- 18 de octubre
- 22 de noviembre
- 6 de diciembre

Acuerdo 08-01/2012. El pleno del Consejo se dio por enterado del informe de las comisiones de Prevención de Desastres.-----

Acuerdo 09-01/2012. No habiendo otro punto a tratar, se dio por concluida la Primer Sesión Ordinaria 2012, del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. -----

FIN DE LA SESIÓN -----

Siendo las 22:19 horas del día jueves **26 de enero de 2012**, el Ing. Ignacio Rivera Rodríguez, Subsecretario de Desarrollo Rural y Presidente Suplente del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, dio por concluida formalmente la **Primera Sesión Ordinaria 2012** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. -----

FIRMAS -----

México, D. F., 26 de enero de 2012.

ING. IGNACIO RIVERA RODRÍGUEZ

Presidente Suplente del Consejo

ING. JORGE ZERMEÑO GONZÁLEZ

Secretario Técnico del Consejo

SR. JORGE A. MEDINA MEDINA

Secretario Consejero del Consejo

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Lic. Francisco Mayorga Castañeda Presidente del CMDRS	Ing. Ignacio Rivera Rodríguez Presidente Supelente del CMDRS
		Ing. Jorge Zermeño González Secretario Técnico del CMDRS	
AMSDA	Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, A.C.		Lic Octavio Jurado Juárez
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua		Ing. Francisco Javier Parra Acosta
FR	Financiera Rural		C. Alfredo Montaña López
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal		C. Jorge Eduardo Ramírez Alvarado
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres		Laura Edith Sanchez Almaraz
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes		Lic. J. Demetrio Areans Herrera
SE	Secretaría de Economía		C. Roberto Olmedo Dimas
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social		C. Ignacio Arturo Vargas Godinez
SEGOB	Secretaría de Gobernación		C. Julio Cal y Mayor

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
SEMARNAT	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales		Ing. Araceli Arredondo Valdés
SEP	Secretaría de Educación Pública		Ing. Agustín Velázquez Servín
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria		C. Ana Libia Leyva
SS	Secretaría de Salud		Lic. Guadalupe Natali Limón Mercado
Comisión de Agricultura y Ganadería	Senado de la República		Representante
Comisión de Desarrollo Rural	H. Cámara de Diputados		Representante
ADS	Alianza Demócrata Social, A. C.	Rubén Antonio Rebollo Vázquez	C. Tomás de Jesús González Rodríguez
ALCANO	Alianza Campesina del Noroeste, A.C.		Lic. Raúl Pérez Bedolla
AMUCSS	Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social, A.C.	Lic. Isabel Cruz Hernández	Lic. Juan Mario Meléndez
ANCIAM	Asociación Nacional Campesina e Indígena de Adultos Mayores, A. C.	Lic. Rolando Valentín Benítez Sánchez	
ANECh	Asociación Nacional de Egresados de Chapingo, A. C.	Dr. Félix Alberto Llerena Villalpando	

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
ANEUAAAN	Asociación Nacional de Egresados de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro"	Ing. Martín Luis Enrique Barrios Gallegos	Ing. Luis René Galván Parra
ANIA	Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Autónoma Metropolitana, A. C.	Ing. Javier Martín del Campo	
ANSAC	Asociación Nacional del Sector Agropecuario y Campesino, A.C.	Ing. Alfredo García Solís	
CCC	Central Campesina Cardenista, A.C.	Lic. Max Agustín Correa Hernández	Ing. Santiago Domínguez Luna
CIDECO	Centro de Investigación y Desarrollo Costero		C. Grisel tellez García
CNA	Consejo Nacional Agropecuario		Ing. Marco Antonio Galindo Olguín
CNA - AGRONÓMICA	Confederación Nacional Agrónomica, A.C.		C. Claudia Tlapa Rangel
CNOG	Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas		Lic. Leonel Ramírez Farías
CNPA	Coordinadora Nacional Plan de Ayala		Sr. Carlos Ramos Alva
CNPA MN	Coordinadora Nacional Plan de Ayala "Movimiento Nacional", A. C.	C. Alberto Galindo García	
COCESAVE	Coordinadora de Comités Estatales de Sanidad Vegetal, A. C.	C. Amalio Vargas Soto	

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
COCYP	Central de Organizaciones Campesinas y Populares, A.C.	C. José Socorro Jacobo Femat	Sr. Rafael Jacobo García
CODUC	Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas, A.C.		C. Burragan Gonzaga Marcos
COFUPRO	Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce, A. C.		Ing. Pedro Tafuya García
CONSUC	Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, A.C.		Lic. Alfonso Garzón Martínez
CPM	Confederación de Porcicultores Mexicanos, A.C.		Lic. Jorge Álvarez de la Cadena
FCIAM	Federación de Colegios de Ingenieros Agrónomos de México, A.c.		Ing. Jesús Martín Cuanalo Araujo
FEPUR	Federación de Pueblos Rurales, A. C.	Marco antonio godoy Rodríguez	C. José Dagoberto Ordoñez Rabanales
FRCTM	Frente Revolucionario de Campesinos y Trabajadores de Mexico, A. C.	C. Juan Rojas Pérez	
RED-MOCAF	Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales, A.C.		C. Erik Ossiel Torres M.
REMUI	Red de Mujeres Indígenas Mexicanas	Lic. Amparo Gutiérrez Reyes	
UFIC	Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina, A. C.		C. Gerardo Pérez C.

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
UGOCM-JL	Unión General de Obreros y Campesinos de México, "Jacinto López Moreno", A. C.		Dr. José Antonio Euán Martínez C. Ciro Prado
UGOCP	Unión General Obrero, Campesina y Popular, A.C.	Lic. Luis Gómez Garay	C. Miguel Angel Barón García
UGOCP-CN	Unión General Obrero, Campesina y Popular, A.C. Coordinadora Nacional	Prof. Miguel Angel Castro Cossio	Ing. Efren Agustin Portuguez Miranda
UNA	Unión Nacional de Avicultores		Lic. Alejandra Cabrera Juárez
UNIMOSS	Unión Nacional Integradora de Organizaciones Solidarias y Economía Social A.C.		Lic. Gregorio Viramontes Pérez
UNOMDIE	Unión Nacional de Organizaciones Mexicanas para el Desarrollo Integral de la Ecología	Ing. Beymar López Altuzar	Sr. Ricardo Fernández Calderón
UNPP	UNIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES PECUARIOS, A.C.		Lic. Pablo Sánchez López
UNTA	Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, A.C.	C. Álvaro López Martínez	Lic. Jose Luis López Cepeda
ALGODÓN	Sistema Producto Algodón	C. Jorge Antonio Medina Medina	
APÍCOLA	Sistema Producto Apícola		C. Magali Reyes Martínez
ARROZ	Sistema Producto Arroz	Ing. Pedro Alejandro Díaz Hartz	Ing. Ricardo Mendoza Mondragón

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
BOVINOS CARNE	Sistema Producto Bovinos Carne		MVZ. Lorenia Alejandra Jiménez Servin
CALAMAR	Sistema Producto Calamar		Ing. Juan Pedro Vela Arreola
CAMARON DE ALTAMAR	Sistema Producto Canarón de Altamar	Lic. Rafael Ruíz Moreno	C. Gabriel Pérez Rodríguez
CHILE	Sistema Producto Chile	Ing. Jesús Camacho Gutiérrez	Lic. Teresa Luna Osorio
CEBADA	Sistema Producto Cebada		Lic. Martín González Morales
ÉQUIDOS	Sistema Producto Équidos	Ing. José Manuel Álvarez González	C. Ricardo Mar
FRIJOL	Sistema Producto Frijol		Ing. Juan Luis Rodríguez Sánchez
GUAYABA	Sistema Producto Guayaba	Ing. Ernesto Tiscareño González	Ing. Javier Ambriz Aguilar
HULE	Sistema Producto Hule		C. Jesús Castillo C.
JAMAICA	Sistema Producto Jamaica	Lic. Pablo Alejandro Bautista	
LIMÓN MEXICANO	Sistema Producto Limón Mexicano	Ing. Sergio Ramírez Castañeda	

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
LIMON PERSA	Sistema Producto Limón Persa		C. Rafael Carrillo Rico
MAIZ	Sistema Producto Maíz	C. Efraín García Bello	
OLEAGINOSAS	Sistema Producto Oleaginosas		Ing. Aurelio Bautista Chavarría
OSTIÓN	Sistema Producto Ostión		Ocen. Juan Carlos Lapuente Landeros
PALMA DE ACEITE	Sistema Producto Palma de Aceite		c.p. Javier Livera Leal
PALMA DE COCO	Sistema Producto Coco	T.A. Mauricio Barreto Peralta	
PAPA	Sistema Producto Papa		Ing. Ana Cecilia Ríos Vival
PELAGICOS MENORES	Sistema Producto Pelagicos Menores	C. Martín Gutiérrez García	
PORCINOS	Sistema Producto Porcinos	MVZ. Enrique Ávila Uribe	
SORGO	Sistema Producto Sorgo	Ing. Juan Báez Rodríguez	
TOMATE	Sistema Producto Totame	Ing. Manuel Antonio Cazares Castro	

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
TRIGO	Sistema Producto Trigo		C.P Juan Mario del Moral Covarrubias
TRUCHA	Sistema Producto Trucha	C. Abel Eduardo Peña Contreras	
VAINILLA	Sistema Producto Vainilla	C. Roberto C. Azuara Balanza	

Anexo II

Versión Estenográfica

Ing. Ignacio Rivera.- Buenas tardes a todos, faltan algunos consejeros para completar el quórum, pero bueno como en otras ocasiones y para dar inicio a la Sesión a título informativo, respetar el tiempo de todos quisiéramos iniciar la Sesión de trabajo dándole la bienvenida al Lic. Alfredo Puente Castellanos, él es del Servicio, de Administración Tributaria, que nos hace favor de acompañarnos para una plática lo mismo al Lic. Jorge Alberto Lara Rivera de la Secretaría de Gobernación quien también nos expondrá aquí un tema que es de mucho interés este año, están por llegar unas personas de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con tema, con una invitación que quieren hacerles con motivo del grupo del G-20, pero ya que lleguen ellos ya daremos unos minutitos para su participación, entonces si les parece bien iniciaríamos la sesión pasando al segundo punto dejando el primero pendiente hasta que este el quórum debidamente establecido, el tema es el código Fiscal de la Federación en particular su artículo 32D, por lo que le damos la palabra y el micrófono al Lic. Puente.

Lic. Alfredo Puente Castellanos.- Muy buenas tardes agradezco a los distinguidos miembros del presidium a nombre del Servicio de Administración Tributaria la invitación a participar en esta ocasión en la primera reunión del 2012 del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, buenas tardes a todos es un gusto estar con ustedes yo vengo de oficinas centrales vamos a tocar el tema del 32D y particularmente de un trámite que se denomina la opinión de cumplimiento amén de lo que vamos a comentar es importante destacar que las oficinas locales las administraciones locales de servicios al contribuyente en el interior de la república aquí en la propia capital pues están a disposición de ustedes y es parte del servicio de atenderlos como servidores públicos que tenemos de atenderlos con independencia de que el trámite está montado en la página de internet y es un trámite electrónico sin embargo dado que tenemos un grupo representativo acá de los representantes de los diferentes sectores pues es también es importante que si hay la necesidad en el ámbito local pues sepan que pueden acudir con las oficinas locales y estamos para servirles elaboramos una presentación sobre la solicitud de opinión quisiera antes de avanzar a la siguiente lámina quisiera decirles que hay que distinguir particularmente dos grandes aspectos que es todo aquel contribuyente que desea participar en un proceso de licitación pública hecho por el gobierno debe obtener la opinión de cumplimiento en un proceso de licitación, el otro gran ámbito que es también lo que nos trae acá es también que aquellos contribuyentes que reciban un subsidio o estímulo también está la regulación entonces veamos que hay dos grandes

situaciones que se llegan a presentar y sobre ello vamos a ir caminando porque tiene sus particularidades el artículo 32D como lo podrán ver en la lámina establece que todos aquellos contribuyentes que participen en procesos de licitación o que reciban la invitación cuyo monto no exceda de 300 mil pesos sin incluir el IVA deberán voltear y atender ese artículo 32D, qué quiere decir que tengo que obtener a través del a página del SAT conforme avancemos vamos a ver las pantallas cómo se realiza el proceso, debo de obtener la opinión de cumplimiento del Servicio de Administración Tributaria de hecho va hacer un requisito la dependencia de gobierno la dependencia licitante me va a requerir me va a decir demuéstreme que estás al corriente en tus aportaciones y obligaciones fiscales ante el fisco federal el otro gran ámbito son aquellos que sean beneficiarios de estímulos como es el caso, recordemos el estímulo que había para promover la industria cinematográfica los programas que traen dependencias como es la SAGARPA y están los estímulos y también me obliga a acceder a al 32D y a los servicios que están montados en la página, el artículo 32D dispone que la Administración Pública Federal Centralizada, Paraestatal, etc. Me da los supuestos y me establece que no contratarán con aquellos contribuyentes que se coloquen en los supuestos que enseguida se muestran en la lámina cuales a saber me dice que tengan créditos fiscales firmes que quiere decir eso que existan créditos cantidad determinada por el Servicio de Administración Tributaria a favor del erario federal firme esto es exigible que la autoridad pueda aplicar el procedimiento administrativo de ejecución obviamente hay interés preponderante que es cubrir el crédito fiscal otro que tengan a su crédito fiscal determinado firmes o no que no se encuentren pagados o garantizados vamos aterrizando un poco más el concepto de crédito no por el sólo hecho de tener crédito ya no me van a dar la opinión claro que no, si yo tengo un crédito, parafraseando que es esta vamos a decirlo llanamente se encuentra impugnado, en alguna instancia judicial y está garantizado es impedimento para que me otorguen la opinión de cumplimiento no es impedimento ok. Tengo un crédito, fiscal exigible, y lo estoy pagando en parcialidades vamos a decirlo también así de claro ok. Se está pagando en parcialidades hay una garantía o que está en regla todo el crédito fiscal es un impedimento para que la autoridad me otorgue la opinión de cumplimiento no es un impedimento esto es importante porque en ocasiones se piensa bueno si tengo un crédito fiscal, no pues ya no me van a dar la opinión pero si lo tengo y está en una instancia impugnado es decir está sub judice pero además está garantizado no hay problema la autoridad lo tiene controlado y se puede otorgar, es exigible lo que tengo en pago en parcialidades segundo es exigible lo tengo en pago de parcialidades y está todo en regla voy al corriente adelante o tengo un crédito fiscal exigible y no he hecho nada no está ni garantizado y ya puede la autoridad en apego a sus disposiciones proceder a la ejecución bueno hay si va haber problemas, tengo que voltear a ver mi crédito y acudir con la autoridad y regularizar la situación también señala que no se encuentren inscritos al Registro Federal de Contribuyentes como vemos es un requisito fundamental estar reinscrito, la regla general en materia de RFC, después vamos a ver alguna variante en la fracción IV del artículo 32D, nos señala que habiendo vencido el plazo para presentar declaraciones provisionales, pagos provisionales o no o definitivos y con independencia que resulte saldo a favor o no lo resulte cantidad a pagar los aquellos famosos ceros, tengo que estar cumpliendo con todos mis pagos provisionales es decir si tengo a cargo,

si es un pago provisional donde se determina un saldo a favor tiene que está presentado, si es un pago provisional en el que no me resulta cantidad a pagar tengo haber presentado mi informativa de pago en esos supuestos si yo no estoy con todas y cada una de mis declaraciones a las que estoy obligado incluyendo a la anual por supuesto si no estoy al corriente, pues habrá esa inconsistencia que votará en el proceso de solicitud de la opinión de cumplimiento, luego tengo que estar al corriente en mi declaración anual, en mis pagos provisionales sean definitivos por ejemplo, los del IVA, recordemos que el IVA es pago definitivo no hay pago anual del IVA, en materia de IEPS no hay pagos definitivos los famosos repecos son pagos definitivos también y los provisionales si yo estoy en un régimen de actividad empresarial es un pago provisional entonces tengo que estar al corriente en mis pagos eso es también muy importante, se excluye expresamente las informativas y a qué nos referimos con informativas por un lado no quiere decir que no se cumplan las informativas, claro que se deben de cumplir por ejemplo si yo soy un contribuyente que tengo la obligación de efectuar retenciones por sueldos y salarios también tengo de manera concomitando otras obligaciones como es expedir la constancia a mis trabajadores como es informarle al SAT a través de un una informativa anual de las retenciones efectuadas a mis trabajadores esa es una obligación que yo tengo que cumplir pero que para el trámite en comento de 32D, no es materia de validación si está o no está presentada eso también es importante las informativas como que quedan punto y aparte no por ello insisto estoy diciendo que no las cumplan claro que hay que cumplirlas quien las tenga a su cargo bien, enseguida en la lámina mencione que todos aquellos que se coloquen en esos supuestos pues obviamente no tendrán la opinión favorable recibirán a través de la herramienta disponible en la página un documento electrónico donde dirá Alfredo Puente, te falta efectuar el pago provisional del mes de diciembre que no está presentado o la declaración anual del ejercicio 2010, no está presentada yo lo voy a ver textualmente ahí me lo va a decir la autoridad, entonces tengo que proceder hacer la aclaración si es una aclaración no presentada pues hay que presentarla si se trata de un crédito hay que aclararlo, eso no limita la posibilidad de que posteriormente yo pueda regularizada mi situación hacer nuevamente el trámite de solicitud de cumplimiento, en la lámina les expresamos algo que es muy común que son los créditos fiscales, firmes esto es exigibles por la autoridad de que no estén pagados obviamente o que no tengan una garantía y que durante el trámite de la solicitud de opinión de cumplimiento aparezca esa inconsistencia qué opciones tengo que hacer la aclaración y recurrir con la autoridad, en este caso con las administraciones locales que son las que llevan el control de créditos y voltear para allá y decir tengo esto entonces la autoridad puede válidamente decirles es el crédito número tal, se refiere a esto, proviene de Auditoría, proviene de importaciones, en fin del tema que se trate, tengo la posibilidad de poder recurrir al pago a plazo o en parcialidades, entonces puedo voltear con la autoridad y recurrir a efectuar mi pago en parcialidades, es como que la acción que yo pueda implementar, por eso le ponemos ahí la flechita puede ser también que sea yo un contribuyente que esté relacionado o que este yo interactuando con una entidad federativa y que cuando realizo mi solicitud de opinión de cumplimiento también vote está situación, ah bueno también puedo venir con la autoridad de que como producto de la licitación de ahí se hace un convenio para que se vaya pagando el crédito y se hacen las retenciones correspondientes también se da esa

opción eso es importante, qué es lo común lo común es encontrarnos frente a contribuyentes que tienen créditos a su cargo lo común también es encontrar que nos dicen tengo garantía pero saben qué pasa que ocasiones la garantía es insuficiente con el transcurso del tiempo los créditos fiscales van creciendo por actualizaciones, recargos, entonces resulta ser que cuando se otorga la garantía se otorga por una cantidad determinada y que con el transcurso del tiempo puede variar la autoridad obviamente y eso también es muy cierto tienen que está cuidando sus créditos y voltear para allá y decirle “Alfredo Puente tú tienes un crédito y me lo tienes en garantía, tu garantía ya es insuficiente; te requiero que me exhibas o me amplíes la garantía” puede ser y también puede ser otro caso que también se da el supuesto de que habido requerimiento o no lo habido y entonces cuándo me doy cuenta cuando recurro a este trámite y veo que la garantía es insuficiente. Para efecto de la garantía entonces hay que seguir los trámites correspondientes para ampliar sustituir garantías etc. Aquí en este tipo de trámites es importante mencionar no sé, estoy seguro que muchos de ustedes lo han hecho habrá unos que no en la página de internet está el catálogo de servicios y trámites disponible y bien en el catálogo un rubro en lo relativo a la parte de cobranza como son las garantías viene toda la información de qué tengo que presentar como lo presento, ante quién, que me otorgan como acuse de recibo si es electrónico o no es electrónico el trámite es un paréntesis para que ustedes sepan que en la página de internet puedo obtener esa información no solo de esto de inscripción, de avisos, de devoluciones de todo lo que hubiera, es un comercial pasamos a la siguiente lámina por favor, bien para emitir la opinión de cumplimiento la herramienta que está disponible en la página volteo a validar ciertos aspectos que ya he tocado en materia de Registro Federal de Contribuyentes lo que visualizo lo que trata de ver primero que sea un contribuyente que está inscrito, es lo que va a validar y que además de que está inscrito este activo, un contribuyente activo que no vaya a parecer en suspensión o cancelación tocamos madera por defunción de ser el caso que esté activo a eso se refiere cuando decimos activo se refiere al status del sujeto de la persona que este activo, segundo que el domicilio sea localizado, un domicilio que fiscalmente este localizado, la autoridad ya haya hecho alguna visita o algo y tenga la marca de localizado, en materia de pagos de declaraciones lo que va a validar como lo dice que existan los pagos, ya sean provisionales definitivos que aparezca la declaración anual presentada si es de retenciones y de sueldos y salarios en materia de impuestos sobre la renta también que esté presentado los pagos declaraciones informativas en materia de IEPS también la que es la del ejercicio que estoy pensando que por aquí no hay tanto de ello pero es importante que ustedes lo sepan válida que aparezca en los sistemas institucionales cumplidas las obligaciones a que está sujeto si alguien tiene la duda y dice bueno es que yo no tengo claro qué obligaciones tengo a mi cargo yo puedo obtener a través de la página de internet, en algo que se llama mi portal y que ahorita lo vamos a ver cuando entremos a ver el caso de la solicitud de opinión puedo obtener a través del servicio que está montado obtener el calendario de obligaciones me dan calendario de cuáles son a las que estoy sujeto dependiendo en que régimen fiscal me inscribí, si soy sujeta a pagos mensuales, si soy sujeto a pagos trimestrales, semestrales, si soy de sector primario si tengo la obligación de presentar declaración anual o no cualquiera que tenga la duda sin necesidad de ir ante la autoridad, a la local puede

recurrir a la página de internet, qué necesito, necesita su clave de RFC, necesita su clave CIECF con F, porque hay gente que no está muy acostumbrada a eso es Clave de Identificación Electrónica Confidencial la F es de Fortalecida, bueno hay quienes le dicen Fortalecida, Dictaminad, como quieran llamarle pero es una contraseña, es una llave electrónica es un firma electrónica no se me vayan a confundir los que tienen Firma Electrónica, con certificado eso es otra cosa eh, pero eso es una contraseña que me permite entrar a la página, mi portal y acceder a los servicios entonces puedo obtener cuáles son mis obligaciones que requiere que se le de una constancia de mi inscripción hay me la da tiene una serie de servicios que bien valdría la pena ondear o navegar en la página en otra ocasión si así lo determino si así lo determinó que sea algo interactivo y tercer rubro válido también de manera inmediata la aplicación es que no tenga créditos fiscales como ya lo comentamos son validaciones en tiempo real y ahí están las reglas, cuarto si hay créditos sea a plazo o sea en medio de defensa que estén garantizados en caso de que tenga autorización a pago a plazos o en parcialidades comúnmente llamado no se coloque en ninguno de los supuestos de revocación de la autorización de pago en parcialidades que mi garantía ya no sea suficiente que dejé de pagar y ya tengo tres pagos sin pagar y entonces por disposición de ley el pago en parcialidades pues, que pasa hay queda y que la autoridad que puede hacer cobrar el saldo insoluto, entonces no me coloque en ninguno de esos supuestos específicamente del pago en parcialidades que me dejan fuera de, puedo tener crédito lo voy a repetir sí y solo sí, está en regla si está impugnado está garantizado si está en pago con parcialidades igual y voy al corriente, no es impedimento para ello pasamos a la siguiente lámina, qué pasa cuando hay inconsistencias, cuando hay inconsistencias la herramienta me va dar y me va a desplegar y me va decir en qué estoy mal si es materia del registro Federal de Contribuyentes o en materia de declaraciones yo tengo que hacer a través mi portal puedo hacer una aclaración que es lo que hay que recomendar, lo primero que hay que recomendar es si ya tengo si yo soy directamente el interesado, verdad partamos de esa base y veo que me está arrojando algunas inconsistencias, perdón primero volteo a ver cómo están las cosas de ese lado a ver mis pagos que pasa si tengo mi contador, recurro a él y veo si ya tengo mi pago presentado y está arrojando alguna inconsistencia por ahí que si se ha llegado a dar el caso se hace la aclaración cómo hago la aclaración, la aclaración la hago a través del mismo portal que es el sitio que ya les mencione y se ingresa el documento digital que es el acuse de la declaración se manda la autoridad con ello lo va a validar y va emitir la opinión tengo término para hacer las aclaraciones sea en materia de RFC, en materia de declaraciones o en materia de créditos fiscales sí, las disposiciones a la regla nos establece que son 15 días entonces tengo 15 días para ello yo sé que quien pide la opinión de cumplimiento pues es porque ya tiene prisa entonces mientras más rápido aclaremos la autoridad de manera inmediata, va recibir el documento y proceden a hacer la validación y emitir la opinión y entonces la opinión de cumplimiento además de que está, la voy a recibir a través del canal si yo le pido a la autoridad que me la mande por correo va llegar por correo, sin embargo si yo quiero nuevamente o la autoridad con la que voy me dice vamos a bajar la opinión se puede se puede volver a imprimir, que también es una de las bondades vamos a suponer que yo soy autoridad y me genera por las razones que ustedes quieran la incertidumbre, ok. Se vuelve a imprimir

y válidamente se puede realizar igual si tengo créditos fiscales puedo hacer la aclaración correspondiente, si es un crédito que ya fue pagado porque yo ya recurrí con autoridad y le pedí que me expidiera el formato de pago que se llama formulario múltiple de pago lo presente en el pago y tengo mi acuse lo puedo exhibir para que la autoridad haga la validación correspondiente y emita la opinión. Cuando se considera, de que se encuentra al corriente el contribuyente, cuando, y aquí lo tenemos cuando el contribuyente cuente con autorización vigente para pagar en plazo, puede ser repetitivo, pero es muy importante, es muy común que esté en un pago hasta en parcialidades está al corriente y eso implica decíamos garantía e implica el tema de estar pagando el tiempo y forma, cuando no se haya vencido el plazo a que se refiere el artículo 65, es decir que haya yo dejado de pagar tres parcialidades o más y la autoridad puede proceder a ejecutar el crédito fiscal cuando se haya interpuesto media de defensa en contra del crédito fiscal determinado, y se encuentre garantizado, este al corriente aunque está en juicio es válido, estoy al corriente porque ejercí derecho a impugnar el crédito porque no estoy de acuerdo con él a través de recurso de revocación, juicio de nulidad y/o garantía y está sub iudice estoy al corriente para esos efectos, entonces eso también es muy importante la opinión de cumplimiento es importante tiene un vigencia de 30 días naturales, se valida con las obligaciones cumplidas al momento que se hace la solicitud de opinión de cumplimiento tiene una vigencia de 30 días ok. Por qué tiene una vigencia de 30 días porque se van generando, se van venciendo otras obligaciones fiscales, sean pagos provisionales, o la propia declaración anual, entonces conforme avanza el ejercicio se va exigiendo que estemos al día, recordemos que voltea el sistema si me permiten la expresión voltea a ver el ejercicio en curso y el anterior, es decir de este año estamos en 2012 vamos a suponer voltearía suponiendo que estuviéramos en febrero posterior al 17 voltearía a ver a enero, estamos de acuerdo y el ejercicio anterior 2011, si yo la solicito en noviembre 2011 voltearía ver cómo voy en 2011 y el ejercicio anterior 2010, así es como funciona la aplicación, entonces también se señala, que el hecho de que yo reciba y lo plasmamos en la lámina la opinión de cumplimiento y sea favorable sea una opinión positiva eso qué implica que estoy al corriente con el cumplimiento, presente mis declaraciones, presente mi anual, tengo mis créditos fiscales si los tuviera en regla más no quiere decir que en mis pagos provisionales que hice sean correctos por qué, porque no entra el cálculo la herramienta no se pone a ver si el cálculo fue el adecuado, eso ya es harina de otro costal y no es materia de este trámite tendría que ser materia de otra autoridad, si es que ejercieran facultades de revisión o algún otra cosa pero no para este trámite que nos trae aquí en esta ocasión que es la solicitud de opinión. Voy a avanzar con las pantallas, si gustan dejamos preguntas al final, esto es un poquito para que ustedes vean el proceso, primero que nada voy a ingresar a la página de internet, www.sat.gob.mx y ahí viene en un recuadro mi portal que es lo que les estamos mostrando, mi portal es un portal privado al que solo voy a ingresar con mi clave del RFC y mi clave CIECF, en ocasiones hay personas que pueden llegar a perder la clave de la CIECF o se les olvida es importante recordar qué pasa si olvido la contraseña, puedo acudir a la oficina local y generar una nueva sin embargo pues es importante cuidarla efecto de usar la firma electrónica que implica la CIECF, cuál es el efecto que lo que yo haga tiene todas las consecuencias jurídicas si yo estoy haciendo un trámite, por internet con clave CIECF va a surtir todos

esos efectos no puedo decir después que yo no lo hice, porque lo hice con mi clave CIECF, yo puedo tener mi contador de mi absoluta confianza y meto las manos al fuego por él es mi decisión y se la doy y que el haga los trámites por él es una persona mucho más abusada en las cuestiones electrónicas es muy respetable la decisión, otros que hacen, voy con mi contador le pongo la clave CIECF y el contador hace el trámite, puede ser muy respetable también, o bien yo hago todo y me traigo mi contador y que me enseñe, también es muy respetable, lo importante es que se cuide la clave CIEF, entonces ahí como ven en el ejemplo va el Registro Federal de Contribuyentes, se tecléa en donde dice clave es la CIECF y le damos iniciar sesión pasamos a la siguiente lámina, en mi portal, siempre viendo de frente la computadora del lado derecho se va a desplegar un árbol, un árbol donde vienen los servicios pero también aparecen en medio como con carpetitas, eso que ven ahí es el árbol ahí le doy clic, en donde dice cumplimiento de obligaciones fiscales, si es correcto y como ven ahí están lo pusimos encerrado en un círculo cumplimiento de obligaciones fiscales, me voy a detener tantito ahí para que valga la pena también la sesión vean viene aclaraciones, hace rato lo mencione si yo tengo que hacer la aclaración, porque la autoridad me está diciendo que no pagué y yo pagué, y hago la aclaración ahí está el icono en donde puedo hacer la aclaración correspondiente. Y como ven hay muchos más es importante que la conozcan, después pues ya vamos a ondear más sobre el tema, en cumplimiento, le doy clic y aparece uno que dice reporte al darle clic en reporte que va a pasar avanzamos a la siguiente lámina por favor, me va pedir que capture algo que se llama, capcha, el capcha son esas letritas que ven ustedes ahí que abrevies es una tecnología que se aplica para evitar que alguna persona y no lo digo yo lo dicen los informáticos los expertos, pongo un robot a generar una serie de solicitudes de manera masiva y satura y bloquean el servicio eso es a la vista del ojo humano, tengo que capturarlo si yo no lo entiendo, lo refresco y me da otra, pero es una medida de seguridad para el SAT como para el usuario, enseguida entro y ahí pueden ver lo que me está desplegando, cuando yo le estoy dando al servicio de cumplimiento, me despliega una leyenda que me dice que esto es información que estaba ligando el SAT de acuerdo a las obligaciones fiscales que tiene establecido en materia de renta, IVA, de IEPS en su caso de retenciones, etc. Y es importante es como que las condiciones, me las da a conocer, le doy clic es decir lo acepto que me está informando el SAT, pasamos a la siguiente lámina y me despliega, la opinión yo sé que no es examen para la vista pero la opinión de cumplimiento puede ser positiva o negativa, ahí me va a decir expresamente si pasamos a la siguiente lámina en qué estoy mal, esos recuadros que ven ahí es donde me dice si la autoridad detecto que estoy omiso en alguna declaración y me dice cuál, me dice la declaración tal, la anual tal, para que yo sepa identificar cual es y hacer la declaración respectiva igual si no hay nada, se omite la opinión positiva, y viene si me regresan tantito, por favor en la parte inferior viene una cadena que se llama sello digital y cadena original ustedes han visto sus pagos provisionales los acuses que da la autoridad, en donde (inaudible) traen una serie de números de varios caracteres que es el sello digital y la cadena original esa es la firma que sustituye la del funcionario público es una firma electrónica y es seguridad pasamos a la siguiente lámina. Qué beneficios tiene el sistema en donde está montado en la página de internet yo sé que no toda la gente está, tan avanzada en el internet pero ya hay un gran número de trámites que están montados

en internet está disponible todo los días y las 24 horas del día, también tengo la posibilidad de imprimir mi opinión o la puedo guardar le puedo decir que me la descargue y la guardo y si yo quiero tener un historial también lo puedo hacer me da el sello digital que ya lo comente si hay inconsistencias puedo hacer las aclaraciones a través de mi portal de igual manera, y para ingresar voy a entrar a la página de internet del SAT, ese es el proceso general que tiene la opinión de cumplimiento, entonces hasta ahí, el trámite se realiza de esa manera lo voy a dejar hay y quedo a las órdenes de ustedes.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Muchísimas gracias pues abrimos aquí el micrófono para las participaciones de ustedes sabemos que es un tema de mucho interés para el Consejo Mexicano, sólo solicitarles que sus preguntas sean así como que muy puntuales, por favor. Alfonso Garzón, que aquí tenemos y por favor las papeletas para darle orden a la participación.

Alfonso Garzón.- Bueno buenas tardes a todos antes de llegar a esta reunión yo tenía algunas dudas pero acabo de escuchar al funcionario que viene de la Secretaría de Hacienda, del SAT y acabo de confirmar que en efecto hay un total desconocimiento de la burocracia que se encuentra en la Secretaría de Hacienda, respecto a lo que en el campo ocurre, yo quisiera con todo respeto, se lo digo no quiero que usted piense que le faltó al respeto. Preguntarle si usted cree que todos los campesinos, tienen un contador a su disposición, o sea tienen alguien con quien hacer las consultas, y poder aclararles toda esta información que usted está planteando, por qué al menos como usted lo dice parece como si todos estuviéramos (hablo de los campesinos) a la disposición alguien que nos esté orientando y que nos esté prestando un servicio para que nos esté haciendo este trámite. Les pregunto, yo quiero preguntarle a usted si ustedes creen en el SAT o en la Secretaría de Hacienda, que en todas las comunidades rurales existe el servicio, de internet, y en todo hogar campesino, hay una computadora en donde cualquiera de los campesinos se sienta, aparte de revisar su Facebook y ver su tweeter, a ver si puede bajar su constancia de estar al corriente de sus obligaciones fiscales, si es que quiere solicitar un subsidio como el de mejoramiento de vivienda rural, una serie de subsidios que tiene establecidos el Gobierno Federal no solo la SAGARPA y que hoy es su obligación de quien aspire a solicitar un subsidio pues acreditar que está al corriente de sus obligaciones fiscales, es pregunta también yo quiero preguntarle, cuál es el criterio que utiliza para determinar qué debe de ser exigible la constancia de estar al corriente en sus obligaciones para los campesinos y no para la gente que vive en las ciudades, le comento, usted, yo mucha de la gente que vivimos en esta ciudad recibimos un sin número de subsidios, como la luz, el agua, la gasolina una serie de subsidios en donde nadie nos pide que acreditemos que estamos al corriente en nuestras obligaciones fiscales por qué a los campesinos si hay que pedirles si es que quieren pedir un subsidio que acrediten estar al corriente en sus obligaciones fiscales cuando millones de personas que viven en la ciudades no se les pide absolutamente nada y gozan de un sin número de

subsidios por decir eso el transporte, es una gran subsidio y una inversión que el gobierno tanto Federal como el de la Ciudad de México, del gobierno de la Ciudad, tienen que invertir para está subsidiando el metro, el metro bus y todos los servicios, estos porque a ellos no se les pide, hasta ahí lo dejo.

Lic. Alfredo Puente Castellanos.- Muchas gracias Alfonso.

Ing. Jorge Zermeño González.- Vamos hacer un bloque de preguntas.

Lic. Alfredo Puente Castellanos.- ah ok. De acuerdo

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Alfredo, tengo registradas 6 participaciones arrancamos con Martín la segunda por favor.

Martín González.- Muy buenas tardes señores consejeros bienvenidos señores funcionarios de Hacienda y nuestro amigo de SEGOB, parto deseándoles un año, feliz a todos en este México tan complejo que tenemos y digo tan complejo por qué voy hacer en obvio de no repetir lo que ya dijo nuestro compañero de la Comisión de Presupuesto, solamente preguntarle a usted si Hacienda tienen bien claro que la Ley tiene un carácter general y obligatorio y en este caso refiriéndome al aspecto de los campesinos, al aspecto de los que le dan de comer al pueblo de México, en parte porque ya no le alcanza lo que producen para hacerlo y tiene que gastar nuestro país mucho dinero en comprar alimentos yo pregunto, la política de Hacienda será que tenemos que comprar todo para que haya una generación de recursos pero hacia ustedes y la presunta que les hacía yo la Ley tiene un carácter general por qué no se aplica al campo en ese sentido, yo no quisiera que entráramos solamente a la forma de cómo cumplir con el 32D, quisiera que entráramos al fondo porque esa fue la encomienda que nos dieron nuestros compañeros consejeros en la Comisión de Trabajo Legislativo, decir no vayamos al fondo, por qué realmente solamente, se está tratando de tener una obligación tributaria al campesino, estamos de acuerdo en que todo se tiene que transparentar tenemos que estar al corriente de nuestras cosas pero por qué tener que está cumpliendo con esa solicitud de opinión de cumplimiento quiero hacerle un comenario en esto que va de este año, solicitamos una opinión y en esa opinión el resultado dijo opinión 32D positivo y resulta que para la dependencia, que no lo estaba requiriendo ella nos está pidiendo que tuviéramos que solicitarlo nuevamente y decir si estábamos al corriente en el pago de las obligaciones que es otro formato parecido porque el primero en donde dice opinión 32D de positivo, no lo aceptaron, ni lo hicieron valido, entonces ahí Hacienda tiene que hacer

un trabajo muy especial con las instituciones y crear criterios generales, pero debe repetir nuestros compañeros consejeros nos pidieron que entráramos al fondo porque para ellos resulta el 32D anti constitucional, amén de que se tiene noticia de la Suprema Corte de Justicia la Unión ha venido generando ya en ese sentido de considerarlo anti constitucional.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Martín, Isabel Cruz de AMUCS, tiene uso de la voz, luego Octavio Jurado.

Isabel Cruz.- En diciembre discutimos este tema del 32D pero también pusimos en la mesa otros temas de tipo fiscal que están afectando el desarrollo rural en particular nosotros planteamos el tema del impuesto a los depósitos en efectivo, nuestra organización es una organización nacional con 20 años de trabajo y experiencia y tenemos 96 instituciones asociadas las 96 son distintos tipos de intermediarios financieros y si hay algo ordenado, en el campo que tiene un nivel de exigencia, fuerte en sus obligaciones fiscales son los intermediarios financieros, y no hemos podido tener acceso, con equidad a los distintos, programas públicos y el principal problema que tuvimos fue el 32D, esta presentación no explica por qué el 32D se tiene que exigir en el acceso a programas públicos, no estamos en contra de que haya un ordenamiento, de obligaciones fiscales y que haya una mayor recaudación fiscal, pero el problema es que tal como está las reglas de operación, y tal como se está ejerciendo, la solicitud del 32D no toma en cuenta que ustedes tienen un gran número de problemas en el funcionamiento de los sistemas de la Secretaría de Hacienda y que ha sido casi imposible que nos entreguen con oportunidad el 32D aun cuando las instituciones están al corriente de todas sus obligaciones nos parece, no voy a redundar con los argumentos pero nos parece que es excesivo que pidan un 32D actualizado al último mes anterior si yo solicito el día 15 me piden el 32D al 31 del mes anterior y es casi imposible que haya una organización que tenga los 6 ó 7 declaraciones de impuesto al corriente en los doce meses del año entonces lo que nos ha ocurrido es que se van desfasando las posibilidades de otorgamiento de apoyo y terminamos sin ejercer recursos y ustedes lo saben, ha habido un problema muy fuerte de sub ejercicio así es que lo que pediríamos en concreto es que no pidan el 32D de cada mes si no el 32D anual, en todo caso tendríamos que responder a nuestras obligaciones sobre cierre anual y no cada mes durante el año cuando no existen está posibilidades de mantener el ordenamiento, quisiera ratificar la petición de que podamos poner sobre la mesa otros temas que no solamente el 32D si no otro tema que nos han estado pidiendo es que todos los productores se den de alta en el RFC, y podemos darlos de alta pero no hay ni oficinas, de la Secretaría de Hacienda y el problema no es dar de alta un productor si no mantenerlo al corriente de sus obligaciones, lo que nos lleva a costos excesivos e inviables para pagar por lo menos en las zonas pobres de México imposibles de, ni oficinas y lo único que va a logra es que los productores caigan en manos de contadores, con precios excesivos para cumplir un

requisito que hasta hoy no se ha podido, cumplir básicamente porque no hay desarrollo en este país, gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- adelante Octavio.

Isabel Cruz.- Perdón le voy a entregar al representante de Hacienda un documento que muestra esto que acabo de decir para el caso concreto de Financiera Rural, meses haciendo aclaraciones que no se lograban en Hacienda.

Ing. Jorge Zermeño González.- gracias Isabel, acá adelante con Octavio Jurado por favor.

Octavio Jurado. Gracias, gracias buenas tardes, buenas tardes a todos y siendo la primer sesión del año desearles el mejor año posible le pedíamos al Secretario que dejara de lado el Presupuesto mejor nos hiciera llover en donde haga falta, evitar las heladas en donde no las necesitamos, y que tampoco nos llueva en donde no lo queremos, sobre esta base preguntarte Alfredo, el mismo artículo porque no lo refieres aquí en tu exposición habla en un párrafo lo leo como lo veo a menos de que no esté actualizado lo que tengo aquí redactado los particulares tendrán derecho al otorgamiento de subsidios estímulos previstos en los ordenamientos aplicables siempre que no se ubiquen en los supuestos previstos en las acciones del presente artículo, las que bien explicabas salvo, que tratándose de la fracción III no tengan obligación de inscribirse en el Registro Federal, preguntarte si esto es vigente y cual sería la interpretación que tendríamos que darle en el medio rural porque la parte que pareciera ser es que aquellos que tienen la obligación de estar en el Registro Federal pues son aquellos que detectan ingresos a entiendo que 300 mil o 600 mil pesos eso tú nos lo aclararás y que sobre esa base tienen el pago sobre el impuesto sobre la renta particularmente enfrente y la tributación que todo esto (inaudible) no siendo así pues parecería que no hay obligación de inscritos en el registro Federal de Causantes y solamente tener la precisión sobre este tema la otra parte es informarte que antes el Presidente de la República en Zacatecas, compromete el pago del total del PROCAMPO, en aquella zona a más tardar a fin de mes y el pago del PROCAMPO en mucho está detenido por el 32D entonces pedirte si habrá si esto lo está ventilando el SAT o simple y sencillamente el procampero en ese caso el damnificado tendrá que acudir hacer los trámites fiscales de rigor con objeto de que pueda acceder al beneficio y a su vez preguntarte por qué entonces el presidente emite un decreto de excepción de la acreditación del SAT para los afectados por las heladas de Sinaloa, si no para el caso de los afectados por sequía, nos parece que eso sería importante que lo pudiéramos precisar y por otra parte también y aprovechando que está la propia Secretaría de Gobernación,

SAGARPA, precisar si la Secretaría de Agricultura y las demás dependencias tienen ahora funciones de fiscalización porque lo hemos explorado y buscado en la Ley Orgánica y no le aparecen y de repente ahora asumen una función de fiscalización obligados por esta disposición de artículos 32D y entonces caemos en una serie de complicaciones y omisiones porque a la hora de que el funcionario operativo que es la parte que acabamos de ver empieza a interpretar lo que Hacienda quiere hacer pues no encontramos con trámites innecesarios con disposiciones que no les toca porque no son fiscalizadores entonces de tal manera de que esto nos, para que tú verdaderamente para que tú lo sepas en el 2011 un año crítico por la crisis económica, un año crítico para México por las contingencias climatológicas en el caso con la relación con los gobiernos de los estados ha sido uno de los años, o el año más pobre en el ejercicio del gasto, por esta disposición del 32D que por cierto el artículo 32D tiene desde 1998 modificaciones de 2006 y ahora resulta que en el 2011, alguien se le ocurrió que hay que cumplirlo formalmente no pudimos generar un momento de excepción ante una contingencia que estamos viviendo y que se nos está agravando, acabamos de tener una reunión aquí en la Secretaría de Gobernación, ayer una reunión de la propia CONAGO, y entendiendo que el decreto, que emite el presidente de la República implica eliminar aquella normatividad que evite que el recurso le llegue al beneficiario, este es un tema sustantivo, que tenemos que dejar librado, o no librado para de una vez decirle al Presidente y decirle al damnificado, entendiéndose el tarahumara, y el rarámuri y todos ellos que tendrán que acreditar el 32D, para recibir cobijas, para recibir despensas y para recibir empleo temporal, eso nos parece que es fundamental que la autoridad nos lo pueda precisar por qué en este momento los gobernadores, están verdaderamente preocupados por este tema y por último y perdón por el exceso de tiempo les pido con todo respeto que puedan tener paciencia, hay una jurisprudencia que emite la Sala Segunda, el Tribunal Superior propiamente dicho que considera lo dice como tal vigente hasta el 28 junio con (inaudible) al artículo 16 de la Carta Magna, que es la garantía de seguridad jurídica, y el derecho que tiene el particular a no ser molestado por excesos o por caprichos de la autoridad en materia de fiscalización y emite un amparo en ese sentido en esa ocasión qué opinión te merece y eso sobre todo en bien en estos momentos en los que están afectados por contingencias que es pues más de la mitad del país pudiéramos hacer algo al final del día no es hecho de tratar de evidenciar si esto es una medida pertinente o no simple y sencillamente hoy es un elemento restrictivo, del gasto y quisiéramos trabajar con ustedes con el objeto de encontrar la forma del cómo si podemos llevar el beneficio sin que el funcionario porque además lamentablemente aquí la aprensión en este caso la medida de apremio es al funcionario que autoriza el gasto y en esa medida entendemos perfectamente bien al funcionario que se limitado de poder autorizar el gasto por las disposiciones del 32D, ni siquiera tiene una interpretación me parece adecuada en esto, ni hay una medida de excepción me parece pues que merece esto o un lineamiento o una miscelánea o algo más que le pueda facilitar al funcionario que haga las cosas en una medida de apremio, particularmente no negamos, no evitamos de alguna manera ni queremos solapar que no haya obligaciones en el sector y no es tanto la obligación del que menos tiene si no la cadena que eso lleva, lo entendemos simple y sencillamente que nos parece que en ese momento necesitamos una media rápida que viene

apremiándonos en un momento en que el país requiere velocidad y esto en un año que lo hemos vivido pues ha limitado severamente el gasto, muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Tenemos tres participaciones más rogaría que fuéramos muy concisos, nada más antes de continuar considero que pertinente para el Lic. Alfredo Puente, Octavio Jurado es el representante del AMSDA que es la Asociación de secretario de Desarrollo Agropecuario, entonces las dudas que presenta es un poco la propia aclaración que habido de los Secretarios con estos problemas por eso están puntuales y no más hacer esa aclaración, Octavio todos sabemos que estas de AMSDA, pero tal vez nuestro invitado no lo sabía.

(Risas)

De UNACOPRO, Martín Álvarez Castillo y Luis Gómez Garay, y con eso cerramos esta ronda.

Martín Álvarez Castillo.- Buenas tardes a todos yo nada más quisiera hacer una pregunta a parte de todo lo que se ha dicho del 32D, nosotros como Asociación Civil se supone que no estamos obligados a IETU, somos una Asociación Civil son ánimo de lucro, pedimos el 32D y siempre nos contestan con que nos falta la declaración del IETU, vamos a aclaraciones como usted lo comenta y nos dicen que no que si estamos obligados, pasamos a quejas y ya nos fundamentamos en el Código Civil, digo perdón en el Código Fiscal y les comentamos que no estamos obligados por tal y tal y tal artículo posteriormente viene ya el arreglo o si no tenemos que hacerlo manual y eso es mes con mes por las quejas es mensual ahora se pide por decir un día primero y nos contestan aproximadamente a los 5 ó 6 días con esta situación posteriormente de aquí a que hacemos las quejas y demás nosotros tenemos convenio con Financiera Rural y cada mes tenemos que estar con esa obligación y tenemos que estar hablando, manualmente para que nos conteste y la persona que habla o que nos contesta es un señor Hermes pero no da más apellidos y nos dice que si ya hicimos la queja, que si ya hicimos la solicitud y hacemos lo mismo pero él nos apoya siempre mes con mes, porque no estamos obligados ojalá que fuera como usted lo comentó ahorita que se hace que se contesta y todo muy bien, pero ese es nuestro problema entonces nosotros si entramos a esos subsidios porque llevamos seminarios de capacitación o tenemos unidades de promoción de crédito y para nosotros si sería pues bastante difícil no contar con esos apoyos y ahora que lo quieren poner también posiblemente aquí en la de Agricultura pues también tendríamos esos, estoy de acuerdo con la señora que decía que fuera anual, no mensual porque , vamos a suponer que si salga a tiempo entonces le sale a usted el día primero, usted haya como por el 25 tiene que estarlo solicitando para que salga para el día primero y este compensado con el del otro mes si no ya está usted desfasado y si no le contestan a tiempo pues ya se quedó 3,4 días y entonces el subsidio o el apoyo hay se

va a quedar hasta que no llegue usted y ya lo desfasan ya lo sacan de la jugada nada más ese era mi comentario.

Ing. Jorge Zermeño González.- Luis Gómez Garay, terminaríamos esta ronda de UGOCP, acá esta.

Luis Gómez Garay.- Señor a mí me preocupa mucho la posición de la Secretaría de Hacienda cada vez que se discuten temas con relación al sector agropecuario creo que la Secretaría de Hacienda cada vez que nos manda un presupuesto a la Cámara de Diputados, pues normalmente manda con un criterio totalmente regresivo, para poder aplicar los programas en el campo, me preocupa esta situación porque normalmente siempre es un peleadero, con el presupuesto que manda para el campo la Secretaría de Hacienda y lo que finalmente se tiene que estar discutiendo, alegando, etc. Para poder sacar un presupuesto que permita establecer bases para el desarrollo del campo yo no sé si la Secretaría de Hacienda no tiene evaluado el nivel de pobreza que hay en las diferentes regiones del país, no sé si la Secretaría de Hacienda no tiene un diagnóstico de la situación en la cual se encuentran amplias zonas que están en un proceso de marginación, no sé si la Secretaría de Hacienda no tiene o no lee amplio análisis sobre la incidencia de la pobreza en las comunidades rurales y finalmente cuando se presentan este tipo situaciones como esta situación regresiva del artículo 32D pues a mí también me surge la duda, es una peleadera con el tema del presupuesto para cada año para aplicarse en el campo, y es una complicación el evitar que ese presupuesto se ejerza a través de medidas como ese tipo, quiero decirle que en muchos estados, en el estado en donde yo vengo hoy se está generando un subejercicio de los programas de desarrollo rural, situación que a nosotros nos parece grave sobre todo pues por la situación en la que están los productores en la que están los productores agropecuarios que les impide generar programas de Desarrollo que permitan combatir con eficiencia la pobreza, yo creo que nadie está seguro aquí si con 10 mil pesos de subsidio tope, con eso vamos a generar la infraestructura necesaria para poder desarrollar los cultivos que tenemos que desarrollar en el campo más aun en una situación de emergencia alimentaria como en la que vivimos yo sí creo que, la Secretaría de Hacienda sí tiene que evaluar este tipo de situación, sí tiene que establecer criterios para actores que son diferentes, porque tal parece que vivimos como en mundo feliz, a todos parejitos como si todos tuviéramos, fuéramos con los mismo productores de alto rendimiento que luego se imaginan que somos yo creo, que en una primera instancia si necesitamos que ustedes definan quienes son los que están, exentos de este tipo de cumplimiento del campo, pues necesitamos que se haga ya, el 2011 generó un enorme rezago en la entrega de proyectos hoy hay más de 4,000 proyectos simplemente en Veracruz que no están atendidos aun cuando tiene dictamen positivo simplemente porque de repente nos aplicaron el 32D, a pesar que no venían en las notas, gracias.

Lic. Alfredo Puente.- Vamos a tratar de encuadrarlas, son, agradezco la participación, hay temas que sin duda si tienen que valorar el SAT, la Secretaría de Hacienda, que desde luego no están en las manos de su servidor resolverlas pero si de llevármelas, pero si el 32D, no se puede ver desde la óptica del SAT de que brinda un servicio y ahí está el servicio si no que tiene efectivamente la implicación porque se relaciona con las diferentes dependencias de gobierno sea que hagan licitaciones o bien que otorguen los estímulos hasta los 10 mil pesos efectivamente, hasta 10 mil que no hay problema, pero estoy seguro que pues las necesidades en este caso del sector o del sector primario son mayores de 10 mil pesos si no, no salen adelante eso me queda claro y lo entiendo, tomo los comentarios, como un derecho que ustedes tienen a expresar una situación que se está dando y una realidad que tiene lamentablemente nuestro campo, si es cierto los grandes problemas de sequía de Sonora que tanto hemos escuchado no de ahora, y los problemas que hay en Chihuahua que ahora que está también en los medios de comunicación créanme que lo entiendo, yo soy de una ciudad donde el medio rural es muy difícil, soy la ciudad de Oaxaca y sé los problemas que tiene, mi estado y sé el gran problema que tenemos en la Mixteca de pobreza extrema entonces sin pretender comparar en Norte con el Sur el agricultor con el campesino que algunas vez me regañaron por decirle campesino a un agricultor y bueno,1. Vamos a tratar de encuadrarlo, si, olvídense del 32D, yo sé que cuando siempre tocamos el tema electrónico nos dicen que no todos tienen un contador a la mano, no todos tienen el internet disponible a su alcance, eso es una realidad y decirles que si sería tanto que yo les dijera que soy una persona que no se en que mundo vivo, claro que sí, y ese un tema que el SAT a tratado de atender a través de las famosas salas de Internet, módulos alternos que tenemos, también sé que los módulos alternos no están en la Sierra fulana, o en la cordillera perengana, lo sé, también, de pronto eso que pareciera sencillo, si es un problema y que no hay que restarle importancia, tenemos que buscarle alguna alternativa, para ello, sí. Pero a mí me gustaría llevarme los planteamientos de ustedes, a mi administrador general, al que vengo yo representando para decirle bueno, en lugar de buscar alternativas hacia ello como bien decían por haya y acá también y el Lic. Jurado, volteamos a ver quién pudiera estar exento, pero eso es una definición que yo no doy ni me atrevería a darla porque no está en mis manos, es situación que se debe valorar por el SAT y en términos o la luz de una disposición de Código Fiscal pues, igual implica una modificación, estamos de acuerdo que no la va hacer el SAT, y puede ser que si el camino y usted lo mencionaba fuera el pensar en alguna regla, de hecho están las reglas que hablan de los famosos 10 mil pesos, el procedimiento, etc. Ciertamente en esa parte quiero decirles para aterrizar ideas la parte tecnológica si me la llevo la voy a plantear hoy por hoy como está, pues obviamente no ayuda mucho a las comunidades alejadas, me lo voy a llevar y pensar en que tiene que haber un esquema de atención que volteé hacia haya, es como, tenemos el caso de los extranjeros, qué pasa con el extranjero que quiere participar en una, en un proceso de licitación hay no de estímulos, de licitación le entregan la cartita famosa a la dependencia licitante y está es la que volteea hacia el SAT, pero eso es algo que habría que pensarle cómo levamos hacer, usted bien lo decía hay

contribuyentes y efectivamente lo señala la disposición, hablando de los beneficios, hasta de 10 mil pesos, no serán aplicables, los supuestos en los cuales no va a otorgar la opinión favorable, cuando el contribuyente no esté obligado a estar inscrito, si es cierto no es letra muerta, y hay está en la disposición, lo establece si yo soy un contribuyente que no estoy obligado a estar inscrito, no me, es una excepción aplicarme los requisitos, el SAT, no pretende tampoco, y quisiera decirlo de manera más respetuosa en regular a los procedimientos, internos de cada dependencia, como es SAGARPA como puede ser, cualquier otra, PEMEX por ejemplo, ellos tienen su regulación y nosotros nos vamos sobre el 32D, si es real lo que usted me dice hay contribuyentes, si yo soy un contribuyente del sector primario, que tengo ingresos de menos de 20 salarios mínimos no estoy obligado a inscribirme, me lo dicen para efectos fiscales, hay muchos que no están inscritos, y por haya la señorita lo mencionaba que son pequeños productores y el pequeño productor que pasa hay gente que comercializa y obtiene los productos y está en esquema de auto factura en el que en este caso el intermediario, puede hacer la inscripción de ellos a través de un formato R-U que es un formato electrónico y se está haciendo que es, no es lo suficientemente ágil, si, no es lo suficientemente ágil, porque es un proceso medio desgastante porque tienen que validarse la CURP, los datos del contribuyente, etc. Por el otro lado hacia el que interviene se pensó también en la posibilidad de lo que estas adquiriendo, te vas con un proveedor autorizado de comprobantes que son los famosos PAC y le otorga el comprobante para que él pueda ser deducible y amparar el ingreso de la operación. A lo que quiero llegar es que sean buscado alternativas, no son las suficientes evidentemente no creo y estoy convencido que el sector que está aquí representado tiene sus particularidades y tendremos que pensarle en común acuerdo con las diferentes dependencias yo no sé de qué manera tendría que hacerse, en hacerle alguna adecuación comprendo también a mis compañeros, quieren ejercer un presupuesto y necesito la opinión de cumplimiento, se la debo de pedir aquí está no entiendo en aquellos caso por ahí que me mencionan que dan la opinión de cumplimiento y que por alguna razón no se satisface las necesidades y dame otra, cuando está vigente la opinión de cumplimiento y fue positiva eso, no lo entiendo y sería interesante conocer dónde se está dando este fenómeno, pues para acercarnos, como ellos y poder aterrizar las cosas o conocer por qué razón se está presentando si he sabido de casos, que presenta la opinión de cumplimiento ciertos signos de alteración si he sabido de ese tipo de casos y obviamente genera esa incertidumbre y lo que ha pasado en esos casos se vuelve a imprimir, la propia autoridad bueno te doy la facilidad imprímela, y se acabó, pero bueno me quedo con está parte que amablemente me entregan de la Asociación Mexicana Uniones de Créditos del Sector para verlo con el área correspondiente y reguladora del trámite del 32D, entonces la parte electrónica sin duda es un reto para nosotros y no solo en el tema del 32D y la opinión de cumplimiento, la cuestión del IETU me llamo por sobremanera la atención la cuestión del IETU si yo no soy sujeto del IETU, porque soy una asociación civil, no tendría por qué salir en la opinión de cumplimiento que estoy incumpliendo con algún pago, estoy totalmente de acuerdo con usted, es como aquella persona que tuvo en su época la obligación de pagar, retenciones de salarios y que después , hizo movimiento y se dio de baja y que por alguna razón no se procesó y mes con mes me están molestando con el

requerimiento y el requerimiento, aquí lo que tenemos que voltear a ver y le agradezco mucho la participación, es yo no lo tenía, en un principio sí lo teníamos detectado el tema del IETU, pero me queda claro que usted lo está viviendo, incluso el pasado mes, mes con mes, esa parte debe de tener una solución y nada y no le veo la complejidad como para que no se resuelva rápidamente porque son cuestiones informáticas, en el que simple y sencillamente, bajo esos supuesto que si no soy sujeto simplemente no la cargue es una cuestión que quizás no la explico correctamente porque no soy informático, pero debe de tener una solución en esa situación, el otro también gran tema para mi haciendo bueno también tocando el tema de sistemas sí hemos detectado que habido, algunos problemas recientemente, en el que no les está dando las validaciones correspondientes, lamentablemente ahí habido un desfase y hubo un problema serio y están y ahorita ya se regularizo, el sistema y están por sacar varias solicitudes de opinión no solo del gremio aquí representado, si no otras masivamente porque si hubo un problema de sistemas, de aplicativos al interior de la dependencia está detectado y se está trabajando, en ello para sacarlos de manera masiva, sin embargo también quisiera yo decir que el 32D, véanlo como que no sólo aplica al sector primario le doy toda la razón yo pago la luz y se está el subsidio y la luz no debiera de costar lo que cuesta verdad y nos lo dicen con todas sus letras en el recibo también le doy la razón el Metro no debería de costar lo que cuesta, sí, si es cierto, y en el ejercicio de pues el presupuesto que se tienen destinados a los diversos programas de en este caso destinados al campo, si está amarrado en un tema de comprobación que tienen las dependencias y de cumplimiento de obligaciones, entonces si es algo yo digo que debiéramos de caminar o transitar hacia qué hay que hacer y usted lo mencionaba, muy bien para hacerles la vida más fácil en el tema del 32D a cuanto subsidio hay porque se volvería esto un tema muy complicado para todos no solo para el Gobierno y les generaríamos dolores de cabeza a medio mundo y nos matan. El tema 32D anual, está inspirado el 32D en ver que quien lo solicita sea un contribuyente cumplido alguien lo mencionaba y decía que estamos de acuerdo, en que se transparente la participación de la gente y quien sea beneficiario demuestre verdaderamente que está al corriente en sus obligaciones, ese no es tema entiendo que en eso no estamos peleados y me parece fabuloso, establecer un 32D anual, yo en lo personal no lo veo fuera de lugar hay contribuyentes que tenemos sujetos a pagos semestrales por ejemplo, y entonces y en pagos semestral y vámonos a una relegación mensual mejor me lo llevo anual pero de verdad se los digo no son definiciones que su servidor tenga que dar pero no la veo fuera de lugar habría que analizar en qué supuesto si y caer en justicia, y la apunte acá créemelo, los estaba escuchando y al final, lo apunte, para mi justicia y eso nos lo enseñaron en la aulas, es tratar igual a los iguales y desigual a los desiguales, entonces no puedo dar el mismo tratamiento, a cierto sector con ciertas características y a otro sector con otras características, a uno que no puede tener contador y a uno que si puede tener toda un firma de contadores, entonces, igual y esta parte, pudiera ser, lo dejo hasta ahí, que pudiera ser una alternativa, y que me la voy a llevar se la voy a plantear a mi jefe por qué de verdad junto con las gentes que regulan el tema de 32D, se explore está posibilidad y pudiera ser algo que pudiera caminar y ayudarles mucho, me lo voy a llevar está parte, me estoy llevando el tema de, internet, el tema de fierros de los sistemas, el tema del anual, aquí lo tengo, sé que hacen una minuta de seguimiento

supongo yo, me preocupo también el tema del anuncio del señor Presidente y del Ejercicio y la desregularización para hacer llevar con prontitud, los recursos y lo celebro más si me preocupa el tema de que nos podamos volver un cuello de botella, o ya lo somos, bueno, sí, sí y está parte hay que buscarle la manera en que esto salga de volada, las dependencias tienen facultad de fiscalización como tal y desde el punto de vista fiscal pues no, tienen sus facultades propias, de acuerdo a su competencia, y a sus funciones, de fiscalización como tal, no nada más el Servicio de Administración Tributaria y las Entidades Federativas, en el ámbito de su competencia, la jurisprudencia, si usted me lo obsequia o al rato me da por favor, bien lo datos, no los apunté, con todo gusto lo veo, (intervención se los hacemos llegar a través de) muchas gracias. Si con todo gusto. Lo del IETU me lo llevo y lo de Hermes yo vi con una persona Hermes a ver si al final podemos ver si es la persona que yo, creo a que se refiere para poderlo ver.

(inaudible)

Ok. Muchas gracias señor, bueno creo que con esto toque los temas del caballero, el de suéter rojo, discúlpeme don Luis Gómez Garay, si el tema de la pobreza, si hay que revisar esto a la luz de toda la realidad que tenemos en nuestro país hoy por hoy porque lamentablemente no solo es la sequía, es la pérdida de terreno fértil y las condiciones en las que se encuentran nuestros compatriotas que están en el sector primario, igual se queda algo por ahí, trate de agruparlas, no tuve la capacidad de agruparlas al gusto de ustedes discúlpeme, pero si me llevo todos esos temas, no se sí, hubiera algo más.

No identificado.- Señor yo quisiera...

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Perdón, perdón, había pedido la voz, Alfonso, el profesor y terminamos hay por favor.

Alfonso Garzón.- Muy breve y concreto, usando sus propios argumentos a todas luces es injusto lo que está ocurriendo al exigir la acreditación de estar al corriente en las obligaciones fiscales, se está dando un tratamiento de igual a los que son desiguales, usando su propio argumento, ya escuchó usted los planteamientos, yo esperaré que esto no sea como la canción esa que dice a todos diles que sí, pero no les digas cuándo, esperaríamos una respuesta a los planteamientos, usted está comprometiéndose con nosotros a llevar esos planteamientos con el Administrador General y yo quisiera proponer al pleno que sea a través de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto donde pudiéramos darle un seguimiento a esta situación al margen de que pudiera de nueva cuenta, traerse a este pleno, las respuestas a los planteamientos que estamos haciendo ojalá tengamos un respuesta, pronta porque las ventanillas de muchos de los programas, ya abrieron otras están por abrir y si no se cumple con esta disposición,

se presentan los problemas de subejercicios que ya hemos estado observando desde el año pasado que ya se comentaron aquí que no se pueden liberar los recursos precisamente porque no hay ese documento famoso, es una propuesta que yo quiero dejar aquí y ojalá y se pudiera, acordar ya una fecha próxima para tener una respuesta.

Álvaro López.- Yo quiero ser muy breve, no tengo duda sobre que usted le plantee a su jefe las preocupaciones que aquí se han expresado, pero tienen la costumbre los de Hacienda de nada más escuchar y de que todo se les resbale, bueno y es Hacienda y es el SAT entonces yo le plantearía aquí al Consejo, y al Presidente de este Consejo, que se tomará un acuerdo en el que usted fuera el conducto para plantear una reunión a la brevedad con el Director General del SAT, para ver este tema, hay voces aquí calificadas que opinaron sobre los problemas que tiene este asunto y que con estas voces calificadas que opinaron si usted tomó nota, puntual se integrara una Comisión para estar con el Director General porque de lo contrario pues a quien pasan a fregar es al campo y es a los que deberían de recibir apoyos, porque a veces le voy a decir una cosa da la impresión de que mejoran las normatividades para obstaculizar el ejercicio del gasto público, y a veces lo hacen tan bien para hacer crecer el padrón de contribuyentes, y hacerlo con una actitud, carroñera de joder a los jodidos, pues me parece de mal gusto, y de poco tino político y de poco tacto pues que una situación en la que usted sabe el campo es jodido estén haciendo eso, yo plantearía el asunto de un reunión, no que quede de que usted le lleve y luego a ver quién carajo nos contesta no una Comisión y que esté el compañero que representa a la AMSDA y que este Isabel y que estén los que hablaron del tema como Comisión para revisar a la brevedad posible este asunto con el Director, con quien se pueda tomar acuerdos, que puedan desatorar el ejercicio del gasto público, este año.

No identificado.- Estamos en misma tesitura, ya ahorita escuche que va llevar la información al señor Administrador General del SAT, aquí está usted con dirigentes que tenemos 15, 20,30 años en el tema agropecuario en este país y atendiendo, gente de alta y muy alta marginación pero especialmente este es un año sui generis por los problemas, heladas que han acontecido en el territorio nacional en más de la mitad del territorio nacional así como hizo la excepción el señor Presidente el año pasado el para el apoyo hacia Sinaloa que fue fundamental por supuesto está dando respuestas ágiles, inmediatas, y así se hizo bueno pues este año insisto por eso problemas, estamos en una situación excepcional, necesitamos funcionarios que tengan decisión porque bueno pues llevar la información, pues mejor la hubiéramos entregado a la oficialía de partes y pues haber cuando nos contestan y a lo mejor hacemos uso del artículo 8º. Constitucional que nos estén sellando de recibido, y la autoridad nos tiene que responder, creo que este Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable tiene un peso específico, representamos millones de campesinos, todos lo compañeros que estamos aquí, entonces en esa tesitura, yo si le pido a usted de manera muy respetuosa primero, que

pueda hacerse, llevarse a cabo un acuerdo intersecretarial y desde luego pedirle al señor Coordinador de Política Sectorial y Secretario de este Consejo, pues promover la cuestión de un acuerdo intersecretarial, para que sea una (inaudible), de los problemas climatológicos que estamos pasando en el territorio nacional, estos problemas no son para mañana y desde luego también pido que podamos, llevar a cabo una reunión que sea incluso la Comisión para que no vayamos a atiborrar la oficina del Administrador General que sea la Comisión y que ahorita podamos votar este Consejo para que podamos para que comisionemos a la Comisión y que usted ahorita podamos meter este Consejo para que comisionemos a la Comisión y que usted ahorita pueda hablarle a su jefe y que nos diga cuando recibe a está comisión y que tengamos fechas desde luego en el próximo Consejo tener ya un resultado, de lo que estamos planteando el día de hoy, pero no dejarlo en el limbo, en abstracto porque si no, pues nos vamos muy contentos y no va a pasar absolutamente nada. Muchas gracias y disculpe.

Ing. Jorge Zermeño González.- Finalmente Amparito, cerraríamos la ronda.

Amparo Gutiérrez.- Me prestan un micrófono...

Ing. Jorge Zermeño González.- Aquí...

Amparo Gutiérrez.- Amparo. Bueno primeramente un feliz año nosotros pedimos muy sinceramente que ojala este año nos cambiaran las cosas, lamentablemente creo que nos la empeoran y con mucho, yo ya no voy a repetir todo lo que han dicho los compañeros por qué me uno y en grado extremo a todo lo expresado, yo nada más quisiera puntualizar tres situaciones más, una que en efecto, no puede quedar en el aire, o sea muchos de aquí hemos estado en negociaciones y sabemos que nos tenemos que ir con algo concreto, y con algo aterrizado, no se puede quedar de que haber cuándo se nos contesta, no se puede quedar de que haber cuándo, los que si tiene capacidad de decisión puedan dar posturas concretas firmes y continuas no se puede quedar en el aire porque los tiempos avanzan y más en el campo, en el campo no podemos estar sujetos a los tiempos de la burocracia, ni a los tiempos de la agenda de los funcionarios, ese no perdona y ese camina, entonces yo creo que a mí en lo personal me hubiera gustado que así, aquí han estado Secretarios importantes, o sea Secretarios de nivel porque yo creo que valoran la importancia de este Consejo sui generis en México y no creo que nada más en México si no que está siendo incluso ejemplo, en muchos países de Latinoamérica de una forma de cómo tratar los asuntos entre Gobierno y gobernantes, entonces a mi me parece que si es una cuestión importantísima, toda vez que como gobierno según la democracia tendría que estar haciendo lo que le mandata el pueblo, yo

me preguntaría si hicieran una encuesta en el pueblo pero en el pueblo real, en el pueblo que está hay en el campo en el pueblo que mantiene y trata de mantener a toda fuerza la auto suficiencia alimentaria de este país si están de acuerdo con esa disposición yo preguntaría haber vayan y haber cuándo les contestan que si, y aquí definitivamente si creo que no puede ser antes de que termine la reunión que nosotros nos podamos ir sin tener una fecha exacta le digo a mi en lo personal me hubiera gustado decir incluso asta una asamblea, extraordinaria para tratar el tema pero si no creo que al último se puede decidir que vaya una comisión pero no puede pasar más días y sobre todo hoy tiene que estar antes de que nos marchemos la fecha exacta de cuándo sería esta reunión. La otra situación yo creo que por parte de la Secretaría no tener un equipo jurídico más o menos importante y deben de tener por lo menos algunos constitucionalistas, que permitieran lograr un acuerdo decían los compañeros aquí atrás algo así como de tregua, en donde en efecto se pudiera plantear el hecho de que toda vez de que hay ordenamiento superiores al Código, y no solamente están los constitucionales y no solamente está la Jurisprudencia que le leyeron están los tratados Internacionales en donde debo de tener un respeto a los derechos económicos, sociales y culturales de la población más vulnerable, y ustedes quieren aplicar precisamente esto en los lugares en donde está la población más vulnerable, entonces a partir de ahí un equipo mínimo de constitucionalistas y si no yo creo que la UNAM, o cualquiera otra universidad, les podría proporcionárselos y hacerles el escrito que les justificara jurídicamente, el hecho de poder hacer un tregua que permitiera desatar esto y eso pudiera ser de inmediato, porque ustedes lo que necesitan es la justificación porque de otra manera esto se está convirtiendo en una situación de fiscalización y yo no los entiendo porque son a los funcionarios menores a los que están sacrificando y a los que les ponen el cuchillo en el cuello, o a todos los productores que van que además son los que reciben los insultos son los que reciben las tomas de oficinas, son los que reciben todo eso pero si no lo hacen así entonces a ellos les empiezan a acusar de Contraloría Interna, a ellos les empiezan a acusar de que los van a meter a la cárcel, porque precisamente no obedecen las situaciones fiscales y entonces o te quedas sin trabajo, o te echas a toda la población que además no consideran que ellos trabaja ahí, trabajan en esas regiones y viven ahí y sus familias están ahí, o sea a ellos si los están poniendo en el caldazo porque a la gente que labora este tipo de situaciones, en el gabinete ni siquiera le importa porque solamente ve cifras no conoce que si se apellidan Juanes o Pérez, o Sánchez o son los hijos de fulano o sultano, eso no le interesa y listo esto es lo que precisamente de repente en el campo está pasando, y más preocupante y es un asunto que incluso yo quisiera ver y que lo estoy planteando para nivel de asunto general ese. Ahora a nuestros compañeros los están obligando compañeros para recibir el apoyo de un tractor que se tuvieron que registrar en Hacienda a tres años, ni llego el tractor, los hicieron registrar en hacienda y les está llegando un requerimiento de embargo, yo digo no se apuren que les pueden embargar, su casa de adobe con techo de cartón, a pero les están exigiendo ya eso no, porque tuvieron a bien tener el consejo de que esto era muy sencillito y que bueno esto podría ser y entonces ahora ese miserable apoyo que nunca les llegó, se le está convirtiendo en una gran deuda, pero no solamente pasa esto, porque además está situación que ustedes que ustedes están queriendo implantar aquí en las situaciones de

los apoyos y de los programas de SAGARPA, lo quisieron por ejemplo incrementar en Reforma Agraria solamente a que ahí les dijeron no va a pasar y les fundamentaron y les argumentaron y les dijeron que no porque en programas como FAPPA o PROMUSAG y ahí lo dejaron pasar y no hubo mayor problema en otorgar los recursos, entonces yo digo y bueno y por qué entonces aquí no tienen esa flexibilidad, por qué entonces aquí no sacan el acuerdo o pidan les vuelvo a repetir esos apoyos y si no nosotros conocemos, o sea estamos también en la escuela de Posgrado en Derecho en la (inaudible) y si podemos proporcionar estos servicios y además de manera gratuita no hay ningún problema en esta situación pero lo que también es grave es que ahora los persigue Hacienda a nuestros compañeros y ahora quien no haya comprobado, debidamente con recibos fiscales el apoyo que les llegó los van a poner a disposición del MP, porque están violando las leyes fiscales o sea que ahora que les llegó un apoyo de 15, 20 mil pesos a una compañera, pues le va a costar aunque su proyecto esté funcionando, aunque vean que está trabajando, que la van a citar el MP, y todo mundo aquí sabemos como se cosen las cosas en el MP, y entonces lo poco que les dieron en nada se les va a quedar y al contrario y más esto otro bueno entonces a donde quieren que lleguemos con esta situación, concluyo, pidiendo de manera puntual, de manera muy respetuosa, que haya una cita, con fecha hora y lugar para que se pueda de una vez por todas, tomar medidas paliativas y transitorias en tanto se ve de fondo, pero no podemos dejar las cosas así y obviamente que se pueda discutir este tipo de situaciones para que no se sigan tomando, políticas públicas en gabinete sin hacer la previa investigación de lo que puede repercutir este tipo de situaciones. Gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Dos consideraciones este un tema que hemos comentado, mucho aquí en el Consejo le preocupa a la SAGARPA y se ocupa la SAGARPA, y eso lo hemos trabajado con la Secretaría de Hacienda, producto de ese trabajo, pues salió esta miscelánea para que menos de 10 mil pesos quedara exento sabemos que no es suficiente se sigue trabajando en el tema, en el cual hay varias consideraciones que estamos planteando y soportando para que puedan ser analizadas yo propondría como creo que es consenso aquí en el Consejo que a través de la Comisión se buscará esta cita con las autoridades del SAT para que en cortito se revisen los argumentos, se establezca una mecánica de trabajo que les de elementos adicionales a lo que ha entregado SAGARPA y juntos podamos resolver esta temática si creo que la Comisión puede ser la instancia que nos ayude a través de una serie de reuniones ya sea en el SAT, sean aquí, en fin eso creo que lo podrán acordar pero que si haya información de los avances al Consejo de cómo esto puede irse solucionando, si les parece hemos rebasado muchísimo, el tiempo la persona que nos acompaña de la Secretaría de Gobernación tiene que salir, entonces quisiéramos pasar al siguiente tema, pero no sin dejar este acuerdo. Son temas que tiene que ser ejecutivos, resolutivos y ese sentido bueno pues...

Lic. Alfredo Puente.- Si tiene razón, tiene razón igual como lo comentaban por haya pero también es mi derecho hacer congruente con ustedes y por eso se los dije no está en mis manos, quiero que lo comprendan de esa manera y por supuesto el Consejo es muy importante y por eso también le tomo la palabra y si evidentemente con el Administrador General o bien con el propio Jefe del SAT, la reunión con el Consejo me parece muy bien conocen bien la problemática pero créanme mi participación también obedece a dar la importancia al evento.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Muy bien pues le damos mucho las gracias por acompañarnos en esta Sesión quisiéramos avanzar en la agenda tenemos todavía asuntos generales podemos abordar sobre los temas.

Carlos Ramos.- Dos cuestiones en lo (inaudible) la intervención (inaudible) pero si han dado dos o tres elementos que son importantes, primero (inaudible) el segundo lugar mientras tanto que va a pasar, mientras se da la reunión y mientras se da el procedimiento qué va suceder porque varios programas están por cerrar, y son solicitudes, o sea son requerimientos para solicitud, primera cuestión mientras tanto qué va a pasar con el ejemplo que se ha dado varios programas que han encorchetado el tema lo han dejado pasar, para que la solicitud de los demandantes, proceda, pudiera ser ese un acuerdo mientras tanto, por otro lado, hay una cuestión de fondo que también acepto en su intervención es el tema de (inaudible) hasta el tema de ruralidad, cómo se va a dar ese proceso porque una vez que yo ingreso y si no me dan el beneficio cómo continuar ese seguimiento con Hacienda y no generar un padrón ficticio de solicitantes que finalmente no tienen el apoyo o la asistencia técnica, digo hay temas que desde la ciudad no hay problema pero desde el campo desde la ruralidad yo quiero poner el ejemplo en Aquila que es donde estamos nosotros pues el tema de ponerte en internet es un tema problemático entonces yo digo, usted apunto inteligentemente tres o cuatro temas, yo nada más perdón por la intervención pero es mientras tanto, mientras que se da la reunión que plantea Álvaro y que plantean varios compañeros mientras que se integra la Comisión para dar este dialogo de fondo que mucho respaldaría la gestión que usted va hacer qué acuerdo tenemos como Consejo, que es intersecretarial porque aquí está FONAES, hay otras ventanillas que están solicitando para los cuales es un requisito, entonces yo si creo que si está bien demos pasemos la página pero tomemos acuerdos que no fastidien a los solicitando y productores, gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- La propuesta de acuerdo va en sentido de solicitar una cita con las autoridades del SAT, las autoridades que tienen que ver con las responsabilidades de este tema y lo que proponemos es que sea a través de la Comisión de Alfonso Garzón el vehículo para establecer esa mecánica de trabajo hoy por hoy qué hacemos en lo inmediato, es el acuerdo lo demás pues no es una cuestión de decisión de

la SAGARPA o de otras entidades vamos a seguir trabajando en lo que estamos, la propuesta es que lo antes posible puedan trabajar además de lo que está haciendo SAGARPA, yo no les quiero decir y les e intentado explicar que SAGARPA no está sentada cruzada de brazos, es un tema que nos preocupa es un tema que en las sequías está saliendo recurrentemente es un tema que tenemos que resolver y bueno pues en eso estamos trabajando, pues nuevamente

Lic. Alfredo Puente.-Ok. Que todo eso, es urgente, es súper urgente, si verlo a primera hora el día de mañana, muchas gracias y estar en comunicación.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Muchas gracias, a través de la Secretaría pues recibirán las solicitud de atender este asunto.

Álvaro López.- (inaudible) y en todo caso combinemos una integración de comisión a las propuestas que hice de quienes hablaron del tema, ya lo conocen Octavio Jurado e Isabel Cruz.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Lo que dije es que a través de la Comisión se convoque a está reunión y la Comisión puede invitar a quien sea expertos de fuera del Consejo, del Consejo, gente que este viviendo.

(Inaudible)

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Bueno si quieren nombrarla, nómbrenla no tengo yo ningún inconveniente.

Carlos Ramos.- Lo que pretendemos es que se integre Isabel y Octavio Jurado a la Comisión.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- De acuerdo, cuál es problema, bueno hay Alfonso, Isabel y tú tomas nota de los que quedarían aquí invitados a esa comisión, alguien más.

Martín González.- Yo creo que con todo respeto señor presidente en la intervención que hacia decía yo que teníamos que tocar el tema de fondo, no de forma y entonces la Comisión de Trabajo Legislativo debe de estar presente, por todo este tipo de desarrollo y debe de retomar precisamente el aspecto de fondo, porque pareciera que solamente en este momento usted nos dice cómo si tenemos que aceptar lo del 32D y es realmente en el fondo lo que yo le decía la situación es que hay un método de inconstitucionalidad, por parte de Hacienda, en aplicar este tipo de artículo entonces si bien vale la pena que no solamente tengan que estar ahí partes de los de la Comisión, si no que tenemos que también invitar a legisladores comprometidos con este tema para que estén hay en este tipo de reunión, esa es mi protesta señor presidente.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Bueno pues está a consideración de ustedes lo que creo que se quería hacer era un grupo de trabajo con el SAT para abordar los temas si lo abrimos de tal manera pues va hacer inmanejable pero, como ustedes lo deseen la sugerencia era a través de la Comisión invitando a las gentes que ustedes están señalando que me parece un grupo manejable al titular de la Comisión me parece bien pero hagamos un grupo de 6 o 7 personas para que pueda haber un buen dialogo, tengan los argumentos a la mano platiquen con ellos después pueden invitar a una reunión especial extraordinaria o volver al Consejo, digo no está cerrado el tema, el chiste es empezarlo, en un dialogo directo donde el SAT, escuche de los actores del campo la problemática que significa el 32D, sale. Muy bien entonces la Secretaría solicita, instrumenta ese acuerdo nos coordinamos con Alfonso con las personas que han sido nombradas para asistir. Pues muchas gracias, nuevamente licenciado le damos la palabra a Jorge Alberto Lara de la Secretaría de Gobernación, si lo que pasa es que trae cierta prisa entonces quisiera ya hay quórum nos brincamos el primer punto, pero quiero darle la palabra para desahogar su punto y que pueda retirarse y luego volvemos al tema de las actas.

Lic. Alfredo Puente.- Si me permite yo agradezco la participación creo que ayudo más yéndome allá a la oficina a empezar a ver estos temas, gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Si les encargo un micrófono inalámbrico por favor, gracias.

Lic. Jorge Alberto Lara Rivera.- Gracias muy buenas tardes, mi nombre es Jorge Alberto Lara Rivera, soy comisionado de Desarrollo político de la Secretaría de Gobernación soy porta voz de un saludo del Secretario Alejandro Poiré Romero y agradecemos mucho la invitación de parte de las autoridades de la SAGARPA, y de este

Consejo, gracias para poder platicar brevemente con ustedes, de un tema que nos parece importante actual y necesario de una divulgación, no se si haya al fondo me escuchan, se oye bien si, perfecto, miren ustedes, estamos como ustedes saben a punto de entrar a campañas electorales y la normalidad en el funcionamiento del gobierno, de los programas del gobierno tiene una serie de matices que es muy importante considerar y tomar en cuenta para varios efectos, primero para que todos conozcamos bien las reglas del juego , y también para los efectos de que ninguno de los actores, sean ciudadanos, servidores públicos, candidatos, partidos políticos o dependencias tenga problemas, por qué, porque como ustedes saben la Legislación electoral desde la Constitución y ahora el Código Federal de Inscripciones y Procedimientos Electorales, tiene una mayor capacidad, sancionadora, ya no solamente, se sanciona a candidatos y partidos políticos ya la legislación electoral puede sancionar a cualquier ciudadano, si entonces es importante que tomemos provisiones para el efecto, en todo ámbito de responsabilidades a nivel oficial, existen, dos principalmente, la responsabilidad, es de orden administrativo, y la responsabilidad es de orden penal, muy rápida y brevemente, quisiera yo referirme a ambos regímenes de responsabilidades tanto penales como administrativas para poner, no focos rojos, de ninguna manera eso es una platica en la cual vengamos a encender ningún foco rojo es mas yo diría ni siquiera amarillo , ni siquiera ambar, pero si entender que viene un tiempo en el que hay que tomar algunas provisiones para algunos temas específicos, quiero partir de algunas premisas, de ninguna manera se trata de que el gobierno pare su funcionamiento, de ninguna manera se trata de que el gobierno, detenga ningún tipo de programa, de los que está funcionando hasta ahorita, si acaso, el efecto de la legislación electoral, en el momento en el que terminan, las pre campañas, y el espacio posterior a la pre campañas que será a partir del 29 de marzo, está es una fecha importante, lo que va a cambiar en nuestro entorno y en nuestra relación con el gobierno lo que va a cambiar no es el funcionamiento del gobierno, no son los programas del gobierno, no es la responsabilidad de los servidores públicos que tendrán que seguir atendiendo, si no la contratación de campañas de propaganda, de las dependencias gubernamentales, eso es lo único que digamos va a cambiar , ni siquiera, va a cambiar el esquema de comunicación de los servidores públicos con ustedes, desde luego que la administración publica de todas las instancias, y dependencias del gobierno, están realizando, las tareas necesarias para blindarse, para no incurrir en ningún tipo de irregularidad, y por ejemplo no veremos, no se podrá ver por ejemplo entrega de apoyos en asambleas multitudinarias, que pueda prestarse a interpretación, de que se están realizando, actos de proselitismo político electoral, pero salvado, ese matiz los gobiernos tendrán que seguir trabajando y sobre todo si vamos a estar enfrentándonos, todos los ámbitos de gobierno, municipal estatal y federal, en algunos lugares del país a problemas tan graves como el de al sequia entonces es importante que sepamos distinguir exactamente los limites ahora eso es por cuanto a las responsabilidades de orden administrativo quienes son las autoridades de orden administrativo que van a estar al tanto y esto es también importante, existe el régimen de responsabilidades, de servidores públicos, el que es permanente, ante el cual la Contraloría Interna, los Órganos Internos de Control, la Auditoria Superior de la Federación son las autoridades facultadas de imponer sanciones a los servidores públicos, el IFE, también va a poder desencadenar,

procedimientos especiales de sanción ustedes recordaran que hace unos días, Joaquín López Döriga, se quejaba en su programa de radio de que a él le habían iniciado un procedimiento de sanción por qué a mí me están interponiendo un procedimiento especial sancionatorio, en el IFE pues precisamente por lo que les comente hace ratito, porque el COFIPE, atribuye posibilidades, a particulares y bien un particular pues no puede ser cesado de una función pública si le pueden imponer una multa o si le pueden alguna otra sanción como alguna amonestación esto es una legislación novedosa y por eso es que estamos viendo una discusión entre el IFE y el Tribunal Electoral pero es muy importante tener clarito, no para el gobierno, no para los programas se tienen que cuidar los procesos de comunicación, se suspenden hasta pasada las elecciones, las campañas pagadas, las campañas de difusión salvo en tres excepciones, que la propia constitución prevé que son temas de salud si hay una cuestión de epidemia, cuestiones educativas, o cuestiones de protección civil si hay algún desastre de protección civil que lo amerite, esas serían las tres excepciones bien. En el caso de los delitos estamos hablando ahorita de sanciones administrativas, que van amonestaciones, suspensiones, ceses, multas ninguna implica una sanción penal de estas que estoy comentando, cuales son las penales y a quienes se atribuyen las penales, aquí ya estamos en otra hipótesis, hay un conjunto de conductas que para que el Código Penal Federal y no perdamos de vista que vamos a tener 14 estados una elección estatal, son conductas que si se sancionan con prisión y las conductas que se sancionan con prisión con cárcel pueden ser a particulares, pueden ser a servidores públicos, y pueden ser a candidatos, aquí si es muy importante de alguna manera que estemos prevenidos, porque muchos de ustedes tienen una labor social muy relevante, y en campaña, en campaña electoral la gestión de los programas y de los apoyos tiene hacerse conjuntamente cualquier riesgo de ser señalado aunque sea por error, miren algunas de las acciones más frecuentes que están tipificadas en el Código Penal Federal y ustedes saben que la autoridad para perseguir estos delitos, es la fiscalía especial de delitos Electorales que es la FEPADE, son los siguientes, ser obligado por un superior jerárquico esto es para servidores públicos ya sea de manera verbal o por escrito a votar por un candidato, muchas de las conductas penales tanto atribuidas a servidores públicos, como a particulares, y hago el énfasis tiene que ver con la coacción, la coacción del voto está penada por el código federal, el Código Penal Federal, obligar a subordinados, en caso de servidores públicos de manera verbal o por escrito o votar por un candidato, o partido político en determinado, son delitos, condicionar esto es muy importante, quizás sea de los más importantes, para el interés de este Consejo, condicionar algún servicio, que prestan las instituciones de la administración Pública Federal, como puede ser permisos autorizaciones concesiones, etc. Para que los ciudadanos voten por un candidato o partido político, determinado, condicionar el cumplimiento del programa sociales del gobierno federal como OPORTUNIDADES, PROCAMPO, HABITAD , MICRO REGIONES, EMPLEO TEMPORAL, DESARROLLO RURAL, BECAS entre otros para apoyar a un candidato o partido político determinado, condicionar la realización de obra públicas abusar del encargo del servidor público para destinar de manera ilegal bajo responsabilidad, para el apoyo de un candidato, o partido político determinado ustedes saben que existe el delito de peculado, el peculado es distraer los fondos públicos este es peculado electoral, el fondo público ilícitamente

destinado a las campañas, autorizar vehículos para uso distinto al cual fueron adquiridos, usar los inmuebles propiedad de la Federación o rentados para fines político electorales, proporcionar o usar máquinas y equipos para apoyar a un candidato o partido político determinado, todo esto estamos hablando, de equipos públicos, instruir a subordinados, para que en los tiempos en que estos, deban de estar en sus áreas de trabajo, apoyen a un candidato, eso también es muy importante hay que cuidar que los servidores públicos, en sus horas de trabajo, no estén mezclados en actividades proselitistas, esto pasa en algunos lugares, ahora hay que ser también ser conscientes y tomar nota de lo siguiente, en los últimos años el gobierno federal, ha extremado las precauciones en este sentido y realmente, se los podemos decir con mucha tranquilidad son casos excepcionales, en los cuales los servidores públicos, incurrir en estos delitos, cuales son los delitos electorales que han sido más socorridos, últimamente, es curioso la gente está dando, información falsa, para gestionar credenciales de elector, si ustedes ven ahorita en la FEPADE, la mayor cantidad de causas penales, se da por dar información falsa al Registro Federal Electoral ese es uno de los delitos ahorita digamos más comunes que nos, digamos no nos impacta en el ámbito de nuestras actividades, ahora bien estos delitos que yo comente son delitos en los que el sujeto activo, es el servidor público, les voy a comentar algunos delitos en el que el sujeto activo puede ser un ciudadano cualquiera, cualquier ciudadano, puede ser sujeto activo y decir delincuente electoral, en qué casos dice el artículo 403 del Código Penal Federal que se interpondrán de 10 a 100 días y prisión de 6 meses a tres años a quien haga proselitismo o presione objetivamente a los electores el día de la jornada en el interior, de las casillas o en el lugar en que se encuentren formados los votantes con la finalidad de orientar el voto. Obstaculice o interfiera dolosamente el desarrollo normal de las votaciones, para la comisión de este delito no se necesita ser servidor público, cualquiera puede incurrir en él. A quien el día de la jornada electoral viéndolo de cualquier manera el derecho del ciudadano o emitir su voto en secreto muchos de ustedes son líderes sociales, su conducta el día de la elección va así como la nuestra, de servidores públicos que casi casi tenemos que está en capilla, su conducta también va hacer escrutada por mucha gente, y van hacer medidos, con estos raceros, entonces vale más que todos simple y sencillamente de manera objetiva y sin caer tampoco en la suposiciones de exageración, asumamos de manera normal nuestras obligaciones ciudadanas de ir a emitir el voto, y se acabó, por qué porque ustedes tienen una calidad distinta, a cualquier otro ciudadana, el artículo 407, es el que les comentaba en el que se hace énfasis en los delitos que pueden cometer, servidores públicos, el artículo 409 del código penal dice que se interpondrá de 20 a 100 días multa y prisión de 3 a 5 años a quién proporcione documentos o información falsa al registro nacional de ciudadanos, que es el que les comentaba, pues como ustedes pueden ver, estamos hablando de 3 círculos concéntricos, en el ámbito de las responsabilidades, en este tema de las elecciones, las responsabilidades normales, que tenemos los servidores públicos, como los gestores de programas, la responsabilidades, que se suman al proceso electoral, y en tercer lugar las de orden penal, en la página de la PGR, en el portal de internet de la PGR y bueno yo sí creo que hay que incentivar el uso de la tecnología está un vínculo a la FEPADE, y en el vínculo de la FEPADE hay un ABC, de los delitos electorales que está muy sencillo que ustedes lo pueden bajar, lo pueden imprimir y lo

pueden distribuir con sus agremiados sería muy importante, que se den una vuelta sobre todo porque quien maneja cuantiosos programas, o tiene listas nominales de gente, insisto va a estar muy escrutado bajo la lupa de algunos observadores, insisto simplemente se trata de extremar medidas prudenciales, para no tener ningún problema, por qué, porque viene una jornada electoral como todas intensa participativa y lo que yo creo que todos queremos, es que salga impecable y en mucho está en nuestra responsabilidad, entonces sería cuanto, el mensaje señor subsecretario para poder ponerme a sus órdenes.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Muchas gracias, pues invitar la participación de ustedes, si hubiera algún comenario alguna pregunta. Por favor.

Ernesto Tiscareño.- Sistema Producto Guayaba, los representantes somos representantes no gubernamentales tanto los estatales como los nacionales, no tenemos bronca o si mi pregunta.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Juntamos las participaciones estaba por aquí.

Alfredo García.- Buenas tardes a todas y todos los compañeros consejeros representantes que nos acompañan en el presidium Alfredo García de ANSAC, mi presunta sobre la cuestiones electorales es precisamente que quien años anteriores, en estas campañas se evitaba que hubiera, los recursos para los programas en la sesión pasada se manifestaba esa preocupación precisamente y se consideró tener un dialogo con ustedes para pedir que no se frenaran los programas por la situación tan difícil que tiene el campo mexicano, por las sequias y los problemas que existen, yo creo que si lo hacemos con respeto, precisamente a las campañas respeto a las instituciones políticas que tienen intereses precisamente de que sus candidatos, ganen pero a los que representamos al sector productivo y que si lo hacemos con respeto, no se nos limite a trabajar que se pueda seguir impulsando la producción a través de los programas entonces esa sería la duda si no van a limitar precisamente la continuidad de los programas, si vamos a poder seguir trabajando precisamente para que la gente del campo accese a los recursos y no se limite porque lo que se comentado siempre es que el campo no espera los tiempos burocráticos el campo tiene sus ciclos de producción y hay que atenderlos en tiempo, gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Muchas gracias. Jorge Mediana.

Jorge Medina.- gracias, señor licenciado Lara una pregunta, tenemos un grupo en formación prácticamente ya hecho, ya con el notorio se llama CONCIPRO, somos sistemas producto, tenemos la intención el planteamiento, la idea de acudir a los candidatos ya definidos de cada partido para presentarle nuestra opinión sobre el campo, sobre todo el sistema agropecuario, ya que todos los sistemas producto nos estamos reuniendo estamos con esa disposición, mi pregunta es: ¿estamos correctamente bien o hay algún delito? ¿Ahí si se puede?

Lic. Jorge Alberto Lara Rivera.- Por supuesto.

Jorge Medina.- Muchas gracias.

Lic. Jorge Alberto Lara Rivera.- Muy brevemente y agradeciendo la concesión de las preguntas, el compañero sobre el tema de que ustedes son representantes y no son servidores públicos es perfectamente correcto, por eso yo dije que en el régimen de responsabilidades administrativas, Ley Federal de Responsabilidades de Servidores Públicos, no entran ustedes quizá en su calidad de gestores, si tengan que hacer ustedes una serie de reportes que les implica otro tipo de responsabilidad ese es el primer círculo, que por regla general no entra el ciudadano solo es el servidor público después tenemos otro círculo, de normatividad, que es el código electoral, por eso les decía yo y les ponía el ejemplo, de López Döriga, porque López Döriga no es servidor público pero como ciudadano, fue denunciado en una vía de queja, y por eso él decía por qué me denunciaron si yo soy ciudadano, pues porque el código electoral, ya permite una denuncia, en contra de cualquiera, ciudadanos partidos candidatos servidores públicos, entonces para efectos del Código, electoral si incurrimos en algunas de las infracciones electorales si puede cualquier persona ser responsable, y el tercer círculo que es el más cerrado, el más estrecho y el más duro que es el penal, que son los delitos propiamente, los que ameritan pena privativa, en este círculo, de acuerdo a cada conducta también por eso les decía yo también hay delitos, que solamente pueden ser, cometidos o por un servidor público o por un candidato pero también hay delitos como el que les comente de que una persona llegue a la casilla a coaccionar Juan Pérez, cualquiera, si yo llego a coaccionar sin ser candidato ni servidor público, estoy incurriendo en un delito, y el hecho de que ustedes insisto sean tengan un liderazgo muy importante en su regiones alguna actuación alguna expresión aun de buena fe el día de la jornada pues no habrá quien le quiera dar otra interpretación verdad por eso es simple y sencillamente una recomendación a que todos seamos muy prudentes, ciertamente, de los delitos electorales, la mayoría de los delitos solamente pueden ser cometidos, o por candidatos, o por representantes de partidos o por servidores públicos, pero hay algunos a los cual les di lectura y que están en artículo 407 del código penal que son cometidos por ciudadanos de a pie comunes y corrientes no se diga con liderazgo, ese un poco el matiz que hay que hacer, respecto de los programas, el gobierno federal está imbuido en una gran flexión

muy consiente de que el gobierno no puede parar y menos en condiciones de tanto apremio y urgencia nacional como las que tenemos hoy entonces por eso les digo la maquinaria de provisión de servicios del gobierno federal tendrá que continuar sin ningún alteración el único matiz es que ya no podrá haber campañas pagadas, al aire como las que estamos viendo hoy de aquí al 29 de marzo vamos a ver que el gobierno va a comunicarse mucho, por campañas pagadas, a partir del 29 de marzo esto ya no será posible, pero eso no significa que no tengan que seguirse los programas y entiendo los dilemas, que tienen mis colegas en secretarías como SAGARPA o SEDESOL, pero ya están también hechos los protocolos y los mecanismos para blindar con les decía yo no entregar apoyos en asambleas multitudinarias, que pudieran a los ojos de alguien mal interpretarse porque alguien puede decir no es que condiciono el voto, entonces esas cuestiones ya orden particular se irán viendo se irán estudiando pero la decisión el desiderátum es que no pare el gobierno y que desde luego las necesidades se satisfagan, con toda normalidad rutinaria, y a propósito de lo que ustedes están realizando me parece que al contrario es encomiable que se organicen que generen instancias sociales de liberación y propuesta y se comuniquen con todos los candidatos, desde luego que sí.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Pues muchísimas gracias ha sido ilustrativo y este tema pues también es...

José Jacobo Femat.- En torno al tema que está comentado tenemos un problema que se manifiesta en estas épocas electorales cuando teniendo buenas propuestas de inversión de unas solicitudes bien documentadas bien entregadas, se da preferencia a grupos a organizaciones, que tienen afinidad política, con determinado partido, a nivel federal a nivel estatal como se sanciona como se prevé está situación para que las organizaciones o los grupos de productores no sean castigados ignorándolos en una temporada como esta.

Lic. Jorge Alberto Lara Rivera.- Yo creo que esa es quizá la pregunta más para los efectos de está reflexión la más importante o sea la clave de todo esto es que no se condicione, que los principios de objetividad e imparcialidad, y legalidad que rigen al servicio público, prevalezcan de manera ordinaria claro tanto en época electoral como en época no electoral, eso que usted dice es sancionable y es sancionable y aquí en SAGARPA, hay un órgano interno de control está la auditoría superior de la federación está la propia FEPADE, en PGR por no hablar de las autoridades electorales en los estados, que seguramente también estarán muy atentas también hay que ser conscientes de una cuestión hay que tener hay que ser objetivos, hay que tener mucha objetividad porque tampoco se trata de inundar a las instancias persecutorias, sancionatorias, o fiscalizadoras, de denuncias sin ton ni son, que desafortunadamente en algunas ocasiones eso puede ser alguna conducta de algunos representantes de partidos de todos, estar denunciando, casi casi por sistema y estamos viendo que muchas denuncias

como las que se están ahorita mismo desahogando en el IFE, no tienen fondo, si pero lo que usted dice, es sancionable por la vía penal y por la vía administrativa, en época electoral y siempre y hay que ponerlo en conocimiento de la autoridad sin duda.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Bueno pues agradecemos al Lic. Alfredo Lara su participación muchas gracias y pues avanzamos les decía yo hace un momento hay quórum legal, también llegaron los invitados de la Secretaría de Relaciones Exteriores, este, el acta, déjenme presentar el Lic. Edgar Cubero Gómez, él es Director General Adjunto de la Dirección General, de vinculación con organizaciones de la Sociedad Civil y el Lic. Gustavo Adolfo Torres Cisneros Director de Área de la Dirección de la propia Dirección, bienvenidos a esta Sesión, si nos permitieran unos minutitos, damos paso a la lectura y aprobación del acta y volvemos con ustedes.

Ing. Jorge Zermeño González.- Si, si bueno regresamos al primer punto del orden del día aquí tenemos en pantalla el acta de la última sesión del año pasado, pedimos la aprobación de los del Consejo quien este por la afirmativa, negativa parece que no hay ninguna, queda aprobada Presidente, con esto queda listo el primer punto de esta orden del día y como lo mencionaba el presidente hay un punto que se inscribe de manera extraordinaria para la sesión del día de hoy yo es una invitación que viene hacer la Secretaría de Relaciones Exteriores, le damos el uso de la voz, Lic. Edgar Cubero Gómez adelante.

Lic. Edgar Cubero Gómez.- Muchas gracias, muchas gracias don Jorge Zermeño muchas gracias Sr. Subsecretario, y a todos ustedes el consejo Mexicano para el Desarrollo Rural de haber aceptado la introducir, darnos unos minutos a la Secretaría de Relaciones Exteriores para venir a presentar muy brevemente y con la promesa y oferta de continuar un dialogo continuo más amplio sobre el proceso, del G-20 como lo dijo el Lic. Zermeño, tanto Gustavo como yo estamos en la Dirección de la Cancillería que acerca a la sociedad civil con el gobierno mexicano específicamente la cancillería Mexicana en temas de interés en la política exterior de México, de esta manera la cancillería aprovecha la experiencia, conocimientos e intereses de la sociedad civil en aquellos temas de interés en la agenda internacional del Estado Mexicano en este caso sería la el G-20 que como todos ustedes saben el grupo de los 20 México será sede de la 7ª conferencia cumbre de este grupo y como tal en este proceso de llegar a una conferencia de este tipo el gobierno mexicano, abre espacio de dialogo y concertación con la sociedad civil con todos los grupos de la sociedad civil, con todos los grupos que están conformados en Cámaras en Consejos independientes y de todos los temas en lo que hay un vinculo o un interés en los tema que se abordaran en la Conferencia por sugerencia decisión de la Presidencia de la siguiente cumbre que es México. México toma la presidencia a partir de diciembre del año pasado en un contexto interno y externo

sumamente complicado en el contexto externo el estado de crisis financiera que se encuentra en buena parte de Europa, el des aceleramiento económico de los estados Unidos y en general del mundo desarrollado y al interno un poco al seguimiento a lo que quien me antecedió en la palabra, pues estamos en una época de grandes definiciones Nacionales, que no son más que un reto nuevo un reto interesantísimo para la sociedad mexicana de tomar las decisiones que mejor le convengan sin embargo crea un contexto que se puede presentar. Particularmente difícil no obstante lo siguiente en, conociendo, el activismo de la sociedad, mexicana el Gobierno de México a través de la Cancillería Mexicana abre estos diálogos este proceso no es nuevo, para muchos de ustedes ya hemos estado aquí y hemos estado no en Consejo pero hemos estado ya trabajando con la Sociedad Civil organizada, del área rural del tema rural por ejemplo en todo el proceso que nos llevo a la conferencia de las partes del cambio climático en 2010 y que como recordaran fue un éxito político y diplomático de México, en este mismo camino estamos y con está misma intención estamos, estamos iniciando un proceso de consulta con la sociedad civil, nosotros nos regimos, la Cancillería se rige por una serie de principios de dialogo que no está nada más en papel, los hemos llevado a cabo los hemos practicado y los hemos encontrado que dan resultados eso es un dialogo abierto, es un dialogo franco es un dialogo en donde realmente buscamos no solo la participación si no la incorporación de las posiciones y de las diferentes intereses de todos los sectores de la sociedad mexicana si hace énfasis como sabemos en toda la diversidad de organizaciones con la que contamos y a fin de asegurarnos de que estos intereses se reflejan, estos intereses se reflejan a través de todos los actores y los interlocutores que hemos identificado como ustedes pueden ver son, es un gran, una amplia, un amplio espectro de organizaciones de redes de sociedad civil de individuos de universidades que en su conjunto podríamos considerar que representan los intereses de la sociedad en este proceso pues lo que se busca es mantenerlos bien informados, permanentemente informados para que a partir de diálogos internos entre las organizaciones eventualmente lleguen a nosotros la posiciones y podamos y pueda el gobierno mexicano subirlo y llevarlo como parte de la posición de México en una negociación internacional, los objetivos del dialogo aquí están es compartir la información, tomar las propuestas constructivas de la sociedad civil, y el ultimo punto aprovechar la experiencia que ya se cuenta la sociedad civil para que está se refleje en la posición de México, como futuros, como futura cede y teniendo la Presidencia del G-20, para la próxima cumbre México ha tenido mucho cuidado en lanzar este proceso de consulta para que los temas que se lleven a la cumbre sean del interés del país primero, especialmente aprovechando la posición única que tiene México como país en vías de desarrollo como economía en despegue que lo hace ya lo hemos escuchado muchísimo en los políticos, en los diarios pero realmente nos hace un puente entre los países en desarrollo o los de menor desarrollo que México los países más desarrollados, porque ya tenemos elementos, de semejanza con ambos de tal manera que con mucha facilidad podemos representar y llevar temas de interés para ambos mundos, entonces la Presidencia de México está en este proceso y por ello ha, no atrás, por ello ha identificado estos 5 temas de cómo propios de la Presidencia y que reflejan evidentemente los requerimientos y la realidad global y Nacional podemos ver pues la recuperar la estabilidad económica, que le hace daño a todos los países y desafortunadamente le

hace más daño a los países en desarrollo a pesar de que las crisis se gesten y exploten en países desarrollados, el comercio internacional, orden e impulsar las rondas de Doha las impulsar las negociaciones en la OMC la regulación financiera un tema que es su tema y es uno de los grandes motivos por los que hemos aprovechado la amable invitación de nuestros amigos de la Secretaría que es la seguridad alimentaria, y también muy vinculado y que también ustedes conocen por su participación activa y productiva en el proceso hacia Cancún en la Corp-16 la Conferencia de Cambio Climático, de 2010, Cambio Climático y desarrollo sustentable como esto se vincula, con el desarrollo de las políticas agrícolas cual es el impacto que tienen en los precios la volatilidad, de los precios de los productos que ustedes producen entonces es evidente que necesitamos de su experiencia necesitamos de su aportación nos vamos a enriquecer esto lo digo muy honestamente, el estado mexicano se enriquece con sus aportaciones a través de un dialogo abierto y franco en donde se pongan claramente lo que es posible y lo que no es posible es un proceso de negociación internacional México lleva las posiciones y las impulsa con toda su capacidad diplomática y eventualmente, 20 jefes de estado y de gobierno toman las decisiones, hasta aquí llevo me gustaría mucho si ustedes tuviesen preguntas tienen dudas no se con cuanto tiempo contamos, pero lo que queremos también solicitar a través de ustedes del Consejo es que nos vuelvan a invitar hacer una presentación más amplia más completa con otros representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que estemos seguros de que se contestan y se toman las aportaciones, de nuevo les digo esto es un dialogo y son reuniones son sesiones informativas con mucho gusto compartimos lo que la Presidencia de México está trabajando, y dialogo en donde recibimos e intercambiamos las ideas y sumamos las aportaciones, de tal manera que aquí me detengo, agradezco muchísimo su atención y agradezco mucho a la Secretaría y a don Jorge y al Ing. Rivera su gentil invitación, muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Muchas gracias Edgar, aquí nada más antes de pasar a las preguntas muy brevemente. Hemos tenido algunas reuniones con Edgar y con la Secretaría de Relaciones Exteriores y aquí la invitación que es lo que yo quisiera complementar un poquito la presentación es como ya tenemos el tiempo encima son prácticamente seis meses los que faltan para está cumbre. La propuesta era que vinieran hoy a expresarles el objetivo y la invitación, e invitarlos a algunos de ustedes quienes así tengan el interés a formar un grupo especial en el seno de este Consejo aproximadamente estaremos hablando de unas 15 personas más o menos es lo que platicábamos ayer que pueden empezar a tener reuniones en ese sentido, primero tendríamos una reunión más amplia para explicar los objetivos pero eventualmente estas reuniones lo que estarían generando serian algunas posturas algunos documentos habría algunas reuniones regionales que ya la Secretaría también tiene proyectadas sin tener la fecha fija y eventualmente pues serian unas propuestas que pudieran formar parte de documentos que se presenten en está cumbre, yo también le preguntaría a Edgar que nos pudiera también ahorita ampliar un poquito cual seria el objetivo que perseguiríamos con

estas reuniones que beneficios tendrían los consejeros que a los cuales somos muchos pero podríamos tener algún informe en estos meses del trabajo que están haciendo como una especie de comisión extraordinaria para este proyecto en específico, entonces tendríamos nuevamente yo tengo 2 participaciones aquí registradas les pediría que fueran muy concisos para todavía darle tiempo a Edgar que nos amplié la información.

Ing. Jorge Zermeño González.- Francisco Chew de CNPA, y Stephen Martínez del Sistema Producto Sardina, Adelante.

Francisco Chew.- Consejeros buenas noches miren a mi me sorprende la convocatoria que está haciendo la Secretaría de Relaciones Exteriores primero que nada porque hace referencia a una serie de eventos también de naturaleza internacional como la conferencia de las partes sobre cambio climático la de Cancún de diciembre de 2010 donde pues ya parece que nos invitan al último ya el sexenio se terminó todo lo importante y las coyunturas centrales donde podíamos hacer aportaciones han concluido y pues es de llamarse la atención que la presentación no se haga por ningún lado a las organizaciones campesinas siendo dos de los temas que están ahí directamente vinculados al campo ahí el asunto de seguridad alimentaria y el tema de cambio climático necesariamente tiene que ver con campesinos, es un problema de conceptos pero que nos dicen claramente cómo nos encontramos todavía con las inercias del pasado, este Consejo es plural y en este Consejo desde luego están expresados distintos puntos de vista en el sector agropecuario y desde luego pues en la conferencia de las partes a la iniciativa institucional pues solamente estaban las voces que coincidían con la postura del gobierno mexicano que fue a expresar ahí y no las de las voces que también están en México sobre las divergencias que teníamos en la conferencia de las partes por ejemplo nos parece que no se escucho la protesta que estuvo en las calles de la vía campesina a nivel internacional y de distintos organismos que no fueron invitados a ninguno de los paneles que tuvo la conferencia de las partes ahora bien que postura es la que se va a expresar ahí nos parece que nosotros como país hemos perdido en muchos de los casos liderazgo sobre varios temas digo qué podemos decirle al mundo sobre el tema de soberanía alimentaria con las nuevas crisis que estamos viviendo qué podemos decirle al mundo sobre el tema de cambio climático cuando nos hemos venido plegando sistemáticamente a la política de los países industrializados y nos hemos venido despegando de aquellos países que están ofreciendo alternativas pero que necesariamente dañan o señalan la postura de las grandes potencias que son los principales responsables de estos temas entonces yo dejaría ahí es un debate muy grande muy amplio que rebasa al Consejo pero que sin lugar a dudas el Consejo viene a contracorriente de lo que ha venido haciendo la Secretaría de Relaciones Exteriores en estos temas en términos de la convocatoria y tal parecería que pues está invitación pues si la van a hacer a todo el Consejo pues sépase que es una cuestión que tiene que ver con cuestiones donde hay divergencias y hay debate pero bueno también señalar que

pues a final de cuentas el sentido común se impone digo no es lo mismo la postura que sostenía este gobierno sobre el tema alimentario al principio en el dogma neoliberal con lo que ahora hemos tenido que revisar porque la realidad nos ha indicado que el libre mercado no nos resuelve las cosas y que es necesario volver a principios de soberanía alimentaria pero ya cuando desmantelamos toda la estructura que permite la soberanía alimentaria eso es todo.

Ing. Jorge Zermeño González.- Stephen Martínez, luego Octavio Jurado y Jorge Medina adelante.

Stephen Martínez.- Gracias buenas tardes a todos feliz año igual como comentaba Amparito, mi nombre es Stefan Martínez servidor pertenezco al Centro de Investigación y Desarrollo Costero y al Comité Sistema Producto Sardina. El día de hoy tuvimos una reunión de conformación del Consejo de comités nacionales acuícolas y pesqueros creemos platicando en lo interno y en corto creemos que es muy importante nuestra participación entonces aun cuando estamos a destiempo y estamos de acuerdo con el comentario que tal vez vamos llegar poquito tarde pero nos gustaría que de ese pequeño grupo de quince tengan a bien considerarnos para participar en este grupo porque la parte apícola y pesquera es de las más impactadas en el cambio climático las especies cambian migran se cambian los comportamientos hay muchas cosas que sabemos que tal vez vale la pena transmitirles como información pero hay otras cosas que tal vez podemos presentar en un panel que a nivel internacional nos puedan proveer información por otro lado en su parte yo no conocía está área de Relaciones Exteriores, le comento que Canadá y Estado Unidos y México forman un Consejo trinacional en el tema de la sardina este tema de Consejo trinacional ha traído algunos problemas desde hace dos años porque Estados Unidos dice la sardina es de Estado Unidos nace haya y el 60% de las capturas de Canadá y de México deben ser de Estados Unidos y es un debate un poquito técnico un poquito social y llama la atención que el año pasado en diciembre fue en San Diego y no fue nadie de Relaciones Exteriores de México, platicando con la parte de Estados Unidos lo que dicen es que México no tiene una postura los investigadores nos dicen sus cuestionamientos y los investigadores mexicanos tienen cuestionamientos afortunadamente que tanto como Canadá como México pues decimos espérame la sardina no nace en Estados Unidos entonces tenemos digamos controlado por mayoría de opiniones al tema de Estados Unidos sin embargo considero que es un tema muy importante que como Relaciones Exteriores deberían de involucrarse deberíamos de participar en conjunto con ustedes para poder formar la postura del país y tener un respaldo no nada más de la parte de investigación no nada más de la parte de la iniciativa privada sino de la parte del gobierno en un cuestionamiento que estamos hablando de la principal pesquería por volumen nacional que es la sardina. Sí, encantados de la vida de participar con ustedes ahorita me acerco para dar mis datos y que me hagan favor de darme sus datos y pues en buena hora.

Ing. Jorge Zermeño González.- Octavio Jurado, Jorge Medina y cerramos con Carlos Ramos traten de ser muy breves por favor.

Octavio Jurado.- Si desde luego usar la participación de AMSDA del grupo de trabajo y solamente establecer algunas precisiones en razón de que el documento que emite el gobierno mexicano sobre la agenda del G20 incluye la seguridad alimentaria está previsto y aquí lo estoy viendo una agenda que incluye reuniones de ministros de agricultura una serie de talleres estoy viendo aquí sobre gestión de riesgos catastróficos la parte de producción la parte verde la parte de energía entonces me parece pues que no es un asunto de una participación de un grupo pequeño me parece pues dos cosas, uno una participación dinámica en el marco del Consejo Mexicano sin duda y por otra parte una dinámica de colaboración y de cooperación con el señor secretario con el objeto de que podamos fijar juntos la posición de México en torno a está situación del G20 sin duda el tema de los subsidios debe de ponerse en la mesa el efecto distorsionante que tenemos ahorita a la vista y poner en la mesa también la discusión sobre la generación de biocombustibles que hoy le restan la oferta de alimentos al mundo y que eventualmente nos puede estar metiendo en está crisis de volatilidad de precios que si bien baja las perspectivas es que no se va a acabar va a seguir y de esa manera también razonar juntos los mecanismos de intervención del estado ya tenemos claro cuando menos todos que el mercado sólo no resuelve las cosas, habrá que preguntarnos sobre todo por los compromisos que vienen también con Davos, que esto implica la duplicar la producción de alimentos de aquí al 2050 hay metas que estamos suscribiendo en el marco de Davos para incrementar la producción en los próximos diez años y bueno me parece pues que en razón de que los instrumentos que tenemos se han venido renovando y han venido avanzando pues si hacer una selección clara de cuando menos a propósito del G20 y a propósito de Davos definir el rumbo de la parte agrícola de México y poder establecer un compromiso claro en razón de los ministerios y una posición firme en torno a que si verdaderamente este tipo de instancias tienen fuerza como para poder hacer voltear al mundo y ver de otra manera la agricultura pero también comprometerse con ellos porque los países desarrollados son exigentes con los países en desarrollo en el tema de regulación pero lapsos a la hora de que ellos lo hacen hacia el interior; entonces si quisiéramos avanzar un profesionamiento claro en ese sentido nosotros lo vimos en el marco del acuerdo agrícola trinacional exigencias para México en desregularse pero la actitud de parte de Estados Unidos para hacerlo de la misma manera, así que me parece que tenemos ahí mucho que hacer muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Don Jorge Medina.

Jorge Medina Medina.- Muchas gracias pregunto si es posible de agradecerlo tratar sobre valga la redundancia el Tratado de Libre Comercio en este evento. Lo pregunto porque nos hemos visto invadidos hasta con productos del campo y otra clase muy diversa de origen Chino específicamente voy a hablar sobre eso sobre el origen chino de esos productos hasta los adornos navideños que estuvimos viendo en las tiendas traían hecho en China entonces cuántas gentes cuantos cientos o cuantos miles de trabajadores mexicanos dejaron de producir esos adornos eso por un lado, por otro lado y yo pienso que debe de contemplarse dentro del mismo tratado de libre comercio el abrir no, mientras no sea perjudicado el país receptor en su pueblo si el pueblo está siendo perjudicado debe de pararse ese libre comercio de otra manera seguimos siendo el traspatio de otros lados que no dejan trabajar por esa razón hay tanta gente sin trabajo por esa razón hay tanta delincuencia porque no hay trabajo. Parar el contrabando es fundamental de otra manera y lo digo claro porque lo comenté en la Secretaría de Economía con la Subsecretaría Lorenza Martínez que el gobierno tiene la obligación ineludible ya de parar ese contrabando fábricas de textiles están cerradas unas otras trabajan al 50% nada más ya es incosteable estar produciendo una tela aquí cuando viene una tela de contrabando con el 80% de descuento es posible entonces que se traten asuntos sobre el Tratado de Libre Comercio en el tema esa es mi pregunta. Gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Carlos Ramos de la CNPA.

Carlos Ramos.- Buenas tardes. En manera de pregunta en varias intervenciones hemos estado presentes en otros momentos en Cancún en Monterrey y la pregunta sería el trato que se le va a dar a la oposición a la voz diferenciada sería importante por la situación que vemos a nivel nacional al esquema de inseguridad y todo sería importante que la oposición no fuera vista como un enemigo que el punto de vista distinto no fuera visto como una enemistad sino que fuera vista como una voz de la diversidad que finalmente compone el mosaico nacional. Creo que no nos impide México sería muy importante que pudiera ser una señal en donde lo que nos encanta a los mexicanos es discutir dialogar y buscar salidas sin vernos como enemigo sin vernos en ese sentido ustedes lo recuerdan y ante distintos foros hemos estado en Puerto Alegre y en el foro social de Puerto Alegre y el trato que se le da a la oposición es un trato de inclusión en mesas específicas en donde no se realizan los que debaten de primera los que debaten de segunda sino que ahí yo recuerdo haber estado en la Universidad Católica en Puerto Alegre y ver tenido distintas mesas y oportunidad de platicar y discutir y de escuchar a los mejores expositores de distintos temas sin que desbordara el escándalo que en otros casos en Monterrey en otras cuestiones ha habido hasta tener que brigadas de seguridad que impiden el paso que yo creo que no nos ponen bien en cuanto al escenario de liderazgo que en este sentido México tiene, yo sería simpatizante de la propuesta que hace Octavio de que el Consejo pudiera participar poder abrir distintas mesas de trabajo entre nosotros en donde

pudiéramos aprender los distintos temas ahorita con la intervención de don Jorge sale un punto de vista que hemos tenido de debate la revisión del tema de Libre Comercio es un tema ya dentro de la dinámica pero sólo hay un tema de mercado internacional y qué no hay ahorita el debate mundial de los mercados nacional no hay nuevamente el debate mundial de los estados nacional o no valdría también abordar este tema porque tenemos desintegrado el mercado nacional yo invitaría como una preocupación y me parece que hay un tema de transversalidad que corre todo esto que sería importante y es el tema de la participación ciudadana, de la participación social en los cinco temas que corren el temario que estamos formulando entonces, uno, yo quisiera en ese sentido a modo de pregunta plantear cual es el trato de la oposición. Segunda, va a ver oportunidad de discutir horizontalmente y de plantear este marco de diversidad, y tercero, no desperdiciemos porque en el Consejo hay especialistas en cada uno de estos temas que aunque tenemos voces diversas a veces la diversidad ayuda a que uno encuentre la solución y no la receta, muchas gracias.

Lic. Edgar Cubero Gómez.- Muchas gracias al contrario muchas gracias a ustedes, realmente no saben cómo agradecemos estas intervenciones es justamente a lo que nos referíamos cuando decimos que venimos ahora y en reuniones futuras en el marco y en el mecanismo que eventualmente elijamos a las reuniones que nosotros los invitemos también a hablar de esta manera, sólo así de esta manera, muy rápidamente sé que estamos tomando tiempo para otros asuntos muy importantes pero en tanto que todos son muy importantes voy a ir rápido por cada uno de las posiciones si se nos permite a Don Francisco, mire la invitación en este momento se debe a que México toma la presidencia a mediados de diciembre, México toma la presidencia el G20 a mediados de diciembre las presidencias duran un año y de esta manera México no puede hacer absolutamente nada sin pisar callos ajenos, sin pisarle los callos a la presidencia Francesa que estaba dejándola entonces a pesar de que veníamos trabajando con anterioridad en estrategias, en temas en posiciones y que las veníamos impulsando las negociaciones hay poco en lo que se puede hacer hacia la sociedad civil como lo estamos haciendo ahora, no estamos tan tarde entonces si pensamos que tomamos la presidencia a mediados de diciembre con este regalo que nos da nuestra cultura de tomarnos unos buenos días en ese mes pues estamos empezando realmente arrancando esto ahora lo consideramos buen tiempo pero ciertamente vamos a tener que apresurar el paso, vamos a tener un calendario muy muy intenso de reuniones y por eso es la invitación ahora, por supuesto hay un interés muy particular en la presencia de organizaciones campesinas, dos de los temas principales que la presidencia de México al G20 ha decidido impulsar en el marco de la cumbre son temas agropecuarios, mal haríamos, no se me ocurre a ningún gobierno a nadie a ninguna institución que no se asegure de subir al barco a las organizaciones campesinas, entonces sí que la AI si va a ver conozco muy bien las protestas de vía campesina en Cancún, en Cancún yo estaba en el equipo negociador del gobierno de México, no salí en los 17 días de Cancún de salas oscuras y frías o a veces muy calientes, pero mi colega les puede decir que estuvo

trabajando en la calle con las organizaciones y dialogando muchísimo con la vía campesina, la vía campesina con todo su derecho estaba en contra de las posiciones de México y de muchos otros países en la cumbre de cambio climático y en tal medida en tal forma se expresó con plena libertad, lo único que no se podía hacer ni en Cancún ni en G20 es llegar hasta los jefes de estado porque bueno simplemente no se puede por seguridad de los propios jefes de estado y eso es claro de entender por cualquiera pero espacio hay para dialogar espacio hay para encontrar diferencias y el reto para ustedes y para el gobierno es encontrar términos en donde podamos llevar posiciones comunes, es claro que no vamos a estar de acuerdo en todo desde ahora lo puedo asegurar, vamos a buscar en lo que sí estamos de acuerdo, sigo en el tema de liderazgo la crisis alimentaria los principios de soberanía pues esos son posiciones de estado que al interior del estado se van reorientando, ha habido ciertamente cambios importantes al interior de las políticas de los gobiernos, cada gobierno impulsa una posición y en esos términos como funcionario del estado Mexicano estoy claramente consciente de quienes creen y comparten las posiciones de un gobierno y quienes no lo creen, a don Stephen Martínez haz de ser biólogo marino o acuícola, biólogo estos temas de acuicultura y de pesquerías son pocos vistos y poco conocidos sin duda va a ser muy importante tu participación, lo que comentas por ejemplo de la participación de la cancillería en mecanismos de regulación de pesquerías los argumentos que utiliza por ejemplo Estado Unidos con el caso de la sardina pues muy semejante al que utiliza para el caso del atún, en general hemos comprobado que entre los investigadores de los países de ambos países o de Canadá en este caso hay consenso están de acuerdo porque ellos son biólogos, técnicos que saben de dinámica de poblaciones y saben que si una población desova en el pacifico norte pues se va a ser juvenil en Canadá y se va a ser adulta en México y ahí se le va a pescar sin embargo son argumentos que se utilizan de manera mañosa por parte de estados y organizaciones para poner frenos al comercio es el ejemplo más claro el de atún y ese nos ejemplifica muy bien; entonces el aguacate bueno esos son asuntos que se deben abordar bilateralmente, trilateralmente y en el mecanismo creado para ello no hay más y ahí es donde hay que dar la pelea, gracias por el interés de participar y desde ya invitado. A don Octavio Jurado las precisiones de seguridad alimentaria y la participación de la dinámica del Consejo pues sí eso es lo que nos motiva estar acá y por eso estamos tan agradecidos con Jorge con el señor Subsecretario por está invitación, estamos arrancando un proceso y esperamos una dinámica participación de todos ustedes porque insisto la propuesta es abrir espacios de diálogo para saber qué les interesa, saber qué podemos subir, tenemos tiempo límite, esto es muy importante estas reuniones son tan intensas en realidad no son seis meses son seis meses de calendario pero estamos a mediados de enero y todo lo tenemos que hacer antes de mayo, mayo ya es un mes en donde todas las negociaciones se cierran ya no hay oportunidad ya no hay tiempo para involucrar y subir posiciones de sectores en los papeles de negociación de nuestros negociadores de los sherpas en el caso de política y en el caso de todos los demás temas financieros, la Secretaría de Hacienda que son las dos Secretarías que encabezan el proceso de manera hermanada con una gran participación por supuesto de secretarías tan importantes como la SAGARPA, entonces ciertamente que esperamos esto hablábamos de los subsidios y las distorsiones que a las que se refirió Stephen que

también usted aborda estos si son temas de G20, los mecanismos de intervención de mercados, subsidios distorsiones van a ser temas y ahí podríamos muy bien avanzar posiciones nacionales que se han atorado en los mecanismos como el TLC, como la OMC como la ronda de Doha. Por qué es tan importante el G20 los 20 países que forman parte del G20 representan el 85% del PIB mundial, sólo 20 países por eso es tan importante que México esté ahí, por eso es tan importante que México quiera jugar en ligas mayores sabiendo que no somos un país desarrollado, sabiendo las carencias que tenemos, sabiendo los problemas de desarrollo que tenemos, el gobierno está claro en eso, pero justamente es lo que se pretende salir de eso y aprovecharlo circunstancialmente está posición para impulsar estos temas, acuérdense que al impulsar estos temas que compartimos con otros importantes países en desarrollo como Brasil, Argentina, Sudáfrica en muchos temas la misma Rusia estamos impulsando nuestras propias posiciones de ahí que tengamos elementos a tiempo para ofrecerle a nuestros sherpas a nuestros negociadores para que lo trabajen lo impulsen al interior de un grupo que va creciendo y este a su vez lo suba a los papeles de negociación ya a final de secretarios de estado y a nivel a jefes de estado y de gobierno, a don Jorge don Jorge no, no creo yo no soy experto en comercio pero sé que no es el TLC no entra en la agenda, al TLC hay que tratarlo por el TLC por las mismas vías yo personalmente comparto muchas de sus preocupaciones porque las vemos todos los días en la calle pero no es un foro en donde se pueda abordar un tema trilateral en un foro de veinte de hecho uno de los grandes problemas que tuvo la presidencia Francesa en noviembre pasado fue que agenda desarrollada durante todo un año se vio de alguna manera infectada por la crisis de Grecia y resultó que gran parte del tiempo que tenían los jefes de estado que es muy poco por cierto es menos de un día son algunas cuantas horas nada más en las que se ven los jefes de estado gran parte de las conversaciones giraron en torno a la crisis Griega robándole tiempo a los demás temas de la agenda, entonces justamente por ese tipo de lógica temas bilaterales y trilaterales o más pequeños no se abordan acá, yo creo que deberíamos impulsarlo comparto con usted esas mismas preocupaciones y deberíamos impulsar sé que es un tema muy difícil sé que ha estado en la mesa en la agenda pero deberíamos de impulsar una relación más equilibrada, yo no soy experto ahí si me disculpo. Cómo podríamos hacerlo pero si creo que deberíamos hacerlo.

Jorge Medina.- (inaudible)... cuando hablé no mencione que Estados Unidos nos está inundando de pacas de algodón para la industria textil nacional con un sistema crediticio muy amplio que da el gobierno americano, actualmente tenemos aproximadamente doscientas mil pacas que no podemos vender, se nos vencen los financiamientos no podemos pagarlos y no los van a financiar para el próximo año, nuestro propósito de 900 mil pacas que ya hicimos este año es llegar a los 3 millones en 2020 pero si seguimos permitiendo la entrada y la entrada con otros sistemas de financiamiento de otros países malo, eso lo aclaro porque cuando hablé, hablé en términos generales no mencione el algodón hablé por todos los aquí presentes que nos vemos involucrados en la problemática que tenemos cuando recibimos tanto contrabando tantas piezas que hacen

en otros países y a nuestros paisanos no los dejan trabajar o sea es en términos generales, yo estaré en contacto con usted si me lo permite para que me oriente para ver con quien me dirijo, gracias.

Lic. Edgar Cubero Gómez.- Con mucho gusto, quizá allá espacio para tratar esos temas es muy probable pero en el marco de los procesos de negociación global de comercio la ronda de Doha que ustedes al comercializar sus productos saben que está atorada, tiene tiempo y que es parte de la problemática justamente que esto indica, así que veo posible yo solamente fui un poco enfático en comentar que el TLC como tal no creo que se aborde y finalmente ya para terminar muy rápidamente a don Carlos, don Carlos realmente creo que estamos viviendo tiempos muy interesantes como gobierno se lo digo honestamente donde sea posible ver al opuesto y al diferente como un enemigo en ningún espacio de la vida pública en ningún espacio de la vida privada no lo creo, estoy seguro que en el gobierno no se concibe así, siempre es difícil tratar en temas tan importantes de un país y cuando rige una línea propuesta por un jefe de estado y hay posiciones totalmente contrarias pues ciertamente va a ser difícil pero aquí el tema es hablar, dialogar y buscar elementos en común, entonces desde la posición de la cancillería mexicana le puedo asegurar con todas las letras de que lo que encontremos que no estén de acuerdo con la posición oficial que no hay tal realmente hay una base la vamos a construir juntos y lo que no estemos de acuerdo lo vamos a decir muy honestamente y muchas gracias por el tiempo, perdón podría tener un minuto nada más por si Gustavo ha estado muchos años y quisiera saber si él quiere agregar algo en algún punto.

Lic. Gustavo Torres Cisneros.- Sí, muchas gracias si me permiten un par de minutos solamente, yo retomaría sólo la parte de está preocupación de si estamos tarde o no yo creo que en todas la negociaciones internacionales pues todos los procesos hay que verlos en términos de eso de procesos y a veces se puede ver esto como el famoso baso medio lleno y medio vacío podemos pensar que llegamos tarde podemos pensar que llegamos al principio particularmente las negociaciones internacionales como bien explico mi colega Edgar yo creo que en el tema del G20 no estamos tarde es una circunstancia es así y hay que verlo como una oportunidad tenemos la oportunidad de subirnos a este tren de aprovecharlo al máximo y sobre todo dejarlo pasar yo creo que tenemos que pensar un poco como lo que pasó en cambio climático es decir ese tipo de conferencias tiene que ayudar no sólo al gobierno y a la política exterior estas conferencias tienes que ayudarnos y ahí es donde nosotros quisiéramos verlos a ustedes como socios para que este tipo de eventos se queden en el país y ustedes son los únicos que pueden transmitir creo que con mayor eficacia la importancia de este evento; mucha gente en el país la verdad es que no conoce muy bien los procesos o este tipo de procesos G20 es un foro muy distante en la población no es un tema fácil es un tema financiero normalmente es un foro en el que la gente inmediatamente identifica el tema financiero como la causa de

todos los problemas pero pues a lo mejor tenemos que empezar las potencialidades y las ventajas que esto nos debe ofrecer, por ejemplo voy pasar al tema de cambio climático, en las ultimas negociaciones por ejemplo de DURBAN pues quedamos lamentablemente alejados de la meta de Cancún de reducir las emisiones de gas en efecto invernadero a 2 grados y en este momento no estamos en ese escenario estamos en un escenario mucho más elevado 5, 7 grados pero las negociaciones internacionales no hay que verlas no de aquí a mañana o no de aquí a 10 años o sea cuando hablamos de reducir el nivel volumen de gases contaminantes y de no llegar o no rebasar los 2 grados estamos hablando de más de 50 años de más de 100 años porque así está planteado también por el Comité de los Científicos los efectos no los vamos a ver en el ámbito internacional con efectos inmediatos eso deseáramos, a mi me toco participar por ver las negociaciones de la declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas que ahora es la declaración de los pueblos indígenas que el propio gobierno de Bolivia hizo ley pues es una declaración que duró más de 20 años y estuvo a punto de no salir nosotros tuvimos la oportunidad de Ginebra de ya ver el proceso que se desatoró con 2 años de rapidez, entonces yo creo que hay que ver esto como una oportunidad no dejarlo pasar tratar de darle seguimiento a los temas que no vengán pasen y vayamos a otra cosa sino darle ese seguimiento en particular evidentemente hay ciertos temas en el G20 donde por ejemplo los temas campesinos no aparecen, no han aparecido porque finalmente es un espacio eminentemente económico y financiero y yo creo que un aporte de la Presidencia de México es incluir temas donde otros sectores sociales y vamos a ver resistencias de otros países estamos hablando de muchos países que se van a oponer a que se introduzcan cierto tipo de temas como seguridad alimentaria cambio climático van a argumentar que estos no son los foros que para eso están las Naciones Unidas pero bueno también las Naciones Unidas no nos están resolviendo todos problemas, si Naciones Unidas tuvieran la capacidad de resolver todos los problemas sobre todo el ámbito financiero pues no estaríamos abriendo ese tipo de foros; entonces yo creo que la intención nuestra es invitarlos a reflexionar invitarlos a participar en este tipo de foros tener en cuenta que son canchas digamos diferentes donde se juega con reglas diferentes como ya bien explico el colega Edgar aquí son 20 países que ocupan el 85 % producen el 85 % de la economía mundial del PIB no sucede lo mismo por ejemplo en Naciones Unidas y por eso nos interesa que algunos de los temas de cambio climático y seguridad alimentaria se aborden en estos temas, yo diría finalmente en el tema de la vía campesina que fue muy importante no todos los temas estaban en oposición yo creo que el gobierno de Bolivia representó muy bien a la vía campesina en muchas de las posiciones nosotros estuvimos en contacto permanente con ellos no se pudo porque el consenso no lo permitió ustedes saben que la política es el arte de lo posible y lo posible por lo menos en Cancún fueron los planteamientos que ustedes ya conocen y evidentemente quisiéramos acercarnos a metas más ambiciosas y especificas, sí reconocimos además de los 2 grados el 1 y medio grados que si había propuesto el gobierno de Bolivia y que venia de la cumbre de Cochabamba pero además yo creo que el tema muy importante en Cancún que si hay que reconocer y que tiene que ver con los planteamientos de la vía campesina del gobierno de Bolivia, es el reconocimiento a los derechos de pueblos indígenas y eso pues por primera vez se reconoció en Cancún yo

creo que eso fue un gran logro de no sólo en la Presidencia de México, creo que en toda la conferencia y entonces pues bueno vamos avanzando poco a poco yo creo que si hay que ver las cosas que se van quedando hay que ver también las cosas buenas lo positivo porque ahí están y en fin yo creo que la intención es seguir dialogando como lo decía don Carlos de manera horizontal y pues de manera dinámica, coordinada y con el apoyo de todas las secretarías; nosotros desde la Cancillería vamos a hacer nuestro esfuerzo el mejor que se pueda para que sea una conferencia exitosa, gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Al contrario muchísimas gracias, si vamos a hacer una propuesta a ver si les parece yo quisiera agregar nada más por precisión y ustedes me corrigen el G20 es un grupo de países que busca construir consensos en políticas públicas sobre la base de prioridades que los países plantean este grupo tiene más bien peso moral no es de decisión obligatoria pero ese peso moral se genera en buena medida la circulación de ideas y ahí es donde jugamos un papel especial todos nosotros y sobre ustedes que están en muchos frentes pueden aportar ideas para que la gente de relaciones exteriores en la agenda de México haga esas propuestas que poco a poco vayan caminando y bueno pues ese es el esfuerzo de mediano y largo plazo en muchas de estas políticas que hay que buscar un poco lo que queríamos era proponer que hubiera una reunión de aquellos grupos interesados del Consejo Mexicano más específica con ustedes donde se pudieran detallar propuestas mecánicas grupos especializados cuando necesitan ciertos productos con planteamientos específicos creo que hay interés de diferentes grupos entonces no sé si pudiéramos proponer una fecha una hora para que se convocara a través de la Secretaría al Consejo en su conjunto pero que asista el que tiene interés en aportar a esta invitación que hace el gobierno mexicano si les parece, ¿si les parece?.

Lic. Edgar Cubero Gómez.- Yo prefiero asegurar presencia de otros niveles y comunicárselos mañana a más tarde y así sea transmitido al Consejo estar seguros y asegurar, tomamos la propuesta con muchísimo gusto venimos a buscar esto, de tal manera que con mucho gusto y agradecidos tomamos la propuesta lo único que les pido es que nos den tiempo a subir a nuestros superiores para que asegurar presencia de incluso de negociadores y de presencia de otras secretarías de estado para que sea mucho más rica y mucho más amplio el diálogo y también a reservar en ese tiempo una buena sesión de información sobre el G20 mucho más amplia de lo que lo hicimos ahora hoy fue una probadita mucho más amplia mucho más extensa, no media hora ni mucho menos pero si mucho más extensa a fin de que el proceso de G20 sea mucho más claro y sepamos qué se puede hacer y qué no se puede hacer y hasta dónde podemos hacerlos eso si, sí les parece trabajaríamos así,

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Esa es la propuesta a través de la Secretaría les comunicariamos el día y la hora en la que ellos nos regalarían minutos con todo su equipo y bueno algunos in vitados especiales.

Perdón estaba Octavio y luego pasamos con.

Octavio Jurado.- Estoy viendo el calendario y aquí vemos que esto está organizado hay un grupo de energía y mercado de materias primas una gestión de riesgos catastróficos y otro sobre el tema de agricultura desde luego de tal manera que nos parecería a manera de avance poder socializar el calendario con el objeto de que podamos conocer todos los temas de que se está abordando se está proponiendo en el tiempo hay agenda aquí natural hay agenda febreros hay agendas marzos hay abriles, mayos e incluso hay otro evento octubre que es un seminario de Banco Mundial sobre gestión de riesgos catastróficos que nos parece también es tema de tal manera que la otra parte sería poder tener los antecedentes y los documentos que eventualmente genero OCANS con el objeto de tener la referencia que pudiera eventualmente entonarnos en los temas y en los acuerdos a efecto de poder construir la parte que eventualmente pudiéramos proponer y no llegar con temas o con cosas que ni son el G20 a veces no y nos meteríamos en una discusión estéril, gracias. La pagina G20 México y ahí está el calendario.

Francisco Chew.- Si es lo que iba a comentar exactamente hay cosas que por su importancia se requiere que existan documentos previos para el conocimiento de las cosas digo porque para nosotros es muy difícil saber qué sí es tema y qué no es tema o quién lo define en todo caso vamos viendo y yo creo que el espacio no sería Subsecretario una convocatoria solamente una reunión de trabajo yo creo que eso está bien pero creo que incluso en el desarrollo de la agenda natural que hasta este momento desconozco pero que comenta Jurado que ya está comenzábamos a ver como se incorpora el Consejo yo creo que se necesitaría una sesión extraordinaria del Consejo para el tema en todo caso y viésemos ahí cómo se incorporen las cosas miren la experiencia e Cancún es muy lamentable que nuestros interlocutores para las cosas sean externos en el asunto de la COP16 está muy bien que se reúnan con la representación internacional de la vía campesina está muy bien que incluso parte de la interlocución hay sido la cancillería boliviana, pero está muy mal que existiendo un Consejo Mexicano de Desarrollo Rural uno de los temas en 2010 de este Consejo fue el tema ambiental y el tema en general de la agenda de la SEMARNAT en una sesión extraordinaria nunca se dialogó ni se convocó a los actores mexicanos que estaban en las calles porque estaban en Cancún eso va en contrasentido totalmente y es parte del reclamo que nosotros les tenemos a ustedes en este momento, en todo caso yo creo que es pertinente la pregunta van a seguir las interlocuciones buscándose externamente o se va a construir un diálogo con los actores nacionales para construir una posición de estado y no solamente de sectores, en todo caso tratemos de avanzar en esa perspectiva si ese es el espíritu

digamos no solamente con dulces palabras es como vamos a entendernos sino es con pasos muy concretos de inclusión en mecanismos de agenda muy específicos que reflejen esas palabras dulces llamada inclusión tolerancia, etc., y no lo que hemos visto y en todo caso oportunidad o llegar tarde o temprano o un vaso medio vacío o medio lleno pues ahí hay cuestiones irrefutables de hechos conjuntos yo les quisiera preguntar con cuántos actores nacionales platicaron en el tema COP16 y cuántos de este Consejo además.

Lic. Edgar Cubero Gómez.- Puedo primero si me permite don Octavio primero a don Francisco en la COP16 muy brevemente porque en tanto que este intercambio de ideas construya para el proceso que estamos emprendiendo ahorita apporto mis puntos de vista como negociador adentro y los de Gustavo afuera, adentro esto es un proceso de Naciones Unidas de estados de representantes de estados de gobiernos en tanto un interlocutor lógico y válido de México era la Republica Boliviana la República de Bolivia por eso es que hablábamos con Bolivia pero igual como hablamos con Estados Unidos, con los Chinos con Sudáfrica y con Brasil hacíamos trabajo conjunto impulsábamos posiciones comunes y bueno es un interlocutor de que en el proceso de negociación de un Foro Multilateral de Naciones Unidas es tu interlocutor natural, el trabajo del que don Francisco emite una opinión de que hubo carencia de consulta eso puede ser, hay que reconocer que pudimos haber no consultado lo suficiente se hizo un gran esfuerzo y ahorita voy a tocarlo se hizo un gran esfuerzo de acercarse de nuevo a todos los sectores, buscar alimentar a la población mexicana pero de nuevo comento desafortunadamente no se puede ir a una negociación internacional con cinco posiciones en un sólo tema, sólo por respetar la pluralidad se debe construir la posición única a partir de la pluralidad y del diálogo previo y ese es nuestro trabajo y ese es nuestro reto y eso es lo que debemos construir a partir de esa experiencia es bien tomada su posición y es bien tomado su disgusto lo vamos a construir sobre eso, vamos a hablar sobre eso y vamos a hablar claramente sobre esas cosas que le preocupan, a don Octavio. sí todos tienen acceso en este momento si nuestro colega puede entrar en la computadora en las pagina de internet del G20 y ahorita nos tomamos 3 minutos nada más y van a darse cuenta que todo mundo cada uno de ustedes tiene acceso a los documentos de trabajo a los documentos de posiciones y no nada más eso a través de nuestra página que está al final de la presentación pueden ver las posiciones de organizaciones y de estados que están en contra de las posiciones del G20 ahí mismo nosotros les ofrecemos un espacio para todos ustedes que quieran poner sus posiciones para que sean conocidas por millones de personas que consultan las paginas de internet así que ahí lo están viendo enfrente de ustedes toda la información que ustedes necesitan para trabajar y para participar a las reuniones a las que estamos invitando están al acceso de una maquina computadora y con internet ciertamente será mucho más rica una participación en donde todos llevemos una base de información común que nos permita quizá un proceso de introducción al tema mucho más corto mucho más entendido es como un curso preparatorio antes de entrar a la escuela lo digo con todo respeto todos lo tenemos que hacer todos tenemos

que leer un poco y todos tenemos que tratar de entender de qué estamos hablando, está al alcance de todos los documentos que están ahí son los mismos que tienen los negociadores de los 20 países, ustedes los tendrían en la mano, así que bueno no sé si agregar más no sé si se me paso algo más pero creo que con eso cerraríamos esta charla, muchas gracias.

José Cruz Valles.- Si miran disculpe respecto al tiempo de todos voy a hacer el planteamiento de que no se tocó el tema la gravedad que tiene el país con el asunto de la sequía el asunto catastrófico de la falta de alimentos y todo lo que va en función de los recursos naturales que es lo que nos genera la alimentación o la agricultura le voy a entregar señor un documental de lo que ocurrió en Cancún y que a parte la vía campesina y otras organizaciones campesinas que estuvimos en el trabajo que inclusive estuvimos en un albergue que proporcionó la Secretaría de Exteriores ahí manifiestan los Tarahumaras Tepehuanos que se incluya su voz en esas negociaciones porque si están excluidos y las representaciones que estuvieron adentro del New Palace no se contemplo nada de esta gente hubo cierta marginación hacia la opinión de los que verdaderamente tiene los recursos naturales y son los que los están ahorita cuidando por poner un ejemplo ahorita la opinión nacional es que los Tarahumaras hay que darles cobijas porque está nevando, los Tarahumaras salen a traer la nieve y son unas esculturas vivientes rogándole a dios que nevé porque ellos necesitan la humedad para su agricultura y que puedan subsistir pero ahí hay algo erróneo, ahí de que no los conocemos y opinamos a veces arriba y los excluimos y yo también quisiera pedirle al Consejo que en la próxima reunión nos den un espacio de un documental que se filmó del trabajo que hacen ellos y como ahorita en centros ceremoniales de todo el país están dándole gracias a dios porque les está dando lo poquito que les da la naturaleza entonces es un sector que está excluido no está escuchado y pues esa es la base del progreso y aparte de lo que hablan del exterior el problema lo tenemos aquí en México en las comunidades en el exterior en el G20 es otra cosa que implica algo a México pero vamos pensando dándole prioridad a los problemas de nuestro país, gracias. Muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Nuevamente y entonces quedaríamos pendiente que nos señalen una fecha para convocar en forma extraordinaria aquellos consejeros que quieran participar lo haremos a través de la Secretaría y esperamos que sea en los próximos días y sobre todo tomando en cuenta ese calendarios de trabajo, eventos, seminarios y todo lo que está planteado alrededor del G20 que les vaya muy bien nuevamente y muchas gracias a todos.

Damos paso a los siguientes puntos son los informes de comisiones tenemos el informe de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto a cargo de Alfonso Garzón que está aguantando hasta el final.

Alfonso Garzón.- Muchas gracias pongo a la consideración del pleno el informe de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto que el pasado 20 de enero realizó su primera sesión extraordinaria en la cual se abordaron los siguientes temas:

Primero fue elaborar una propuesta y presentar una propuesta de agenda de trabajo de la Comisión para 2012 y también la propuesta de calendario de reuniones para el mismo ejercicio; el total de consejeros asistentes a la reunión fue de 19. Para elaborar esta propuesta de agenda de trabajo se tomo como contexto lo siguiente:

Primero: por tratarse de un año en el cual habrá un cambio de administración federal la fecha para que el Ejecutivo presente su proyecto de Presupuesto de Egresos es el 15 de diciembre, el fundamento está establecido en el artículo 74 Constitucional el cual señalamos un extracto que señala cuando inicie su encargo en la fecha prevista por el artículo 83, el Ejecutivo federal hará llegar a las Cámara de Diputados la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación a más tardar el día 15 del mes de diciembre.

Segundo: el PEC permanece aún con el cambio de ejecutivo federal pero tiene que ser elaborado y aprobado por la nueva administración en el marco del nuevo Plan Nacional de Desarrollo el fundamento está establecido en el artículo 16 de la Ley de Desarrollo Rural que señala que el programa especial concurrente para el desarrollo rural sustentable se ha aprobado por el Presidente de la Republica dentro de los 6 meses posteriores a la expedición del Plan Nacional de Desarrollo, el cual se publicará en el Diario Oficial de la Federación y se difundirá ampliamente entre la población rural del país de la misma manera el artículo 41 fracción segundo de modificatorio de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Ascendería publicado el 19 de enero de 2012, señala que el proyecto de Presupuesto de Egresos contendrá las previsiones de gasto que correspondan al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable conforme a lo previsto en los artículos 16 y 69 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; por lo anterior ponemos a la consideración de este pleno la propuesta de agenda de trabajo 2012 de la comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, el primer punto será el dar seguimiento mensual a los avances financieros de los programas del PEC 2012 con especial énfasis en aquellos orientados a la atención de contingencias climatológicas; las actividades que habremos de llevar tendrá o se vinculan a solicitar a través del pleno del Consejo Mexicano a cada una de las dependencias del PEC para que éstas proporcionen información presupuestal periódica del avance de sus programas preferentemente a través de un vinculo especial que se establezca en su portal de internet, y también habremos de solicitar a la AMSDA que es integrante de este Consejo que también nos pudiera proporcionar información periódica sobre la ejecución de los programas de las entidades federativas particularmente aquellos que son programas de ejecución federalizada y que están convenidos con la SAGARPA.

El segundo será formular la propuesta de Presupuesto de Egresos PEC 2013 para someterla a consideración del pleno de este Consejo con el propósito de que este cumpla con lo dispuesto en el artículo 16 de La Ley de Desarrollo Rural Sustentable, tal y como

lo hicimos en el año anterior para esto habremos de invitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que explique la fórmula que utilizará para construir el presupuesto 2013 previo al envío a la Cámara de Diputados hay que señalar que Hacienda está obligada a entregar dicha fórmula según lo establece el artículo 2do. Transitorio del decreto modificatorio a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria publicada el 19 de enero de 2012 que señala que la Secretaría de Hacienda dentro de los 3 meses siguientes a la entrada en vigor del presente decreto enviará a la Cámara de Diputados la metodología factores variables y fórmulas utilizadas para la elaboración del programa especial concurrente informando sobre los porcentajes o cuotas que del Presupuesto de los programas presupuestarios y los de las unidades responsables son considerados para su integración.

El tercer punto de nuestra agenda de trabajo tiene que ver con identificar acciones de mejora para proponer en ese sentido modificaciones a las Reglas de Operación de los principales programas PEC para el 2013 para esto pretendemos elaborar toda una propuesta que se pondrá a consideración el equipo de transición de la siguiente administración.

Como cuarto punto del orden de la agenda de trabajo está el elaborar una memoria con los programas y acciones de primer impacto para cada sector ejecutados durante la presente administración, así como aquellos que no generaron los beneficios esperados a fin de construir un documento que se exponga a la próxima administración para que desarrolle un PEC 2012-2018 adecuado a la realidad del campo mexicano, aquí habremos de tener la participación de las organizaciones integrantes del Consejo Mexicano en donde expondrán sus experiencias y con esa información se construirá el documento propuesto. Respecto a la propuesta de calendario de reuniones para este año se acordó en la Comisión llevar a cabo el siguiente calendario en el mes de febrero habremos de sesionar el día 14, en marzo el día 20, en abril el 17, en mayo el 22 en junio el día 19 en julio el 17, agosto el día 21, en septiembre el día 18, en octubre el día 16, en noviembre el día 22, y en el mes de diciembre el día 6, hay que señalar que corresponde a estas fechas a una semana previa a la sesión ordinaria del Consejo y se propone llevarla a cabo los días martes con excepción de noviembre y diciembre, finalmente nos habían pedido los compañeros de la Federación de Pueblos Rurales por conducto de sus representantes José Ordoñez que manifestáramos el interés que tenían de platicar con el Subsecretario de Agronegocios de esta Secretaría para ver los asuntos vinculados a las garantías líquidas en apoyo a las oleaginosas que fue aprobado por la Cámara de Diputados planteamiento de los compañeros, fue una encomienda que acordamos en la comisión de la cual estoy dando cumplimiento, sería cuanto tengo que informar.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Alfonso, pasaríamos al siguiente informe de la comisión tenemos a Martín González, Comisión de Trabajo Legislativo.

Martín González.- Muchas gracias señor secretario con su permiso, la Comisión de Trabajo Legislativo realizó su primera sesión del año 2012 el día 25 de enero y ahí se propuso que se elaborara dentro del orden del día el calendario de sesiones para este año, como segundo punto también los temas a tratar en este año que tenemos pendiente en lo relativo a los acuerdos tomados se propuso en el primer punto un calendario de sesiones y este se pretende que se lleve a cabo los días jueves previos a las sesiones del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural, y ahí se propone la siguiente: el día 16 de febrero, el 22 de marzo, el 19 de abril, el 24 de mayo, el 21 de junio, el 19 de julio, el 23 de agosto, el 20 de septiembre, el 18 de octubre, el 22 de noviembre y el 6 de diciembre considerando los ajustes que se tengan que hacer por cuestión de temas nacionales; en cuanto a la agenda de trabajo se le invitó a los consejeros a que propusieran los temas que deben de tratarse en la comisión en este sentido se dejó abierto el periodo para que de acuerdo a sus consideraciones se vayan proponiendo los temas aquí en el Consejo y pudieran desarrollarse si el Consejo los autoriza, por otro lado queremos decirle que en el tema del artículo 32D se tomó el acuerdo de se debe de considerar en 2 vertientes uno en el aspecto de fondo que ese tema se llevaría realmente un periodo largo en su análisis y propuesta para poder llegar a una modificación o derogararlo y en tanto a la presentación que tenia que hacerse hoy aquí dentro de la sesión del Consejo se esperaba a que ver el resultado de está reunión y pedirle al Consejo que si hubiera la oportunidad para que se sumara inaudible tener una reunión de este proyecto en Hacienda para el efecto de ver en el aspecto de forma qué es lo que si se puede tratar en forma rápida y que no yo quise tome el acuerdo en este sentido y eso es todo lo que tenemos que informar señor bueno pero darle seguimiento a los temas que se trataron el año pasado por cuestiones de agenda legislativa hay que estarlos vigilando y ver hasta donde van a llegar, eso es todo.

Ing. Jorge Zermeño González.- Muchas gracias Martín. Octavio Jurado, con el informe de la Comisión de Atención a Desastres.

Octavio Jurado.- bueno pues nada más complicado que tratar de dar un estado que guardan las cosas en torno a la atención de las contingencias tuvimos un diciembre y enero muy agitado y quisiera iniciar primero por dar cuenta del clima siguiendo el orden tradicional con el que hemos abordado estos informes el día de ayer tuvimos una sesión en el marco de la Conferencia Nacional de Gobernadores, donde estuvo presente el Director General de CONAGUA entre otros funcionarios, nos acompañó el Subsecretario Rivera y nos acompañó también un Subsecretario no ubico el nombre de SEDESOL en el ánimo de poder conocer el alcance del decreto emitido por el Presidente de la República para atender la sequía pronunciado el pasado martes, la parte central en torno a lo que aquí comento el Ing. Luege y que ya habíamos nosotros comentado en el ámbito de la comisión bueno pues es que las perspectivas del clima siguen siendo desfavorable

en el ámbito en el que se estará moviendo cuando menos de aquí a marzo el tema de las precipitaciones nos ubican en enero esperamos un 75% menos de lluvia no está en las láminas respecto de los eneros tradicionales, febrero con un menos 47% y luego marzo con un menos 50% las perspectivas de aguas son muy pobres y esto solamente para ubicarnos que en otro reporte que hay de CONAGUA ubican un primer semestre propiamente dicho sin perspectivas de agua esperando que para junio la viña empiece a tener un comportamiento más suave y empezemos a ver un índice mayor de precipitaciones sin aspirar a la normalidad todavía, en función de esto vale la pena decir que en torno a la última sesión que tuvimos en diciembre pasado pudimos conocer el pronunciamiento que hizo el ciudadano Presidente Calderón en Durango al enunciar una serie de acciones para poder iniciar con la atención a la sequía extrema o a la sequía severa en las cinco entidades más afectadas Chihuahua, Durango, Zacatecas, San Luis Potosí y Coahuila y que implicaban algo más de 2,500 millones de pesos de tal manera que el propósito de esta sesión es conocer el estado que guarda esta primer aviso que hizo el Presidente y en razón de que estando propiamente en la sesión se pronuncia o se conoce de la sesión en Los Pinos donde se da a conocer el acuerdo del presidente con estos 8 ejes estratégicos yo tendría aquí algunas propuestas que presentaría al final con el objeto de caer en un análisis cuidadoso del tema, también en diciembre y si se recuerdan a propósito de un decreto legislativo que había emitido la Cámara de Diputados para poder impulsar la Constitución de un Fondo de atención a la sequía por 10 mil millones de pesos bueno pues en el mismo mes de diciembre el presidente lo devuelve a la Cámara de Diputados con observaciones sobre todo por las inconsistencias presupuestales es decir en torno a de dónde se obtendría el recurso en función de eso también hay que decirlo se anuncian acciones en Durango para sólo el mes de diciembre y ya el 24 de enero se instala o se constituye un fondo de atención o como tal con programas normales que más o menos lo vamos a ver aquí alcanza casi los 34 mil millones de pesos, en función de eso también conocimos de una marcha la marcha del hambre que se conoció que se alcanzan acuerdos específicos el pasado lunes en donde consistente también con lo que esta comisión se pronuncio pues instalan una serie de comisiones particularmente de Contraloría Social que nos parece muy importante en el ánimo de poderle dar seguimiento puntual a estas definiciones y a estas asignaciones que hace el Ejecutivo y se instala también la conformación de mesas temáticas una para programas de alimentación y salud y empleo temporal otra para energía otra para mercado alimentario y otra más para Ganadería y Agronegocios tengo en mi poder los acuerdos esto es recientemente los acabo de recibir, con mucho gusto los pondremos a consideración a la Secretaría Técnica para hacerlos del conocimiento de todos y bueno saber que hay 5 mesas que se han instalado de la mano de las organizaciones en el ánimo de poder darle seguimiento puntual a todos estos temas; bien en función de esto también y tal y como lo habíamos acordado y lo había instruido este Consejo se presentó en la sesión pasada el programa y el proyecto de lo que es el Seguro Básico, esto como una de las herramientas más poderosas a las que vamos a poder apelar ahora en torno a un evento y a un evento 2012 difícil este seguro básico establece y así nos vamos por favor a las definiciones, yo diría es un acto mediante el cual mediante por medio de las aseguradoras comerciales y los fondos de aseguramiento podrás acceder a un esquema

de cobertura igual al tamaño del financiamiento al que estas accediendo para poder tener prácticamente mucho mayor claridad y mucho mayor certeza con la banca de desarrollo a que te pueda financiar para esquemas de producción, aquí está la definición de los riesgos. La que sigue por favor trataré de irme muy rápido pero puntual sobre todo porque hay acuerdos aquí muy claros este esquema propone hasta tres capas de aseguramiento una que viene siendo la cobertura en torno al mecanismo de financiamiento, también hay otra capa de la que puede disponer el productor el beneficiario para poder incorporar una cobertura a la inversión que hoy está haciendo para poder establecer los cultivos y una tercera capa también opcional que ya implicaría el acceso a una riesgo catastrófico esto es de manera muy general, hay un subsidio establecido en las primeras dos capas de hasta el 60% del costo de la prima y una tercera capa que estaría cubriéndose hasta con el 75% del valor de la prima y sobre todo en este caso para poder establecer la suma asegurada y algo que es importante definir que aquí se explicó es que para determinar la suma asegurada en torno al paquete tecnológico que estaría aplicándose para estos efectos se estaría tomando como base los costos de FIRA, FIRA será la instancia que si se recuerdan tenía un sistema de observación de costos de producción que se volvió una referencia en todo el país bueno por alguna razón dejó de ser pero tiene la estructura y la capacidad técnica para poder elaborarlos será la base contra la que se esté eventualmente asegurando los paquetes tecnológicos. De manera de características básicamente será operado por AGROASEMEX el subsidio sería diferenciado por capa de riesgo que va entre el 35 al 60% de subsidio hasta el 75% para capa catastrófica la parte de AGROASEMEX que sería la ventanilla a través de la cual administraría el subsidios pero contratarías directamente con las aseguradoras y fondos de aseguramiento y se definen dos beneficiarios en una misma póliza la entidad financiera en el caso del seguro básico que sería el beneficiario preferente y desde luego la segunda instancia que sería el propio productor para la activación de la tercera capa que es la reincorporación a la actividad productiva estaría condicionada a la ocurrencia y la pérdida total del daño es decir solamente el daño total sería cuando entra la cobertura de este seguro; nos pareció pues una herramienta poderosa que se pone a consideración y al alcance ya de todos los productores de toda la sociedad y acordamos también a solicitud de las propias organizaciones; uno invitar de inmediato a la Banca de Desarrollo con el objeto de que podamos ampliar el concepto y el contexto en el que se puede contratar el seguro y la segunda que a través de las propias organizaciones y de los sistemas producto podamos invitar a la Secretaría de Hacienda o a los funcionarios de Hacienda a la propia banca con el objeto de ampliar la difusión y el conocimiento y el alcance que tiene esta herramienta sobre todo entendiendo que es una buena y una gran oportunidad para poder minimizar o mitigar el riesgo sobre todo sabiendo el escenario en que nos vamos estar moviendo en el clima este año y bueno este es una primera oportunidad en materia de lo que estamos viendo, estuvo con nosotros Jesús Escamilla Juárez, Director de Análisis de riesgos de la Unidad de Seguros de la Secretaría de Hacienda y la verdad una gente muy informada de todos estos temas, una gente que vale la pena tenerla cerca ha estado trabajando en la coordinación con el equipo de la Subsecretaría de Desarrollo Rural y me parece que este es un salto cuantitativo y cualitativo para el sector que hay que tomar y hay que tomarlo rápido es una opción sobre todo también porque algunos

casos incluso se está considerando así lo hemos comentado el impulsar casi la obligatoriedad de la toma de seguros con el objeto de poder acceder también a otros mecanismos de apoyo y empezar a generar una cultura diferente en el tema de administración de riesgos en todos esto no tiene una nueva limitación practica está dirigida al pequeño productor de manera muy natural y me parece pues insisto que es una gran oportunidad en todo este sentido; el segundo tema que desde luego fue darle seguimiento a los compromisos contraídos por parte del Ejecutivo que si ustedes se recuerdan solamente pongo ahí en los ejes de atención, se había establecido a través de 5 ejes estratégicos está parte que es mantener las capacidades productivas la parte del manejo adecuado del agua y luz sustentable de recursos naturales la activación de esquemas de aseguramiento, la parte de los esquemas de financiamiento que por una parte esto ya lo revisamos aquí cubren también la reestructura en caso de tener imposibilidad de pago para una extensión de plazos y también el apoyo del empleo en las zonas afectadas que ha sido uno de los factores más demandados cuando menos lo que hemos nosotros identificado en el medio rural a través de los gobiernos de los estados. Aquí vamos a dar cuenta muy rápido del estado que guarda la atención, aquí entre lo programado y lo ejercido, vemos 2042 millones en términos generales se han ejercido 760 no es un número que sea malo ni mucho menos sino que básicamente por las obras de infraestructura en materia de agua pues requiere un plazo de ejecución mayor pero todo esto implica que cuando menos lo que se programó en infraestructura que era la parte que más nos ocupaba se ha cumplido y aquí vemos en cada uno de los ejes cómo han estado dando cumplimiento en mantener las capacidades productivas se de 546 millones se han ejecutado 140 con manejo adecuado del agua que es la parte que ya comentaba todo esto está en proceso y la pérdida del empleo en zonas áridas pues prácticamente está ahí en lo que se programo es que insisto solamente diciembre no es el programa completo, luego viene la activación de esquemas de aseguramiento aquí ya tenemos comprometidos recursos de las aseguradoras y de SAGARPA hacia los estados de 1,461 millones de pesos han recibido los estados 937 millones hasta este corte y de aquí se ha pagado a productores 385 millones de pesos, tenemos una queja recurrente del retraso que se está dando de la entrega de estos recursos ha los beneficiarios déjenme es importante por la naturaleza entender y ubicar dónde estamos en está parte, estamos recibiendo recursos fundamentalmente entre noviembre una parte y lo más diciembre y todavía en enero estaremos recibiendo recursos que vienen de este proceso; las solicitudes de declaratoria que desde aquí empieza el proceso en algunas viene de junio y es entre junio y septiembre cuando viene la solicitud y es entre noviembre, diciembre y enero cuando empiezan a llegar los recursos esto implica la declaratoria de siniestro por parte de CONAGUA y luego viene el aviso a las aseguradoras donde entra el proceso de inspección del daño y está es la parte que más retrasa el flujo de recursos a la velocidad que nosotros quisiéramos y luego viene el jaloneo de algunas aseguradoras que claramente han querido evadir la responsabilidad argumentando pues que se sembró fuera de las fechas de siembra, vienen argumentos ahí de jaloneo y entonces como estado yo tengo en estos momentos radicados 30 millones y a la vista o cien pesos y a la vista la posibilidad de que den otros 50, la posibilidad de otros 50 y tengo 150 afectados entonces yo no tengo claridad si van a llegar los otros 50 no por la discusión que tengo

por la aseguradora hasta no tener el monto total es cuando tengo claridad de cuánto puedo indemnizar y a quien voy a indemnizar; entonces aunque yo tenga el dinero en la Tesorería en este momento limita a que yo pueda decirte oye aquí están 10 pesos ó 20 pesos etc. etc., porque desconozco todo el tamaño de la población que voy a alcanzar a beneficiar a propósito de las indemnizaciones que recibo y por el otro lado las solicitudes que se han planteado a SAGARPA dentro del CADENA como ustedes saben esto concurre peso a peso, entonces SAGARPA aunque entrega al estado dinero con mucha velocidad, al estado se le ha complicado noviembre y diciembre tener la disponibilidad del recurso para poder empatar el peso a peso con las Secretarías, sin embargo estamos en el esfuerzo de hacerlo hay compromisos de la mayoría de los estados por escrito de concluir con el pago entre esta semana y las próximas dos semanas solamente para que vean la logística, sólo Querétaro que es un estado relativamente pequeño implica la entrega de 27 mil cheques, el hecho de poder entregar a todos los afectados por contingencias pues 27 mil cheques no lo haces ni en uno ni en dos días y luego además acudir a los municipios diferentes para poder afectarlos lo que es el daño de tal tamaño que no hace que por la propia cantidad y recursos que esto representa pues no es un proceso lo ágil o lo rápido que nosotros quisiéramos a lo más de eso en algunos estados no pocos ha habido confusión en las secretarías de finanzas que en algunos casos han retenido el recurso y no lo liberan a la velocidad deseada a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario ese es un tema que ayer incluso en corto abordamos con los gobernadores con el objeto de estar atentos a darles flujo inmediato al recurso que llega de la aseguradora a la tesorería del estado para que inmediatamente se (inaudible) el secretario y podamos agilizar la entrega al final del día lo que tenemos es prácticamente ya andaremos como con el 50% en el avance del pago de acuerdo al último corte y aspiramos a regularizar esto de inmediato, por otra parte tenemos el esquema de financiamiento que se programaron 11,405 millones en la estimación que había del costo de estructura y el costo de habilitación de nuevas siembras pero ante la propia limitación de siembras por la falta de humedad bueno pues el resultado que tenemos aquí es realmente un ejercicio muy corto más por las limitaciones prácticas para poder establecerlo. La que sigue por favor, en mantener las capacidades productivas hay una anterior que se llama reconversión de cultivos, la parte que aquí vemos es ya el esfuerzo detallado por estado de lo que la Secretaría la SAGARPA ha hecho en torno al esfuerzo de reconversión para cultivos de menor demanda lo que se ha establecido, las fechas en que se han abierto las ventanillas solicitudes, ejercicio etc., ya el dato lo tienen ahí esto sigue en proceso, en proceso de calificación pero vemos realmente que va avanzando aunque aquí todavía hay cosas que tenemos que hacer. La que sigue por favor está viene siendo lo mismo propone que ya está estado por estado esto a la consideración de ustedes si hay alguna u otra estamos a sus órdenes, viene la parte del manejo adecuado del agua que es básicamente la promoción de obras que ya lo habíamos comentado, esto está prácticamente ejercido solamente está en el proceso de ejecución por eso la parte en la que está ahí está cada uno de los estados, vámonos al eje tres lo de los esquemas de aseguramiento, aquí incluso tengo el caso particular de Tlaxcala que me comentaban ahorita ya hable con el Secretario y se compromete que entre esta semana y la otra concluye con la entrega de lo que tiene ahí en la chequera,

está también viendo la parte de su aportación la parte Financiera Rural y FIRA también ahí están los números y es necesario que los revisemos y lo hacemos con mucho gusto me parece más allá de ver la pertinencia y luego vamos al plan de atención para la sequía 2012.

La que sigue, ahí mero esto ya es en números lo que el Presidente de la Republica anunció y se publicó en el Diario Oficial de la Federación el día de ayer aquí están ya identificados los 33,827 millones de pesos en los distintos componentes que ahí están la parte que tenemos debemos de identificar es que estos no son recursos adicionales al Presupuesto de Egresos, estos son recursos que están contenidos en el Presupuesto de Egresos son programas normales que están orientados a atender la contingencia, así se nos ha explicado y por otro lado dentro los compromisos fundamentales que hace el Presidente es establecer una mayor velocidad en el flujo de los recursos al beneficiario por una parte y por la otra parte eliminar las regulaciones que eventualmente limiten que esto llegue a la velocidad que lo queremos, esto desde luego implica o pasa por una revisión a las Reglas de Operación de todos los programas que están aquí comprendidos y estaríamos solamente en espera en el caso particular de SAGARPA el caso particular de SEDESOL de CONAGUA si hubiera algún cambio a las Reglas que esté propuesto o que este ya identificado que nos lo hagan saber para poderlo hacer del conocimiento de todos, particularmente en el caso de lo que nos ocupa el caso de los estados, qué hemos observado en esta asignación bueno pues lo primero la buena noticia es que directamente el titular del Ejecutivo, el Presidente de la Republica asume el liderazgo de la atención de un problema que es de seguridad nacional así es pensado por las distintas instancias ejecutivas.

Dos que de inmediato hecha mano de lo que tiene a la mano hacer de lo que es posible hacer más allá de lo deseado hacer esto es lo que es posible tiene reglas tiene recursos, tiene asignación y es cuestión de que las dependencias y todas las instancias ejecutoras actúen a la velocidad que lo está pidiendo el Ejecutivo con el objeto de que esto pueda hacerse efectivo lo más rápidamente, hay prioridades si lo ven la parte roja, no regrésate, tiene dos componentes fundamentales, la parte del componente económico productivo y la parte del componente social en el acuerdo que tenemos y la propia disposición del Presidente está en la prioridad al componente social primero, primero es salvar la integridad humana a través del abasto de agua, a través del abasto de alimentos y a través de la activación del empleo temporal otra parte que ayer se comentaba con los gobernadores es el hecho de que no debemos de tomarlo como un presupuesto estricto, sino que es una referencia con lo que estamos arrancando el 2012 en el ánimo de que abra que darle suficiencia en aquellos casos donde la demanda así lo requiera, en el ánimo de que de ninguna manera podamos detener la ayuda podamos detener el flujo que eventualmente esto implique el apoyo, atrás de esto también es que las organizaciones aceptan y llevan el acuerdo que ya hizo referencia que se toma Gobernación con el objeto de poder establecer una contraloría social que yo invitaría que todos participáramos de manera activa desde luego está comisión se declara en sesión permanente a partir de que conocimos estas acciones, con el objeto de que si es el caso

semana a semana estemos dándole seguimiento puntual a que las cosas vayan ocurriendo tal y como se están diciendo y bueno coadyuvar y declararnos más allá del órgano crítico, órgano de semáforo si te pasaste o no te pasaste, cumpliste pues es modo de coadyuvancia que eventualmente ayude a que las cosas ocurran y ocurran de la mejor manera con la participación de los actores que se ven involucrados en ello y luego está el componente económico que básicamente está en mantener las capacidades productivas en el manejo adecuado del AGA que son los cinco ejes que ya venimos trabajando desde el 2011; este es básicamente la composición del acuerdo.

La siguiente por favor, que es ya a estos 33,827 millones que comprende la estrategia del Ejecutivo, SAGARPA está aportando 17,437 o más bien estaría orientando 17,437, a tras de los programas y los componentes que ahí tienen son programas normales, son asignaciones normales en este momento entendiendo que si hubiera que hacer alguna reflexión o alguna previsión adicional sobre esto que está aquí, nosotros solamente hacíamos la consideración Nacho de que no vimos la parte de sanidades que a lo mejor vale la pena reflexionar sobre la pertinencia e incluirlo en este sentido de la mano también de lo que pueda comprender el propio programa; algunas conclusiones y acuerdos que nos parece relevante compartir; primero esta comisión se declara en sesión permanente con el objeto de llevar a cabo el seguimiento puntual de las sesiones previstas en el decreto para atender la sequía y constituirnos en una coadyuvancia permanentemente, se propone al Consejo que en el ámbito de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto se analice el alcance y con tenido de las asignaciones presupuestarias y de la misma manera se instrumente un seguimiento puntual a estas acciones, que en el ámbito de la comisión legislativa se dé seguimiento a los acuerdos alcanzados por las organizaciones de productores y de el Ejecutivo del pasado 23 de los corrientes con el objeto de que podamos estar atentos a cualquier consideración que surja aquí, que en coordinación con la SAGARPA y la Secretaría de Hacienda se promueva la participación de la Banca de Desarrollo para la promoción y difusión del seguro básico y que en una próxima reunión se convocará a la Banca de Desarrollo esto inclusive pediríamos a nuestra Secretaría Técnica que nos ayudara para convocar inmediatamente a la Banca de Desarrollo y seguir con el tema del seguro básico medio, por otra parte se propone convocar a la Comisión Especial de Seguimiento a la sequía que se estableció en la Comisión Permanente de Cámara de Diputados con el objeto de conocer el alcance y dinámica de la instrumentación del acuerdo alcanzado con el Secretario de Gobernación el día de hoy, hoy hubo una reunión en la Secretaría de Gobernación con este mismo tema participaron diputados y senadores nos parece que fue una de las partes importantes que puede tener el Consejo es empezar a empatar y articular esfuerzos y visiones de tal manera que no se polaricen ni las reflexiones ni las declaraciones y mucho menos que nos perdamos de repente en una discusión estéril que no sea atrás más que los hechos que tiene que llevarnos y a la que tenemos que atender de cara a la sequía y si necesitamos una adecuación del presupuesto en la medida de lo que hay que hacer pues que los legisladores estén atentos en este tema, si hay que adecuar alguna parte de la normatividad de modificar incluso el alcance del decreto por Presupuesto de Egresos que así se haga y por último solamente comentarles tuvimos una reunión Nacional de

AMSDA esto fue un tema ampliamente discutido, ayer hubo una reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores como ustedes saben AMSDA es Secretaría Técnica para estos fines y me parecería por la naturaleza de los temas comentarles en términos generales el posicionamiento de los gobernadores en torno a esto: uno entendiendo que el reto más urgente y delicado es garantizar el suministro suficiente de agua para consumo humano y de comida para la población de las comunidades más afectadas por la sequía acordamos trabajar en forma estrecha y coordinada con las autoridades de la Secretaría de Desarrollo Social y de la CONAGUA a fin de atender este reto de manera expedita, transparente y eficiente; tomando en cuenta que existen regiones en el país que no ha caído una sola gota de agua en más de 17 meses y dado que las perspectivas climatológicas indican que la sequía se mantendrá durante el presente año acordamos fortalecer los mecanismos de cooperación institucional con la Comisión Nacional del Agua a fin de mejorar los sistemas de administración y uso eficiente del vital líquido así como las licitación de las obras hidráulicas y agrícolas necesarias para mitigar los efectos de la sequía en el corto plazo y para iniciar la construcción de las grandes obras de infraestructura que permitan enfrentar de mejor manera este tipo de fenómenos en los próximos años, en virtud de que más de 2 millones de hectáreas se han siniestrado y que representa la pérdida patrimonial para cientos de miles de cabezas de productores y la pérdida de miles de cabezas de ganado y la producción forestal se ha desplomado los ingresos de los productores rurales y los campesinos han disminuido drásticamente por lo que acordamos profundizar los programas de acciones productivas a favor del campo sumando esfuerzos y recursos de los estados y municipios con la federación a través de los programas de la SAGARPA, SEMARNAT, ECONOMÍA y la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas solicitamos respetuosamente al gobierno federal libere a la brevedad los recursos pendientes de ejercer del Presupuesto Agropecuario 2012 -11 con base en la normatividad vigente aquí todavía hay un saldo por ejercer de recursos federales de poco más de 4 mil millones de pesos en donde ya se nos informa que SAGARPA está haciendo las gestiones ante Hacienda con el objeto de que ninguno de lo productores beneficiados del 2011 se quede sin atender y menos en el marco de aquellos que han sido afectados por la sequia, valoramos la decisión del Ejecutivo federal orientado a superar obstáculos administrativos y burocráticos y la ejecución de programas en la liberación de recursos federales destinados en la atención a los efectos de la sequía mediante el decreto del 24 de enero y en el seno de la CONAGUA acordamos instalar una mesa de coordinación y seguimiento permanente de la sequía así como una mesa de seguimiento en cada una de las entidades federativas, la propuesta de AMSDA en ese sentido es que sea a través de los consejos estatales de Desarrollo Rural Sustentable como se esté dando el debido seguimiento a cada una de estas acciones, ratificamos nuestro compromiso con el manejo honesto y transparente de los recursos públicos apegados a la legislación a fin de garantizar que estos lleguen a quien más lo necesitan asimismo reiteramos el compromiso de castigar de manera ejemplar a quien haga un uso indebido de dichos recursos y hacemos un respetuoso llamado a la sociedad mexicana para seguir apoyando solidariamente a la población afectada mediante la ayuda humanitaria a quienes hoy más lo requieren así como para fortalecer la cultura de

conservación y uso eficiente del agua; yo aquí dejaría es cuanto señor presidente, muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Enseguida aquí están las boletas y bueno por final quisiera yo hacerles un comentario de atención a la sequía.

Ing. Jorge Zermeño González.- A ver, si miren tengo siete participaciones registradas les preguntaría si puede alguien obviar su participación o las hacemos brevemente, tengo en el orden que las recibí Pablo Alejandro Bautista del Sistema Producto Jamaica, sigue aquí, no. Cruz Valles, adelante y Pedro Magaña. Adelante.

Pedro Magaña.- Tiene que ver con varios de los asuntos que hemos escuchado, platicado el día de hoy, una primera cuestión que a mi me gustaría preguntar es debido a las Reglas de Operación de los programas de la Secretaría hay una serie de programas que están alineadas en esta cobertura del programa grave de la sequía, una de ellas es la que tiene que ver con la cuestión de la posibilidad de construir pequeñas obras de conservación y conservación de suelo y agua, la preocupación que tenemos nosotros es que este por decir el COUSA tiene una focalización tal que es muy limitada su posibilidad de atención en los estados pues al menos ya estamos trabajando en la definición de planes rectores para el mejoramiento de las micro cuencas pero tenemos el problema de que los programas la focalización de estos programas no va a permitir que CONASA que COUSA y otros puedan realmente entrar a participar en municipios aun siendo de alta marginación no están por ejemplo Guanajuato solamente dos distritos tienen posibilidad de ser atendidos por COUSA y hay una gran cantidad de distritos con problemas severos esa es una situación la otra en relación a la atención y el pago de los recursos del programa CADENA en este caso no necesitan una declaratoria de siniestro y aun así aunque no haya necesidad de esa declaratoria no han sido pagado los daños, el problema aquí era efectivamente cómo le hacemos primero para que efectivamente se pague, segundo para que se difunda y se lleve a acuerdos de cómo participa la gente en uno de los esquemas de aseguramiento porque hay municipios donde en el estado de Guanajuato por ejemplo todavía no se dice cuándo se va a pagar, pero hay quienes aseguran que no va a ser suficiente el recurso para atender toda la superficie que está señalada como siniestrada y bueno lo dejo ahí primero porque si me interesaría saber y si no se puede comentar hoy esperaríamos hacerlo por otros medios cómo le hacemos para que efectivamente el estado modifique la focalización de estos programas en respuesta a quienes tenemos propuesta de como aplicar estos programas como acceder al programa de empleo temporal porque si es un drama realmente, no tenemos agua, no tenemos cosecha, no vamos a tener cosecha y el panorama sigue grave y bueno pues que vamos a hacer o sea de menos hay que generar empleo para que la gente tenga algún recurso, ahí le dejaría como comentario y esas son algunas preocupaciones.

Ing. Jorge Zermeño González.- Juan Pedro Vela del Sistema Producto Calamar Gigante, adelante;

Juan Pedro Vela.- Buenas, nosotros tenemos el equivalente durante 3 años a una sequía la única diferencia que nosotros estamos trabajando en el mar y todo mundo voltea y ve agua, abajo hay más agua pero lo que nosotros sacamos que es calamar no lo alcanzamos a traer ni enseñar muerto porque se baja hasta mil metros y no podemos ir a traer cadáveres de ahí, pero tenemos tres años y en el cual por ejemplo en el Instituto Nacional de la Pesca ha declarado que en 60 años no teníamos unas condiciones climatológicas tan severas que nos han afectado la producción que nos han afectado la producción no tanto en los estados de Sonora, Baja California, norte sur y Sinaloa entonces nosotros como por ser productores pesqueros no tenemos ninguna manera de acceder a recursos o que se nos declare que estamos padeciendo una severa sequía porque el no tener el producto en el mar es el equivalente o sea no lo hemos podido pescar pero no tenemos acceso a ningún fondo y ahorita para acabarla de amolar nos acabamos de enterar que a lo único que le pudiéramos entrar es la pesca del agua mala por regulaciones nuevas de COFEPRIS el estado de Sonora que podría producir 25 mil toneladas de agua mala no la va a poder exportar a China porque nos van a poner una reglamentación como si estuviéramos exportando a Europa y las condiciones de los pescadores no dan para tener una infraestructura suficiente para cumplir con esas expectativas ahorita aquí se habló de que China importa todo lo que quiera, nosotros cuando nos reunimos con COFEPRIS nos dijeron que ellos iban a regular únicamente lo que México exportara no lo que entrara a México entonces a nosotros sí nos perjudica que nos pongan una reglamentación excesiva y no nos den un tiempo prudente o sea no queremos decir no estamos haciendo las cosas bien hay muchas plantas que si lo hacen se exporta a Estados Unidos sin ningún problema pero las condiciones que nos están pidiendo no son las adecuadas entonces queremos un tiempo prudente y ver cómo podemos acceder nosotros como productores si tenemos estudios del Instituto Nacional de la Pesca tenemos estudios del SINGO, tenemos estudios de la UNAM cómo podemos entrar también en un patrón así, entonces queremos pertenecer también a la Comisión de Desastres Naturales para poder enseñarles qué es lo que nos está pasando entonces era lo que queríamos proponer, gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Juan Pedro. Tengo a Jacobo Femat, COCYP, adelante Jacobo.

José Jacobo Femat.- Buenas noches a todos me preocupa el informe del compañero Jurado que me parece muy importante ya hemos debatido ya en otra ocasión estos

informes que reflejan de alguna manera una situación bastante difícil para los productores y para nuestro país ya había yo hecho una propuesta en torno a la posibilidad de establecer un diálogo que nos permitiera evaluar con mayor profundidad la problemática productiva de nuestro país y poder establecer algunas orientaciones que permitieran resolver en el futuro y mediano plazo el futuro de nuestro país sin embargo considero que no tenemos nada en este momento, el Fondo Presupuestal que ha anunciado el Presidente de la Republica me parece a mi que no responde a la necesidad que tenemos en el país y lo ha comentado Jurado exactamente como son recursos normales que ya están etiquetados y solamente se anuncian con una posibilidad de que pudieran contribuir pero amigos compañeros esto no responde está aplicación presupuestal que tenemos estos programas que tenemos no responden a las necesidades del país, no responden los resultados están ahí y el hecho de que durante estos meses se lleve apoyo a la gente a la población con despensas y se genere alguna mano de obra ahí en algunos canales o arreglando algunos caminos, no resuelve el problema del ingreso y mucho menos de la infraestructura básica necesaria para crecer, en ese tenor yo repito el planteamiento es urgente que podamos instalar una mesa de dialogo las organizaciones del sector rural representantes del poder Legislativo, los gobernadores, las instituciones de educación superior obviamente el poder Ejecutivo para que podamos establecer un programa de reactivación del campo mexicano que tenga como objeto elevar la capacidad productiva generar empleo ingreso económico a la familia rural, garantizar la autosuficiencia alimentaria entre todos los mexicanos, también es importante eliminar de inmediato requisitos en las Reglas de Operación que impiden a los pequeños y medianos productores el acceso a los subsidios públicos y al financiamiento, hace rato comentábamos de los requisitos fiscales de Hacienda obviamente es contradictorio con los objetivos de la Constitución, los objetivos de las leyes, no podemos permitir que se siga abonando a los ya múltiples requisitos que presenta la Secretaría de Agricultura y todas las Secretarías a los productores para que se den un apoyo que se sigan endosando otros requisitos más, esto obviamente no tiene ninguna congruencia con el objeto del programa sexenal que tiene el Presidente Calderón para elevar la capacidad productiva para combatir la miseria la pobreza en el campo no tiene ninguna congruencia, por ello planteamos también que es importante que se considere de manera seria y si hay recursos establecer un fondo de 50 mil millones de pesos es un fondo nuevo no es un fondo con recursos ya etiquetados, esto es perfectamente factible y ustedes la Secretaría lo pueden promover con Hacienda y con el propio Ejecutivo con el propio Presidente de la Republica para que pudiera haber canalización de recursos de aquellos programas que no son consistentes para el desarrollo si es factible crearlo, esto obviamente permitiría establecer un programa emergente de construcción de infraestructura rural para incorporar al menos 200 mil hectáreas de riego tecnificado en zonas de temporal de ejidos y comunidades, programar un programa nacional para el mantenimiento y equipamiento perforación de pozos profundos para ejidos y comunidades productoras, en Chihuahua, Durango, Coahuila tenemos numerosos pozos que ni siquiera están funcionando porque no tienen financiamiento la Financiera Rural FIRA no los contempla como sujetos de crédito y los pozos están insolvados o les falta equipamiento, los productores de Chihuahua están pagando altas tarifas de energía eléctrica porque tienen equipos de 30,

40 años en operación es evidente que hace falta una renovación de equipos de bombeo y que la Secretaría se ponga al frente de ellos, la Comisión Nacional del Agua también consideramos también importante la construcción de bodegas de acopio y almacenamiento en cada equipo o comunidad hoy ningún productor o los productores están desprotegidos no tienen dónde acopiar la cosecha y lo más común que tenemos es que los acopiadores particulares los coyotes se apropien incluso de las parcelas completas y que paguen el precio que ellos quieran o los créditos los intereses que ellos quieran es decir tenemos una desarticulación de la cadena productiva que está afectando a los productores y al país; entonces es importante que tomemos cartas en el asunto como Consejo también es importante la construcción de plantas de transformación agroindustrial de productos del campo, no hay acceso de los pequeños y medianos productores al financiamiento ni siquiera los proyectos estratégicos que tiene la Secretaría no podemos acceder, a quién se entregan esos financiamientos por parte de ustedes como SAGARPA, el año pasado hicimos planteamientos y no entró ninguno, ningún planteamiento todo está etiquetado a ciertos grupos a cierta empresa que no fortalecen la capacidad productiva del campo y obviamente se desprotege a los pequeños y medianos productores, por ello es importante la construcción de plantas agroindustriales para integrar cadenas productivas que no sean los coyotes lo intermediarios los abusivos que explotan al productor y explotan al consumidor, consideramos también que es importante fortalecer el ato ganadero han muerto cientos de miles de cabezas de ganado no hay apoyos no hay pastos, no hay capacidad para recuperar ese capital familiar que tiene la gente en el campo que con las consecuencias de las contingencias climatológicas le está partiendo la inversión igualmente con los productores piscícolas que tampoco tienen el apoyo para renovar equipos para garantizar la producción y obviamente los silvícolas, consideramos importante que la Secretaría y el conjunto de los actores del campo evaluemos la importancia de canalizar agua de los ríos más importantes del Golfo de México que pudiéramos impulsar la construcción de 5 acueductos para transportar esa agua hasta el centro y norte del país donde necesitan los productores, garantizar que la superficie agrícola tenga el vital líquido para producir, si se han construido oleoductos desde Cactus Chiapas hasta Texas, por qué no podemos construir estos acueductos, tenemos millones de metros cúbicos que diariamente se tiran al mar, Veracruz y Tabasco no aprovechan el agua para el riego, podemos perfectamente aprovechar eso, consideramos también necesario programas de capacitación, consideramos importante la construcción de viveros e invernaderos para poder garantizar la producción agroalimentaria sobre todo de esta gente en el norte que ustedes conocen que tienen también problemas, pero sobre todo también para abastecer mercados las contingencias climatológicas y las políticas limitativas que tenemos en la Reglas de Operación están impidiendo que podamos abastecer el mercado nacional, tenemos un déficit en producción de maíz amarillo y ahora maíz blanco y todas las oleaginosas no se diga el arroz y otros productos importantes y sin embargo la discusión aquí no está en torno a estos temas fundamentales cruciales en este caso compañeros, compañeras del Consejo yo hago la propuesta de que nos manifestemos para que se habrá una mesa de diálogo con la Secretaría ala mayor brevedad que la estemos convocando par el mes de marzo con todos los actores que tengan que participar, gobernadores, legisladores, ejecutivo,

organizaciones de productores, para que nos pongamos de acuerdo en un programa emergente de recuperación de la economía rural. Aquí nos la estamos jugando todos, no es un problema electoral, no es un problema de coyuntura es un problema que se viene profundizando y a nosotros nos corresponde tomar las medida, en ese tenor es la propuesta al Consejo para que nos manifestemos en esa orientación de tener una mesa de diálogo con todos los actores en el mes de marzo y por otro lado solicitar abiertamente -además de que lo voy a hacer por escrito- un encuentro con ustedes con la Secretaría de Agricultura, con el titular para este próximo lunes a las 12 del día y con la intención también de que los representantes de todas las dependencias que acuden a este Consejo estén presentes como son SEMARNAT, Reforma Agraria, Comisión Nacional del Agua, SEDESOL, ECONOMIA, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para que un conjunto de organizaciones que nos vamos a reunir aquí en esta Secretaría podamos tener un diálogo y podamos evaluar la forma de atender problemas urgentes importantes para nuestros compañeros, esa es la propuesta que hacemos al Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural con todo respeto y que queremos que sea retomado.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Jacobo. Una pregunta Jacobo, participas en las comisiones.

José Jacobo Femat.- Sí participamos en las Comisiones, pero no están abordándose estos temas, estos son temas que he planteado aquí en el Consejo.

Ing. Jorge Zermeño González.- Pero una pregunta, porque si en las Comisiones participan muchos de los compañeros, ahorita por ejemplo dio un informe el compañero Octavio de la Comisión de Atención de Desastres se están haciendo los planteamientos que se llegó al Gobierno Federal y la concurrencia que hubo con los gobiernos estatales, por qué la necesidad de otra mesa cuando ya hay avances más allá de los que estás planteando, es una pregunta.

José Jacobo Femat.- No participé en las mesas de trabajo de los gobernadores y de las organizaciones que estuvieron ahora recientemente. Ellos llegaron algunos acuerdos y el acuerdo más importante es que se forme una Comisión no Gubernamental para que dé seguimiento a los programas, lo demás ya lo teníamos.

Ing. Jorge Zermeño González.- Pero no si no mal he entendido la información de dio ahorita Octavio. En el marco de la Comisión de Atención a Desastres ya se tuvieron avances y acuerdos. Gobernación esta semana ya planteó, abrió las puertas a varios

grupos y se plantearon 5 mesas, esa es la información que nos acaba de dar ahorita Octavio, en la cual están representadas algunas organizaciones sociales. Este planteamiento ya esta abierto. Jacobo que diferencia habría al planteamiento que estas haciendo a los consejeros en una nueva mesa.

José Jacobo Femat.- Es de fondo el planteamiento.

Ing. Jorge Zermeño González.- Ya esta el foro ya esta montado con la Secretaría de Gobernación.

José Jacobo Femat.- El movimiento que se hizo es torno a la contingencia, solamente. No estoy hablando en torno a la contingencia, estoy hablando de un problema más profundo que tiene que ver con las autosuficiencia alimentaría, la falta de empleo y la miseria no solamente en el norte, si reflejo algunos puntos en términos de los acueductos para canalizar agua, pero el planteamiento es más de fondo. La construcción de infraestructura rural en todo el país, es fundamental para poder articular las cadenas productivas y reorientar recursos en torno fortalecer esa capacidad productiva es fundamental, no es un problema solamente del norte.

Ing. Jorge Zermeño González.- Propondría de manera muy respetuosa hablar con la Secretaría de Gobernación para integrar de manera formal a COCYP, que ya se abrieron 4 ó 5 temas, que empezaras a participar. Obviamente habrá algunos temas, como dices que no esta ahí y ya revisando esa participación agendamos una agenda más amplia con el Secretario con los temas que no este reflejados ahí Jacobo, para irle pudiendo avanzar y tener una participación más activa de COCYP, también en la Comisión de Atención y Prevención de Desastres, para tener de primera mano todos los avances. Se ha avanzado a una velocidad muy rápida este par de semanas y todos los que estamos aquí reunidos tenemos toda la información a detalles. El Decreto que publicó el Presidente Calderón, de verdad que es un gran avance, como decía Octavio, tal vez no es lo optimo, pero es un gran inicio. Te propondría eso, trabajar de la mano con la Comisión, por que no estar más presente con la Secretaría de Gobernación y si hacer un planteamiento para estar con el Secretario Mayorga a la brevedad, no tenemos acceso a su agenda. Te diría, no se si el lunes este de regreso, anda ahorita en Davoz, y sería complicado que el lunes pudieran revisar. Podemos ver algunos de los temas que traes, puedo hablar con Gobernación que temas gastan en esas mesas y los puntos que falten empezarlos a ver de manera puntual, esa sería la propuesta de la Secretaría Técnica.

José Jacobo Femat.- Insistiría que el Consejo se manifestara porque se discutiera de fondo, no la coyuntura, la coyuntura ya pasó, la puedes palear con despensas y así esta planteado prácticamente la respuesta del Presidente en términos de un Programa de Empleo Temporal Emergente y la entrega de despensas y hay una cantidad \$3mil y tantos millones de pesos para eso y el resto son los programas normales no hay más. Querimos abordar con seriedad el problema, la contingencia ya está. El problema se nos viene en mayor escala, la información que está señalando el compañero Jurado habla de cuál es la disminución del agua en los próximos meses, en este mes 75% menos 47 en febrero, menos 50 marzo y cómo se venga después, no lo sabemos también, pero es una situación tan fácil de predecir de manera favorable. Estos \$34 mil millones de pesos ya están etiquetados, el propio programa del seguro que se está planteando es para pérdidas, es decir; y qué estamos previniendo, cómo estamos previniendo los nuevos tiempos, cómo los estamos manejando. Y es una pregunta para ustedes como Secretaría, he reclamado planeación y no existe esa planeación, el planteamiento que llegué hacer en otro momento el Ex Secretario de Agricultura fue en mayor objetivo no tener subejercicio. Eso no puede ser el objetivo de un Secretario de Estado, gastarse el dinero no es lo difícil, el problema es cuántos empleos generas y como incrementas la productividad año con año en cada uno de los Sistema Producto. Es decir, ¿de qué manera reviertes la miseria en el campo, tiene recursos para ello? ¿Cuál es el impacto de la política pública en el sector? Es decir, eso no esta en la agenda de trabajo de Gobernación, no me niego a que participemos ahí, pero me parece que esta Secretaría y este Consejo deben tomar el problema en sus manos, no aventarlos a otra Secretaría, no es Gobernación la cabeza de sector rural, son ustedes. Me parece importante que lo abordemos con seriedad, con responsabilidad.

Ing. Jorge Zermeño González.- Damos paso a las siguientes dos intervenciones para terminar Asuntos Generales. Cesar Ocaña, Sistema Producto Ganadería Diversificada y Amparito Gutiérrez de REMUI. Adelante César.

César Ocaña.- Solamente una pregunta Señor Presidente y Secretario, en el componente a Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero, hay algunos estados donde se está atorando el pago a la parte ganadera, por que dice las Reglas de Operación que nos e debe de contar con algún tipo de aseguramiento publico o privado agropecuario. En este caso está el fondo de aseguramiento que esta ligado con el PROGAN, sin embargo, el PROGAN en Fondo de Aseguramiento el PROGAN, es para enfermedades exóticas, alta mortalidad y ataque a depredadores, no trae el tema de sequía, como que se contrapone el tema y aprovechando con la nueva propuesta de seguro agrícola de AGROASEMEX, son los esquemas que ya hay y que no han crecido más. Por ahí las evaluaciones de CONEVAL, le dicen que el seguro se concentra en el norte y aquí en la región centro. No ha podido permear al sur, pese a que allá dan los subsidios, acá en el sur los incrementaron como que algo le está fallando a sus

estrategias e esquemas que ya traía AGROASEMEX. Lo que preocupa ahorita es lo del CADENA, Señor Subsecretario.

Ing. Jorge Zermeño González.- Amparito.

Amparo Gutiérrez.- Este asunto me parece muy lamentable que a estas horas sea expuesto y se toque, porque deberás sí afecta mucho. Incluso los otros días se prueba una dinámica en donde de repente esas cuestiones tan fundamentales que podemos hacer se están quedando en los asuntos generales, cuando ya no hay el quórum necesario y la discusión sería que además me parece muy buena como la propone el compañero, pues no sé que mecanismo se pudiera dar para que la pudiéramos tocar cuando estamos la mayoría de nosotros. El planteamiento es el siguiente, supuestamente la contraloría social, pues también de repente cuando en la Comisión anterior se estaba diciendo que es importante lo de la Contraloría Social, preocupa una situación, a partir de que se esta generando la Contraloría Social, concretamente el órgano que descontrola esto a su vez, es el Fiscal General de Contraloría, se ha venido tomando medidas para que a los funcionarios de las dependencias se les exija que a la vez a los productores comprueben los recursos de los subsidios que lleguen. En este caso estoy hablando de los programas PROMUSAG sobre todo, que han sido de los más benévolos que han existido últimamente y que mucho de las organizaciones que estamos aquí no me dejaran mentir, pero que sin embargo a partir de las disposiciones que se han estado dando a los funcionarios públicos para revisar las comprobaciones y para revisar a su vez la revisiones que se hicieron se estén tomando expedientes en el gabinete y se hace la revisión. Se ha llegado al grado de decir, este recurso no se comprobó por que no tenía una factura con todos los requisitos fiscales y por tanto se presume falsa. Así como aparece cuando uno quiere corroborar si es o no. Esto no cumple y entonces es falsa, y como es falsa, a ti mujer que te di este proyecto, a ti grupo que te di este proyecto, aunque tu grupo este funcionado, aunque tu proyecto este funcionado tú te vas y te ponemos a disposición del Ministerio Público y ya le están dando esas indicaciones concretas de poner a disposición del Ministerio Público a estos grupos que tienen comprobado el recurso, que están trabajando y que están haciendo las cosas, digo muchos optaron por servicios, porque en efecto no llueve, no tienen productos, el campo ya no les daba. Optan por hacer gestiones productivas tipo servicios, gestionan recursos, muchas de las organizaciones que estamos aquí lo hacemos. Empiezan a poner un negocio de otra índole que les pudiera dar un poco recurso y ahora resulta que por no comprobar de acuerdo a los cánones tan cerrados y tan cuadrados que nosotros vimos aquí que dicen ellos y con esa facilidad, pues ahora están en peligro, por los menos nosotros supimos, porque fuimos observatorios ciudadano y pudimos estar observando este tipo de cosas. Nos contactan porque precisamente sabemos de grupos que ya están en la situación que se pone su caso ante el Ministerio Público por fraude. Creo aquí se hace muy necesario la propuesta concreta ya va. Aquí hubo un acuerdo el año pasado,

que se iba a llamar a que se subieran ante el Consejo al Contralor General, porque no es posible que pueda seguir tomando esas disposiciones, porque esas disposiciones están saliendo de allí, no están saliendo de las dependencias que otorgaron los recursos o los subsidios, están saliendo de Contraloría General. Si es súper necesario que pueda comparecer aquí, bajo un acuerdo que ya había en el Consejo de que no mandara a un emisario sino que viniera personalmente, porque este tipo de asuntos no puede seguir sucediendo, mi propuesta concretita es que se retome el acuerdo que ya había en el Consejo y que precisamente nos puedan seguir dejando en el aire acuerdos tomados que después ya no se le dan seguimiento que se retome ese asunto de hacer la invitación y que comparezca aquí personalmente, porque tenemos de alguna manera de parar estas situaciones. Nada más.

Ing. Víctor Celaya del Toro.- Nada más para aclarar el tema del CADENA. César nada más dínos qué estados están planteando esa problemática; Tamaulipas efectivamente no aplica la excusión, no es el mismo riesgo de base lo que se esta excluyendo. El seguro del PROGAN no asegura suplemente alimenticio, por lo tanto no habría porqué aplicarles la excepción. Nosotros le podemos contestar directamente al Secretario de Tamaulipas interpretando la norma, no hay problema.

Santiago Domínguez.- Decíamos que por estrategia se quedaban hasta el último estos temas, decíamos que desde hace 6 meses hemos venido anunciando todo esto, para adelantarnos. Quiero hacerles una propuesta, efectivamente hemos estado participando en Gobernación y la propuesta es que tengamos mesas de alto nivel, cuando menos a nivel de Subsecretarios en esas 5 mesas se pueda estar participando con todo respeto, porque luego se manda y también con todo respeto, luego se manda algún Director a tomar nota, el otro día estuvo alguien de la Subsecretaría de Agricultura y cuando es así que todo lo tiene que consultar es muy difícil avanzar, sobre todo por la emergencia que tenemos. Si se le pone esa parte a las mesas, podemos resolver cosas de la participación de todos, que es lo que esta viendo Gobernación ahí y efectivamente nos deja un sabor de boca la propuesta integral que se presenta, cuando menos nosotros la entendemos como un reconocimiento a la emergencia. No nos convencen las estrategias, si lo entendemos como reconocimiento, eso en un primer lugar que quede claro, el tiempo, el temporal prácticamente nos desnudo, desde el asunto de Sinaloa hasta ahorita, no hay infraestructura, no hay apoyo esta vulnerable ante cualquier contingencia al campo y ahí esta la demostración de lo que hemos venido diciendo. Esa propuesta, quiero comentarles muy rápido, en el municipio que estoy se siembran casi 200 mil hectáreas de frijol, se siniestraron 120 mil, el seguro catastrófico atiende 10 mil. Básicamente no tenemos ningún tipo de apoyo, pues cómo se reparten esas 10 mil hectáreas y vemos con tristeza que la estrategia del Presidente es nada más utilizar otra vez los 935 millones que hay para contratar seguros catastróficos, ahí está, en la parte de contingencias. Eso es lo mismo que se presentó en la Cámara y nos quiere decir que para este año 2012 que

se está anunciando por la Comisión de Prevención de Desastres que va estar igual o peor en la parte de las lluvias. No estamos poniendo ni enseñando el tema de la política pública, cuando menos ese programa y lo dijo el Presidente, le vamos a poner también recursos de FONDEN, cuando menos ese programa tiene que ampliarse 10 veces por decirlo literalmente, por eso necesitamos el nivel de Subsecretarios en esas mesas. El PROCAMPO dijo el Presidente que con un clic antes de que terminara el mes se iba a entregar el PROCAMPO, lo que no dijo es que todavía de debe del año pasado y es el que se va entregar. Ese tipo de detalles cuando menos por esos dos ejemplos. Dijo que en el primer trimestre del año, se les aceleraría la entrega cuando menos de los programas normales y se instruye al Secretario de Hacienda, SEMARNAT el Director de CONAGUA, esa parte necesita alto nivel y eso es el planteamiento. Lo que les pedimos para que pudiéramos y efectivamente la intervención para que el Consejo esté participando en esas mesas de trabajo. Muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Primero un reconocimiento a la resistencia de los que estamos, iniciamos a las 17:10 horas, nos aproximamos a 5 horas de sesión, lo cual es verdaderamente un mérito. Voy hacer súper sintético, pero quería presentarles este mensaje. La sequía existe, la sequía esta haciendo daño, afecta personas y a la producción. La sequía viene desde el año antepasado, iniciamos con acciones muy específicas en el Presupuesto de Egresos del 2011, en anticipo de un periodo seco que se prevé, no va afectar en el país y diseñamos como ejemplo el Programa de Desarrollo en Zonas Áridas que inicia en el 2011 como una primera propuesta de detener estructuralmente el tema sequía. La mayor intensidad del trabajo en esta organización entre Secretarías empieza en mayo del año pasado se constituyó en el marco de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, un grupo de trabajo para atender el tema de la sequía. Lo vemos como una primera propuesta de un verdadero proyecto transversal del PEC, ustedes saben que existe el PEC, que existe 304 mil millones de pesos para este año y el año pasado hubo 270 mil, pero en realidad cada Secretaría hemos actuado independientemente, hoy estamos focalizando un tema, sequía. Desafortunadamente es un tema desastre, pero por primera vez veo claramente un proyecto transversal, no es perfecto estamos totalmente de acuerdo, pero se identificaron entre todas las Secretarías programas y presupuestos que pueden concurrir atender el tema de la sequía en lo inmediato en la vertiente social y en la productiva por 34 mil millones de pesos, de esos el 50% es SAGARPA, pero quiero reiterar, esto es una esfuerzo de todos, incluyendo la sociedad urbana, no podemos pensar que el tema sequía es exclusivamente rural, el ahorro del agua en las ciudades contribuye en buena medida a atender este tema. El Secretario Mayorga desde el año pasado que se reunió con grupos de Diputados, el proponía hacer una reingeniería del PEC, no es tanto un problema de crear fondos, ni de 50 mil, ni 10 mil, dinero hay, lo que necesitamos es una mejor estrategia para abordar el tema sequía en este momento, pero va ser probablemente otro tipo de riesgos en el futuro. El cambio climático, todos reconocemos que llego, allí está y México es un país particularmente vulnerable por su posición en el

globo terráqueo. Pero más allá tenemos los retos de seguridad y soberanía alimentaria que a todos nos preocupa, nadie puede renunciar a esa situación, nos preocupa a todos, necesitamos revisar muy bien las estructuras de gasto. Insisto no se ha perfecto pero es un primer esfuerzo coordinado, liderado directamente por el Presidente. El Decreto lo que dice entre líneas es aquí estamos, nos importa, les giro instrucciones para que se agilicen los programas y los proyectos que van al campo en este momento con la problemática de sequía. Decías del CADENA 935 millones corresponden nada más a 19 estados, no es el presupuesto total. Pasamos de 1,100 a 3,141 millones de pesos en partida presupuestal para seguro, más mil millones de pesos que va poner Hacienda para subsistir a los seguros de la Banca Comercial, más otros 450 millones de pesos que vamos a poner para la capa catastrófica de la cartera bancaria que también esta sujeto a estos problemas. Estamos incrementando el apoyo por hectáreas a 1,300 pesos y haciendo legibles a 10 hectáreas y permitiendo que con las indemnizaciones los estados puedan destinar a proyectos de infraestructura o de empleo temporal ligado a los siniestros. A seguros, que es un poco el esquema van a ir más de 4,500 a 4,700 millones de pesos, nada más por precisar ese concepto. Pero así podemos revisar varios de estos, el reto sí es entregar y anticipar el PROCAMPO y el PROGAN lo antes posible, en el primer semestre. Si, se dio la instrucción de que se pagara lo del año pasado y que le hiciéramos eso ágilmente y ese esfuerzo estamos. Podríamos enumerar muchas cosas, la verdad es que el Consejo es una mesa de trabajo, las comisiones son grupos operativos que atienden temas específicos de diferente naturaleza. Hoy esta Comisión esta viendo el tema sequía y esta haciendo un informe puntual. La Secretaría de Gobernación va abrir 4 mesas de trabajo en las cuales se puede participar y por supuesto que el día que hagamos un compromiso, una cita, platicamos de todos los temas. No creo que haya habido cerrazón, negación al dialogo, invitación a la participación. Siempre hemos dicho podemos o no coincidir a veces en el diagnóstico, a veces en los fines, eso es natural, eso se va a dar y va a seguir así, no es posible que haya unanimidad, pero la posibilidad de dialogarlo. Desde la parte federal, lo que si les digo es la parte que si nos enriquece, ayuda, orienta, importa, si se toma en cuenta a la mejor no a satisfacción de todos, pero entiendan que es algo natural. Les pediría apoyo en este esfuerzo el tema sequía es todos, todos somos los responsables de la situación que vivimos buena o mala, porque en eso estamos.

José Jacobo Femat.- No estamos, no están tomando en cuenta, es un planteamiento que viene (inaudible), las mesas no tienen facultades y la gente que están enviando no es del nivel para tomar decisión. Nacho no puede ser...

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Son instrumentos que se han diseñado desde la Cámara, desde las Secretarías, es un programa transversal que implica a muchas más Secretarías. Esto viene desde el PEF, son instrumentos diseñados en el PEF.

José Jacobo Femat.- Eso es algo que resolvió el Ejecutivo Nacho.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Y en el proceso.

José Jacobo Femat.- Planteamientos nuestros no se han tomado en cuenta. Y han sido permanentemente en cada sesión planteamientos nuevos para fortalecer capacidades productivas y reorientar gastos públicos. Para eliminar Reglas de Operación, cuándo hemos sido tomados en cuenta, nunca, se hicieron propuestas incluso en la Subdirección.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Es mi opinión, es la opinión de ustedes no es un tema de llegar a un consenso en eso, la verdad creo que se va a dar. Es un poco lo que ...

Stephen Martínez.- Llevo más de media hora pidiendo la palabra, nada más rápidamente para seguir con los temas.

Quiero hacer énfasis en un punto que mencionaste, es importante. Hablamos de sequía, PROGAN, todos los programas que han INAUDIBLE y la estrategia que mencionó Don Pedro Rúela, que la trato de poner en la mesa otra vez y me gustaría mucho que si sean participativos y que sea invitado a participar. Rápidamente hoy tuvimos una reunión todos los Comités Nacionales, Acuícolas y Pesqueros, él va quedar como responsable de todos los acuícolas y pesqueros en la parte de desastres. Porque desafortunadamente estoy a favor de lo que dices y a favor de que se estratifique cuánto recurso es para qué programa, porque desafortunadamente la pesca y la acuicultura ha sido caja chica del FONDEN. El año pasado depositaron mucho dinero a la parte de pesca y acuicultura, a todos los programas, pero la pesca no tiene todos los beneficios de los programas, porque no tenemos PROGAN. Somos parte de y que es importante lo que pasó en Sinaloa. Es importante que, me parece muy bien que sigan apoyando y se necesita más dinero. Pero si que sean participes para que también la parte de la pesca, como Pedro Vela quiere participar pueda estar en esas mesas de diálogo, en esas mesas de trabajo y podemos decir, haber señores nosotros queremos esto, el dinero esta etiquetado y que el recurso pueda verse en esos términos que lo mencionas. Secundaría mi participación hace rato, secundo tu postura, secundo que se haga una mesa de trabajo de dialogo, en la cual se pueda participar y se pueda estratificar los recursos que van hacer y para que van hacer. Para aprender exactamente.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Todo eso existe y estará disponible en el informe de la Comisión, ahí esta. Si Octavio.

Octavio Jurado.- La parte central es que estamos transitando en un evento médico, inédito también y en un gran desafío para los instrumentos que tenemos para la organización, para la capacidad institucional, para todos es un gran desafío. La pretensión de todo esto ir trabajando en el paso por paso con el objeto de que podamos ir construyendo las decisiones y los planteamientos que estos necesiten. En la visión que nosotros tenemos y en particular su servidor la agricultura y la ganadería de este país cambian antes del 2011 y después del 2011. La restricción de capacidades productivas no va ser un año, tenemos que replantearnos y que repensarnos. No es una razón de recursos primero, sino que lo mejor que tenemos es una actitud de respuesta, un compromiso del Ejecutivo y que a propósito de esto, podamos construir lo que viene, porque realmente en lo que viene es en lo que nos vamos a topar con muchas cosas y algo que me parece es fundamental es la responsabilidad social en esta parte. Vuelvo a reiterar estamos pagando facturas de lo que no hemos hecho en muchos años, estamos pagando la factura de haber sobre explotado los mantos acuíferos y eso no es una política de Estado, entendamos que es una decisión a veces, que donde debemos tener un coeficiente de agostadero que tiene cualquier cantidad de años que no se revisa, le metimos una recarga de 5 y 6 veces mayor y ahora que viene la sequía, nos mata. Pero es una parte la agricultura de suyo, es depredadora al medio ambiente del suyo, eso ya lo sabemos: La parte fundamental es cómo logramos articular las visiones, porque me parece que todos queremos que esto camine mejor, esto es el esfuerzo compartido en este tema y aquí me parece que más allá de que hoy las respuestas, también para ponernos en contexto. Hoy las respuestas ya no están el Ejecutivo, nosotros tenemos el único garante de que en esto pueda construirse un futuro, es la sociedad. A propósito de esto que estamos haciendo ahorita debemos de aprovechar en mi opinión, que tenemos el foro, para poder juntarnos empezar a construir, generar un documento y las bases y nos permita sentarnos con el que llegue. Porque tenemos que armar un proyecto 2018 y tenemos que llegar al 2024 y 2030. El problema de la reactivación de campo como lo estás planteando no es de 6 años, es un proyecto que requiere al menos de 18 años y le voy a decir una cosa, llevamos 18 años elementalmente con la misma estructura problemas, a eso vamos. Más allá de eso la parte que nos toca ahorita es atender 3 factores fundamentales que pongo a consideración; la parte coyuntural que es muy grave, la estructural es a la que te refieres y la cultural, que implica el cambio de actitud para aproximarnos a este tema. Esto no pasa por una mesa de (inaudible) te lo digo formalmente, esto no pasa por una mesa donde estén los líderes solos con Gobernación. Esto pasa por una mesa donde subamos a los de Chihuahua ,a los que están en el sur, a que esto sea de orden regional, estatal, que las decisiones de este país vengan de allá para acá y no hagamos gurús, aquí donde de repente buscamos posicionamientos que ya no caben. Porque a la hora que vamos ahí afuera y llegamos con la organización, esto se los debo de decir porque es una conciencia social y ahorita que nos estamos diciendo 5

minutos de neta nada más, para que no haya. Pero a la hora que llegas afuera y vas con el productor afectado y le dices que allá en el Consejo tu representante ¿Cuál? Deberás tenemos un diagnostico de que los que estamos aquí a quienes representamos. Se los doy, entre el 10% y el 15% de la población rural. También como organizaciones debemos asumir mayor compromiso social, para poder ampliar la base y poder trabajar desde la base para poder traer soluciones de a deberás. Porque normalmente y nos los dijo el Acuerdo Nacional para el Campo las soluciones se quedaron cortas, nada más cambiamos de administración y el presupuesto que acordamos, revisamos y puntualizamos para el Acuerdo Nacional para el Campo, hoy es el presupuesto más grande del medio rural en América Latina y el que menos impacto genera. Y está construido también con la base y la visión de la participación social, es una realidad. Reflexionémoslo juntos, sentémonos juntos, para que podamos activar hacia donde realmente debemos, por ejemplo el PROCAMPO, quién nos da (inaudible) y que le vas a decir a alguien, que eventualmente le vas a quitar el PROCAMPO o lo vamos a transitar a otro estadio. Hay 15 mil millones que se nos están yendo, un ejemplo. Me parece muy pertinente la propuesta, nosotros no sumamos como gobiernos, pero creemos que sí en lo que estás proponiendo debe tener una base que también baje a sus regiones.

Tres cosas en acuerdos de la Comisión:

1. Hacer una sesión extraordinaria para revisar para revisar puntualmente el decreto, esto lo hagamos en una competencia en el ámbito de la Comisión.
2. Lo del Seguro básico que es fundamental.
3. El llamado a la estructura de (inaudible)

No identificado.- Yo no los interrumpí cuando tuvieron la palabra, déjenme hablar un segundo. Estoy viendo que se está discutiendo una cuestión de una mesa que solo tiene tres patas y necesita cuatro. Aquí tenemos 3 Comisiones, Presupuesto, Asuntos Legales y Desastres, pero no tenemos la de Planeación en lo General, al Consejo le hace falta una Comisión que vea las cosas como las esta planteando Jacobo, pero para qué nos salimos del Consejo, si aquí estamos todas las organizaciones, porque vamos a ir a Gobernación, aquí mismo. Hay que crear una nueva Comisión donde se vea ya no lo que nos tenemos que gastar, sino cuánto vale la producción agrícola, agropecuaria y todo transversalmente como funciona lo acuícola y piscícola. Creo que estamos cojos, estamos viendo cosas muy puntuales como los desastres, el presupuesto que no es comparable con el valor del producto nacional, agropecuario, acuícola y lo legal, que son el marco donde tenemos que actuar, pero lo fundamental lo grande es la producción agropecuaria nacional y acuícola.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Gracias, adelante por favor.

Roberto Azuara Balanza.- Buenas noches compañeros, ya es tarde podemos pasarnos dialogando mucho tiempo, hay mesas de trabajo. Podría ser otra Comisión, lo que nos debe quedar claro en general es que nos debemos de repuntar a países con desarrollo muy avanzado Estados Unidos que es el país más rico del mundo, el 50% de su economía esta invertido en agua, el 50% del país más rico del mundo invierte en agua. China esta haciendo acueductos de 1,600 kilómetros de largo, nosotros no podemos hacer un acueducto de 200 kilómetros para traer agua a nuestra gente. Si hace falta la planeación hay que sentarnos en las mesas de trabajo, dialogar horas, en general no aburrir al Consejo que es una reunión ejecutiva realmente. Exigir las propuestas, nos vamos a las mesas y hay nos agarramos 6 ó 7 horas y sacamos un documento formal que se presente a las Auditorias. Muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Gracias.

José Cruz Valles.- Desde luego que le doy la razón, les debemos de dar la razón a todos, que todo lo que se esta exponiendo es la realidad, pero la realidad primordial ahorita es como están sufriendo las familias para sobrevivir en toda la mayor parte del país y claro que hay una buena función el Consejo es que en orden programado, aprovechando la experiencia que tienen y a la mejor tengo poquita, porque tengo 20 años en esto, era Contador Público de los que verdaderamente sabemos el sentir y no se vean asuntos de protagonismos personales, porque nos es lo mismo una organización campesina como la CCC, CNPA, UNORCA, CNC, que pueden y palpan el problema, porque tienen sus agremiados como dijo alguien; miles de campesinos que tienen la necesidad y la experiencia. Ahorita hay un asunto muy importante ahí vemos que están 35 mil millones de pesos, pero el problema es hacia dónde vamos estamos muy claritos a que la gente viva mejor y ahí están los recursos. El problema que se ve y que es lo estamos viendo, no de manera estatal ni personal. Tabasco está el problema de las inundaciones haya están ahogados, en Chiapas tienen otro problema que parece que viven mejor que nosotros, porque ellos comen muy bien, con poquito dinero, El problema de los Tarahumaras, no es problema porque ellos siempre han vivido así, tienen 200 años en esa situación. Lo que se decía hace rato, están preocupados por llevarles cobijas, alguien protagonizando les lleva cobijas (inaudible). No perdamos la calma vamos uniendo las capacidades que existen en el Consejo, pero en orden que se vayan haciendo las cosas, un problema ya está el recuso, lo más difícil va a ser debido a la contraloría y a las Reglas de Operación que se puede ejercer, sin que tenga responsabilidad la gente, porque el dinero no se va entregar como erróneamente se ha estado entregado lo del seguro catastrófico en cheques casi al portador a gente que nos es la que está arriba en la montaña, la gente que no son los ganaderos y que se ha dejado a la decisión de los gobiernos estatales que algunos lo hacen bien. En el caso del norte de Durango se ha

hecho esfuerzo que hasta en avioneta se están llevando los cheques a la gente allá arriba. Pero el problema no es de los campesinos, el problema es de toda la sociedad en general, porque los que les pase a ellos nos repercute. El frijol ya está en 30 pesos y en un mes más no sé cuánto va a valer. Quisiera que vieran videos donde la gente se pelea por un kilo de frijol y allá no hablan de 5,000, 3,000, 4,000 millones de pesos. La sensibilidad es la realidad. SEDESOL aportó en un estado millones de pesos por empleo temporal y son 35 municipios, les tocan 300 mil pesos por municipio y es el caso de Durango, 300 mil pesos no sirven para nada, nada más para generar conflictos entre a quienes se les dan. Veo ahí una buena cantidad de recursos que va a manejar SAGARPA, que no se han aprovechado en la estructura de SAGARPA, me refiero aquí por transporte empleados y que se deja a los Consejos Municipales o Estatales, que se les hace velas el dinero en la mano y no ven la manera de repartirlo. Nuestra tarea es, con la experiencia que tenemos aportarla a construir y anear en las cosas. Hago un llamado a la cordura, a que entre nosotros construyamos mejor ayudemos a quien tenemos que ayudar, siempre eso estar ayudando a las dependencias, porque hay un planteamiento es un estado, tenemos dinero pero no sabemos operarlo o no tenemos infraestructura para operar los programas, ayúdenos. Sí somos importantes las organizaciones campesinas como enlaces y en estos tiempos de crisis tan graves, juntos tenemos que construir sin patines, todos juntos. Es todo.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Gracias. No podemos pasas horas en este dialogo, retomaría la propuesta de esta Comisión, a mi no me suena muy mal el que se piense en constituir una Comisión de Planeación, Visión, que inclusive el Consejo muy formalmente se genere un documento de propuestas de vistas a la nueva administración, que le va a proponer el Consejo a los que lleguen, miren esto estamos viendo, hemos hecho esta evaluación, participamos en la Ley de Desarrollo Rural, estos son los resultados, estas son las carencias. Ahí vemos que cual es el rumbo que debe tomar el nuevo mundo. En lo cortito creo que se puede atender ...

Alfonso Garzón.- Dentro del Programa de trabajo de la Comisión para este año fiscal (inaudible)...

José Jacobo Femat.- Pues sí, mediante una Comisión influyente por sectores. La Comisión de Planeación del Consejo (inaudible).

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Lo del dialogo nacional todo es otro foro. Es para el mes de marzo. No tengo ningún inconveniente, lo único que no es este el foro. Instrumentense las propuestas que hay en la Comisión, sí vale la pena que se constituya una Comisión

para construir un propuesta, creo que sí, hay que evaluar lo hecho y hacer propuestas de futuro. Sale. Hagamos la propuesta de cómo trabajaría. Propónganlo el dialogo es bueno siempre.

Fin de la sesión